OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3545

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2020, del Viceconsejero de Formación Profesional y del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación para el año 2020.

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece el procedimiento único, tanto para el ámbito educativo como para el laboral, que debe aplicarse para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como los efectos de esa evaluación y acreditación de competencias, del que trata el artículo 8 apartado 2 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de julio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. El citado Real Decreto es el marco legal básico en todo el territorio del Estado para el desarrollo de dicho procedimiento.

El Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, de los Departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura y del de Empleo y Políticas Sociales, por el que se establece en la Comunidad Autónoma del País Vasco la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, establece en su artículo 3 la estructura organizativa del procedimiento y en los artículo 4 y 5 las funciones y la participación del Consejo Vasco de Formación Profesional y del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Este procedimiento posibilita a trabajadores y trabajadoras la acreditación de las competencias profesionales que han adquirido a través de su experiencia laboral o por vías no formales de formación, facilitándoles así que puedan mejorar su nivel de cualificación y continuar con su formación.

Todo ello contribuye a mejorar la capacitación profesional de las personas y su empleabilidad y, por tanto, a reforzar la cohesión social y económica.

La presente convocatoria será financiada por los Departamentos de Empleo y Políticas Sociales y de Educación, y, en su caso, con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por el Fondo Social Europeo, en el marco de las actuaciones destinadas a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

En el proceso de elaboración de esta resolución se ha informado al Consejo Vasco de Formación Profesional.

En su virtud,

RESOLVEMOS:

Artículo 1.- Objeto y plazas convocadas.

- 1.— Es objeto de la presente Resolución la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de carácter abierto, para las unidades de competencia que se relacionan en el Anexo I, de acuerdo con el Decreto 211/2015 de 10 de noviembre, por el que se establece, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas, a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.
- 2.— Se reservará un 10% de las plazas convocadas para cada título o certificado de profesionalidad, a las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las plazas reservadas para el cupo de personas con discapacidad que no sean cubiertas, se sumarán al resto de plazas ofertadas para el mismo título o certificado de profesionalidad.
- 3.— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.7 del Decreto 211/2015, se podrá aumentar el número máximo de personas a evaluar que consta en el Anexo I si se dan estas circunstancias:
- a) Que se asignen fondos adicionales a la convocatoria, según estudio de las necesidades de la demanda del mercado de trabajo.
- b) Cuando el número de personas admitidas a evaluar en otras unidades de competencia no agote el crédito presupuestario previsto para dichas unidades de competencia.
- 4.– De producirse alguna de las citadas modificaciones, se procederá a dar publicidad tal y como se establece en el artículo 3 de la presente Resolución.
 - Artículo 2.- Centros de información, orientación y preinscripción.
- 1.— De conformidad con el artículo 6 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, el Servicio de Información y Orientación de los centros que se indican en el Anexo II informará a las personas interesadas en participar en el procedimiento, sobre sus fases, el acceso al mismo, los requisitos, sus derechos y obligaciones, las acreditaciones oficiales que podrán obtener y los efectos de las mismas.
- 2.— Una vez creados nuevos centros Integrados, podrán incorporarse al Anexo II, y mediante resolución, se procederá a dar publicidad tal y como se establece en el artículo siguiente.

Artículo 3.– Publicidad del procedimiento.

- 1.— Todas las resoluciones que se emitan en el procedimiento serán publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus), en la página web del Departamento de Educación (http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/fp-educacion/) y en la página web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 2.— A efectos de notificación y cómputo de plazos se considerará válida la fecha de la publicación de las respectivas resoluciones en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus).

3.— El calendario fijando las fechas definitivas y específicas de cada una de las fases y actuaciones en el procedimiento se publicará según se indica en los puntos 1 y 2 anteriores el mismo día que se publique la presente Resolución.

Artículo 4.– Requisitos de las personas participantes.

- 1.— Las personas que deseen participar en el procedimiento deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 8.1 del citado Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, y que son los siguientes:
- a) Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.
- b) Tener 18 años cumplidos en el momento de realizar la solicitud de preinscripción, cuando se trate de unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de nivel 1 y 20 años para los niveles 2 y 3.
- c) Justificar experiencia laboral o formación no formal relacionada con las unidades de competencia que se quieren acreditar, en los últimos 10 años anteriores a la convocatoria:
 - En el caso de experiencia laboral, se deberá justificar al menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, para las unidades de competencia de niveles 2 y 3, para las unidades de competencia de nivel 1, se requerirán 2 años de experiencia laboral con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total.
 - En el caso de formación no formal, las horas mínimas de formación no formal requeridas por cada unidad de competencia son las señaladas para cada una de ellas en el Anexo I, salvo en las correspondientes a los niveles 2 y 3 que excedan de 300 horas, en cuyo caso el mínimo será de 300 horas, y en las correspondientes al nivel 1 que excedan de 200 horas, en cuyo caso el mínimo será de 200 horas.
- 2.– No podrán participar en esta convocatoria las personas que cumplan una de las condiciones siguientes:
- a) Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria.
 - b) Tener todas las unidades de competencia ya acreditadas.

Artículo 5.– Solicitud de preinscripción al procedimiento.

- 1.— Las personas que deseen participar en esta convocatoria deben formalizar la solicitud de preinscripción en el modelo oficial, Anexo IV de esta convocatoria. Este modelo podrá descargarse de la página web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 2.— La presentación de la solicitud de preinscripción, debidamente cumplimentada, se realizará en el plazo señalado en el artículo 7.1 en cualquiera de los centros indicados en el Anexo II.
- 3.— Asimismo podrán presentarse en los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- 4.— En caso de presentarse en una oficina del servicio de correos, se llevará en sobre abierto al objeto de que se haga constar por la oficina de correos la fecha de presentación.
- 5.— La falta de requisitos o la falsedad en los datos aportados conlleva la pérdida del derecho a participar en esta convocatoria. Las personas solicitantes son responsables de la veracidad de la documentación aportada. En caso de que algún documento no se ajuste a la realidad, decaerá el derecho a la participación en la presente convocatoria, independientemente del momento en que se detecte la discrepancia y con independencia de la responsabilidad a que pudiera dar lugar.

Artículo 6.- Documentación que debe acompañar a la solicitud de preinscripción.

La solicitud de preinscripción irá acompañada de la documentación justificativa de los requisitos exigidos:

- 1.— Fotocopia del DNI o NIE o certificado de registro de ciudadanía comunitaria (o documento de identidad del país de origen, o pasaporte en vigor), o tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión, o de ser titular de una autorización de residencia y trabajo en España en vigor. En el caso que la persona solicitante no autorice la consulta de datos en el Sistema de verificación de datos de identidad de la Dirección General de la Policía, deberá adjuntar esta documentación en papel.
- 2.— Justificación de cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 4.1.c de la presente Resolución:
- a) Si se alega formación no formal la justificación se realizará mediante documentos que acrediten que posee las horas mínimas de formación en las unidades de competencia solicitadas y donde conste: contenidos, horas de formación, entidad que las impartió, el periodo en que se llevó a cabo y la expresión formal que confirme que ha sido superada, evaluada positivamente o cursada con aprovechamiento.

La formación no formal recibida ha de estar relacionada con las unidades de competencia que se pretenden acreditar.

Si la duración de la formación no formal está expresada en créditos, se habrá de especificar su equivalencia en horas.

No se valorarán los cursos de duración inferior a 10 horas ni la asistencia a jornadas, simposios, acontecimientos o similares.

- b) Si se alega el requisito de la experiencia laboral para solicitar la preinscripción en el procedimiento, la justificación se hará con los siguientes documentos:
 - 1) Para trabajadores o trabajadoras asalariadas:
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, y
 - Contrato de Trabajo o Certificación de la Empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, indicando:
 - Descripción de la actividad desarrollada, indicando la relación con alguno de los puestos relacionados en el Anexo VII con la unidad de competencia que se solicitan y

- El intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado dicha actividad. Un modelo de la certificación se encuentra disponible en la web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional: (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 2) Para trabajadores o trabajadoras autónomas o por cuenta propia:
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y:
 - Descripción de la actividad desarrollada, indicando la relación con alguno de los puestos relacionados en el Anexo VII con la unidad de competencia que se solicitan y
 - El intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado dicha actividad. Un modelo de la certificación se encuentra disponible en la web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional: (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 3) Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:
 - Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que conste, el número total de horas dedicadas a las mismas, (estás se dividirán por 7 para obtener el número de días para la baremación). En el certificado constarán, además:
 - Descripción de la actividad desarrollada, indicando la relación con alguno de los puestos relacionados en el Anexo VII con la unidad de competencia que se solicitan y
 - El intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado dicha actividad. Un modelo de la certificación se encuentra disponible en la web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional: (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 3.— Las personas mayores de 25 años que reúnan los requisitos de experiencia laboral o formativa y que no puedan justificarlos mediante los documentos referidos anteriormente, podrán solicitar su preinscripción provisional en el procedimiento. La justificación de la experiencia laboral o aprendizajes no formales de formación, la presentarán mediante alguna prueba admitida en Derecho. Un modelo de la certificación se encuentra disponible en la web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional: (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 4.— Asimismo, para participar en el procedimiento al amparo de la reserva de plazas prevista en el artículo 2.1, las personas interesadas deberán presentar el certificado expedido por el organismo competente que acredite su discapacidad de grado igual o superior al 33% mediante.
- 5.— Las personas aspirantes deberán presentar original y copia de los documentos que acrediten cumplir todos los requisitos exigidos. Solo se recogerán fotocopias que, una vez cotejadas con el original, quedarán incorporadas al expediente y no serán devueltas a la persona candidata. Los documentos originales serán devueltos a la persona solicitante en el momento de la preinscripción y será responsabilidad de la persona su recogida.
 - Artículo 7.– Plazo de presentación de la solicitud de preinscripción y abono de tasas.
- 1.– El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOPV y por un período de 15 días naturales.
- 2.— Si se advirtiera en la solicitud presentada la existencia de algún defecto o inexactitud, se requerirá a la persona interesada para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación del requerimiento, proceda a subsanar el error u omisión, con indicación de

que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.— Para realizar la preinscripción se deberá abonar una tasa de 10,25 euros, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 95 terdecies del texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2007 de 11 de septiembre.

El periodo de pago de la tasa correspondiente a la preinscripción será desde el inicio del periodo de preinscripción hasta 3 días hábiles posteriores a la finalización de dicho periodo. La fecha de fin de pago de la tasa estará indicada para cada persona candidata en la hoja de preinscripción.

- 4.— Gozarán de exención total de la tasa exigida las personas físicas admitidas en el procedimiento que acrediten cualquiera de las siguientes circunstancias:
- a) Estar en situación de desempleo y figurar inscrita como demandante de empleo en las oficinas de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
- b) La percepción de unos ingresos totales iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional anual en el año natural anterior al de inscripción.
- c) En caso de unidad convivencial, no alcanzar unos ingresos mínimos de 1,5 del Salario Mínimo Interprofesional.
- d) Ser miembros de familias numerosas clasificadas en la categoría especial conforme a la normativa vigente.
 - e) Ser perceptor o perceptora de la RGI (Renta de Garantía de Ingresos).
 - f) Ostentar la condición de víctima del terrorismo legalmente reconocida.
 - g) Ser o haber sido víctima de violencia de género.
- h) Poseer discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa.
 - i) Estar en desempleo de larga duración.
- 5.— Gozarán de una bonificación del 50% de la tasa exigida, no acumulable, las personas físicas admitidas que acrediten cualquiera de las siguientes circunstancias:
- a) Ser miembros de familias numerosas clasificadas en la categoría general conforme a la normativa vigente.
- b) La percepción de unos ingresos totales iguales o inferiores al 150% del Salario Mínimo Interprofesional anual en el año natural anterior al de inscripción.
- 6.— La no subsanación en plazo de la documentación requerida, así como el impago de las tasas establecidas en los plazos indicados en la convocatoria, será entendida como desistimiento de participación en el procedimiento y deberá ser declarado mediante Resolución del Director o Directora de Planificación y Organización y el Director o Directora de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Artículo 8.– Admisión y exclusión de participación en el Procedimiento.

- 1.— La admisión y exclusión de las personas que deseen participar en el procedimiento se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre.
- 2.— Teniendo en cuenta el número máximo de personas a evaluar establecido en el Anexo I de la presente convocatoria, si el número de solicitudes de preinscripción que cumplen los requisitos supera dicho máximo, se establece el siguiente orden de prioridad:
- a) Personas que trabajan en empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco o residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- b) Mayor experiencia laboral acreditada, en los últimos 10 años, en el ámbito específico de la cualificación profesional que corresponda, mediante certificado de la empresa o empresas donde haya trabajado y el resumen de la vida laboral. Se otorgará 1 punto por día trabajado.
 - c) Fecha de inscripción como demandantes de empleo, de la más antigua a la más reciente.
- d) En caso de empate, la preferencia se establecerá según el momento de presentación de la solicitud de preinscripción.

Artículo 9.- Aprobación y publicación de las listas provisionales.

- 1.— De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2.5 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, la Comisión de Selección aprobará la relación provisional de personas admitidas y excluidas de participar en el procedimiento y la publicará del modo previsto en el artículo 3.1 de la presente Resolución.
- 2.— Las personas candidatas disponen de 5 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de las listas provisionales en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus), para realizar las reclamaciones oportunas. Dichas reclamaciones se presentarán por escrito en la secretaría del centro donde se realizó la preinscripción al procedimiento, dirigidas a la Comisión de Selección.

Artículo 10.– Aprobación y publicación de las listas definitivas y listas de reserva.

- 1.— De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2.6 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, la lista definitiva de personas admitidas y la relación de personas no admitidas, con indicación de la causa de la no admisión a participar en el procedimiento, será aprobada por la Comisión de Selección y la publicará del modo previsto en el artículo 3.1 de la presente Resolución.
- 2.— Contra la lista definitiva se podrá presentar, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus), recurso de alzada ante el Director o Directora de Planificación y Organización o el Director o Directora de Formación Profesional para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo que resolverán por resolución conjunta.
- 3.— Asimismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, la lista de personas en reserva será publicada por el Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional del modo previsto en el artículo 3.1 de la presente Resolución.

Artículo 11.- Fases del procedimiento.

El procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales se desarrollará en tres fases:

- a) Fase de asesoramiento.
- b) Fase de evaluación de la competencia profesional.
- c) Fase de acreditación y registro de la competencia profesional.

Artículo 12.– Inscripción para el asesoramiento y abono de tasas.

- 1. Accederán a la fase de asesoramiento las personas admitidas en el proceso de selección.
- 2.— La inscripción para el asesoramiento se realizará en el modelo que aparece en el Anexo V de esta convocatoria. Este modelo podrá descargarse de la página web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 3.– Los centros donde se podrá realizar la inscripción para el asesoramiento son los establecidos en el Anexo II.
- 4.— La inscripción al asesoramiento se realizará al día siguiente de la publicación de los listados definitivos de personas candidatas admitidas en el procedimiento.
- 5.— Asimismo, deberá abonarse la tasa correspondiente, según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 95 terdecies del texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2007 de 11 de septiembre:
 - Certificado de profesionalidad nivel 1: 61,51 euros.
 - Certificado de profesionalidad nivel 2: 71,76 euros.
 - Certificado de profesionalidad nivel 3: 92,26 euros.
 - Título de nivel 1 (Formación Básica): 92,26 euros.
 - Título de nivel 2 (Ciclos de Grado Medio): 102,52 euros.
 - Título de nivel 3 (Ciclos de Grado Superior): 112,77 euros.

El periodo de pago de la tasa correspondiente a la inscripción para el asesoramiento comenzará el mismo día de la fecha de inscripción, disponiendo de 5 días hábiles a partir de la celebración de la reunión grupal de asesoramiento para el pago de la tasa. La fecha de fin de pago de la tasa estará indicada para cada persona candidata en la hoja de inscripción para el asesoramiento.

- 6.— Gozarán de exención total o de una bonificación del 50% de la tasa exigida las personas físicas admitidas en el procedimiento que acrediten cualquiera de las circunstancias contempladas en los apartados 4 y 5, respectivamente, del artículo 7.
- 7.— El impago de la tasa establecida en el plazo indicado, será entendido como desistimiento de participación en el procedimiento y deberá ser declarado mediante Resolución del Director o Directora de Planificación y Organización y el Director o Directora de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Artículo 13.- Desarrollo de la fase de asesoramiento.

- 1.— La fase de asesoramiento se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre.
- 2.— Esta fase es de carácter obligatorio y tiene como finalidad la identificación de la correspondencia de los aprendizajes de las personas candidatas seleccionadas con las unidades de competencia que pudieran ser más idóneas a efectos de evaluación, así como proporcionarles el apoyo necesario durante todo el proceso de asesoramiento.
- 3.— Se realizará una reunión grupal, de carácter obligatorio, dirigida a todas las personas candidatas seleccionadas asignadas con la asesora o el asesor, en la que se les aportará toda la información sobre el proceso de asesoramiento y la elaboración del Dossier de Competencias Profesionales.
- 4.— Posteriormente, el asesoramiento se realizará de forma individual y presencial con la persona asesora que le ayudará a autoevaluar su competencia, completar su dossier, y en su caso, a presentar nuevas evidencias que lo justifiquen.
- 5.— La asesora o el asesor, atendiendo a la documentación aportada, emitirá un informe firmado, destinado a la Comisión de Evaluación, que tendrá carácter orientativo, dónde indicará, de forma motivada, si considera que hay o no evidencias suficientemente justificadas de la competencia de la persona candidata en cada una de las unidades de competencia y, por otra parte, le indicará la conveniencia de pasar o no a la fase de evaluación.
- a) Si el informe es positivo (considera que hay evidencias suficientes sobre la competencia de la persona candidata), el asesor o la asesora trasladará a la Comisión de Evaluación el informe elaborado, así como toda la documentación aportada por la persona candidata.
- b) Si el informe es negativo, el asesor o la asesora le indicará a la persona candidata la formación complementaria que podrá realizar, así como los centros donde se ofrece.
- El informe del asesor o la asesora no es vinculante, por lo que la persona candidata podrá decidir pasar a la fase de evaluación. En este caso, el asesor o la asesora también trasladará a la Comisión de Evaluación su informe, junto con la documentación referida.
- 6.— Cada asesora o asesor llevará un registro de sus actuaciones, en el que cada persona candidata firmará cada una de las sesiones a las que asista, sean de carácter grupal o individual. Asimismo, las personas candidatas podrán solicitar a la asesora o asesor justificante de la asistencia a las sesiones.
- 7.— La fase de asesoramiento tiene carácter obligatorio, por lo que, si una persona candidata no se presentara a las sesiones de asesoramiento a las que ha sido citado sin causa justificada, perdería su derecho a participar en la fase de evaluación. Cuando la persona justifique convenientemente, por escrito y con documentación acreditativa, la falta de asistencia en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la reunión, se podrá realizar un nuevo asesoramiento respetando los plazos establecidos.
- 8.— Cuando una asesora o un asesor no pueda contactar con una persona candidata, por los medios habituales, lo hará a través de la página del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/), que tendrá los efectos de notificación.

- 9.– La fase de asesoramiento podrá iniciarse el mismo día de pago de la tasa de inscripción al asesoramiento. Tendrá una duración mínima de 25 días hábiles.
- 10.– Las sedes donde se podrá desarrollar la fase de asesoramiento son las establecidas en el Anexo III.
- 11.— Mediante resolución conjunta del Director o Directora de Planificación y Organización y del Director o Directora de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, se designará y habilitará al personal asesor que vaya a realizar labores de asesoramiento, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Real Decreto 1224/2009, publicándose en la sede electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus).

Artículo 14.– Inscripción para la fase de evaluación y abono de tasas.

- 1.— La inscripción para la evaluación se realizará en el modelo que aparece en el Anexo VI de esta convocatoria. Este modelo podrá descargarse de la página web del Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional (www.ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/).
- 2.– La inscripción para la evaluación se realizará una vez que la persona candidata haya finalizado el asesoramiento, en los centros establecidos en el Anexo II.
- 3.— El plazo para realizar la inscripción para la evaluación se iniciará a los 5 días hábiles de la fecha de inicio de la fase de asesoramiento, finalizando al terminar dicha fase.
- 4.— Asimismo, deberá abonarse la tasa correspondiente, por cada unidad de competencia inscrita para la evaluación, según lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 95 terdecies del texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2007 de 11 de septiembre:
 - Por cada Unidad de Competencia de nivel 1: 12,30 euros.
 - Por cada Unidad de Competencia de nivel 2: 15,38 euros.
 - Por cada Unidad de Competencia de nivel 3: 18,45 euros.

La persona interesada dispondrá de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que se realizó la inscripción para la evaluación, para hacer efectivo el pago de la tasa antes citada. La fecha de fin de pago de la tasa, estará indicada para cada persona candidata en la hoja de inscripción para la evaluación.

- 5.— Gozarán de exención total o de una bonificación del 50% de la tasa exigida las personas físicas admitidas en el procedimiento que acrediten cualquiera de las circunstancias contempladas en los apartados 4 y 5, respectivamente, del artículo 7.
- 6.— El impago de la tasa establecida en el plazo indicado, será entendido como desistimiento de participación en el procedimiento y deberá ser declarado mediante Resolución del Director o Directora de Planificación y Organización y el Director o Directora de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Artículo 15.- Desarrollo de la fase de evaluación.

1.— Se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, por el que se establece en la Comunidad Autónoma del País Vasco, la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación.

- 2.— En la fase de evaluación, se comprobará que la persona candidata demuestra la competencia profesional requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos, en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.
- 3.— En el proceso de evaluación, se tendrán en cuenta tanto las evidencias indirectas obtenidas a partir de la información profesional aportada por la persona candidata como las evidencias directas adicionales, que podrán constatarse mediante alguno de los métodos de evaluación que se consideren necesarios para comprobar la competencia de la misma.
- 4.— La persona candidata deberá ser evaluada de cada una de las unidades de competencia en las cuales realizó la inscripción para la evaluación, según su solicitud presentada mediante el Anexo VI, independientemente del resultado del informe de la asesora o el asesor.
- 5.— La evaluación se realizará por las comisiones de evaluación previstas y reguladas en los artículos 26, 27 y 28 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, que se designarán, mediante Resolución conjunta del Director o Directora de Planificación y Organización y el Director o Directora de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, publicándose en la sede electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus).
 - 6.– La fase de evaluación constará de las siguientes etapas:
- a) La Comisión de Evaluación realizará un análisis del Dossier de Competencias, que viene definido por el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional de cada persona candidata, y del informe de la asesora o asesor, realizando una primera evaluación de las evidencias con objeto de decidir respecto a la suficiencia o insuficiencia de estas, para proponer la acreditación de las unidades de competencia.
- b) La Comisión de Evaluación efectuará una planificación para cada persona candidata, que quedará reflejada en el plan individualizado de evaluación, en el que se recogerán los criterios, la metodología y las actividades de evaluación, así como los lugares y fechas previstas para cada una de las actividades programadas. Dicho plan será de carácter obligatorio y deberá ser entregado personalmente, por correo electrónico o postal, a la persona candidata.
- c) Cada persona candidata será objeto del proceso de evaluación que haya determinado la Comisión de Evaluación. El resultado de la evaluación de la competencia profesional en una determinada unidad de competencia se expresará en términos de «Demostrada» o «No Demostrada», siendo la unidad de competencia la unidad mínima de acreditación.
- d) Finalmente, la Comisión de Evaluación elaborará el acta con los resultados de la evaluación, cuyas calificaciones se ajustarán al siguiente desglose:
 - «Demostrada» en el caso de que el resultado de la evaluación sea que las evidencias demuestran que la persona está acreditada en la unidad de competencia evaluada.
 - «No Demostrada» en el caso de que el resultado de la evaluación sea que las evidencias no demuestran que la persona está acreditada en la unidad de competencia (evaluada o no presentada).
- 7.— Las actuaciones de la fase de evaluación se iniciarán coincidiendo con la fecha fijada para la inscripción para la evaluación, y con una duración mínima de 30 días hábiles.
- 8.– Las sedes donde se podrá desarrollar la fase de evaluación son las establecidas en el Anexo III.

Artículo 16. – Publicación de las actas provisionales.

- 1.— La publicación de las actas provisionales de evaluación se realizará del modo previsto en el artículo 3.1 de la presente Resolución, 2 días hábiles después de finalizada la fase de evaluación.
- 2.— Contra el resultado provisional, que será expresado en términos de «Demostrada» o «No demostrada», la persona interesada podrá presentar reclamación en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus).
- 3.— Esta reclamación deberá presentarse por escrito en la secretaría del centro donde realizó la inscripción para la evaluación al procedimiento y dirigida a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Evaluación del procedimiento que resolverá la reclamación.

Artículo 17. – Publicación de las actas definitivas.

- 1.— La publicación de las actas definitivas de evaluación se realizará del modo previsto en el artículo 3.1 de la presente Resolución, antes de 3 días hábiles posteriores a la finalización del plazo de reclamaciones.
- 2.— Las actas definitivas de evaluación podrán ser objeto de recurso de alzada por la persona evaluada, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco (https://www.euskadi.eus), ante el Director o Directora de Planificación y Organización o el Director o Directora de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, que resolverán por resolución conjunta.

Artículo 18.- Compensaciones económicas.

Las personas asesoras y evaluadoras podrán percibir las compensaciones económicas indicadas en el Anexo del Decreto 211/2015 de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en el País Vasco.

En el caso de personas asesoras y evaluadoras que estén percibiendo prestaciones por desempleo, tanto contributivas como no contributivas, o sean beneficiarias de la renta de garantía de ingresos, deberán comunicar a Lanbide, Servicio Vasco de Empleo, su colaboración con el presente procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, al inicio y al final de la fase en la que haya participado como persona asesora o evaluadora, así como el importe de las indemnizaciones que reciba por ello.

Artículo 19.– Fase de acreditación y registro de la competencia profesional.

- 1.— El desarrollo de la fase de acreditación y registro se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 211/2015, de 10 de noviembre, por el que se establece en la Comunidad Autónoma del País Vasco, la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación.
- 2.— La Viceconsejería de Formación Profesional, a través de la Dirección de Planificación y Organización acreditará las unidades de competencia reconocidas, de acuerdo con las actas emitidas por cada Comisión de Evaluación según el modelo III-A del Real Decreto 1224/2009 de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

- 3.— La acreditación de unidades de competencia adquiridas a través de este procedimiento tiene efectos de acreditación parcial acumulable de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, con la finalidad, en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título de formación profesional o certificado de profesionalidad.
- 4.— Las personas que hayan obtenido evaluación positiva podrán recoger sus certificados en cualquier centro establecido en el Anexo II a partir del día siguiente de la publicación de las actas definitivas.

Artículo 20.- Plan de formación.

Al concluir todo el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, la Comisión de Evaluación remitirá, a todas las personas que hayan participado en el procedimiento establecido en la presente convocatoria, un escrito en el que se hará constar, según proceda:

- a) Posibilidades de formación, con las orientaciones pertinentes, para que puedan acreditar en convocatorias posteriores las unidades de competencia «No Demostradas».
- b) Posibilidades de formación, con las orientaciones pertinentes, para completar la formación conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad o un título de formación profesional que esté relacionado.

Artículo 21.– Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3), los órganos gestores del procedimiento de Evaluación y Acreditación de la Competencia destinarán los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de las solicitudes a la organización de las ofertas formativas asociadas y la gestión del procedimiento.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, enviando comunicación escrita en este sentido a la Dirección de Planificación y Organización del Departamento de Educación, Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Artículo 22.– Abstención y recusación.

- 1.— Las personas nombradas como asesoras o evaluadoras deberán abstenerse de asesorar o evaluar a las personas candidatas cuando entre aquellas y estos concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 2.— De producirse tal circunstancia, personas asesoras y evaluadoras a quienes afecte, deberán comunicarlo a la Presidencia de la Comisión de Evaluación de la que formen parte y esta al Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional (IVAC).
- 3.– Asimismo, las personas candidatas podrán recusar a las personas nombradas como asesoras o evaluadoras cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Artículo 23.– Archivo y destrucción de la documentación.

Los centros que figuran en el Anexo III, serán los encargados del archivo de la documentación aportada y generada durante el desarrollo de este procedimiento, en las fases de preinscripción, inscripción para el asesoramiento e inscripción para la evaluación, durante un período de diez años desde su finalización.

Artículo 24.- Publicación.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

En el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, podrá interponerse, contra la presente Resolución, recurso de alzada ante la Consejera o Consejero del Departamento de Educación, quién resolverá previo trámite de audiencia al Director o Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de Julio de 2020.

El Viceconsejero de Formación Profesional, JORGE ARÉVALO TURRILLAS.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, JUAN JOSE BORJA BELANDIA FRADEJAS.

ANEXO I

UNIDADES DE COMPETENCIA CONVOCADAS

		Unidad de Competencia			Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Límite	Código	Denominación	Horas	Nive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación	190	2			
	UC0973_1	Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia	06	2			
	UC0975_2	Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas	06	7	ADG307_2: Actividades	ADGG0208: Actividades	
	UC0976_2	Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial	160	2	administrativas de recepción y relación con el cliente	administrativas en la relación con el cliente	
	UC0977_2	Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente	06	2			
	UC0978_2	Gestionar el archivo en soporte convencional e informático	09	2			
30	UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación	190	2			Técnico en Gestión administrativa
	UC0973_1	Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia	06	2			
	UC0976_2	Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial	160	2			
	UC0978_2	Gestionar el archivo en soporte convencional e informático	09	2	ADG308_2: Actividades de gestión administrativa	ADGD0308: Actividades de gestión administrativa	
	UC0979_2	Realizar las gestiones administrativas de tesorería	06	2			
	UC0980_2	Efectuar las actividades de apoyo administrativo de recursos humanos	06	2			
	UC0981_2	Realizar registros contables	120	2			
	UC0231_3	Realizar la gestión contable y fiscal	240	က			Técnico Superior en Administración y finanzas
	UC0232_3	Realizar la gestión administrativa de un servicio de auditoría	120	က	ADG082_3: Gestión contable y de auditoría	ADGD0108: Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	
	UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación	190	က			
<u>0</u>	UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación	190	8			Técnico Superior en
	UC0237_3	Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos	210	က	ADG084_3: Administración de recursos humanos	ADGD0208: Gestión integrada de recursos humanos	Administración y finanzas
	UC0238_3	Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos	150	ю			

-10183
Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático
Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación
Determinar las necesidades financieras de la 120 empresa
Gestionar la información y contratación de los 140 recursos financieros
Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto
Realizar las gestiones administrativas de tesorería 90
Efectuar las actividades de apoyo administrativo de go recursos humanos
80
140
Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático
Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante organismos y administraciones públicas
Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación
210
150
Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático
Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación
120
140
Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto
80
Gestionar de forma proactiva actividades de asistencia a la dirección en materia de organización

- -		Unidad de Competencia			Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación	noras	ZIV.	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0984_3	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en las actividades de asistencia a la dirección	110	8			
	UC0985_2	Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades de asistencia a la dirección	80	е			
	UC0986_3	Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos	140	ဧ			
	UC0979_2	Realizar las gestiones administrativas de tesorería	06	က			
	UC0980_2	Efectuar las actividades de apoyo administrativo de recursos humanos	06	က	ADG310_3: Asistencia	ADGG0308: Asistencia documental y	
	UC0982_3	Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección	80	က	despachos y oficinas	de gestión en despachos y oficinas	
	UC0986_3	Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos	140	က			
	UC0987_3	Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático	120	က	ADG310_3: Asistencia	ADGG0308: Asistencia documental v	Técnico Superior en Asistencia
	UC0988_3	Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante organismos y administraciones públicas	150	3	documental y de gestión en despachos y oficinas	de gestión en despachos y oficinas	a la dirección
	UC0269_2	Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad	120	7			
;	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	40	7	AFD340 2: Socorrismo en	AFDP0209: Socorrismo en espacios	
30	UC1082_2	Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	80	7	espacios acuáticos naturales	acuáticos naturales	
	UC1083_2	Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	120	5			
	UC0269_2	Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad	120	2			
30	UC0270_2	Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas velando por la seguridad de los usuarios	40	7	AFD096_2: Socorrismo en	AFDP0109: Socorrismo en	
	UC0271_2	Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia de instalaciones acuáticas	06	2	instalaciones acuaticas	Instalaciones acuaticas	
	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	40	2			
	UC1116_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra	100	2			
5	UC1117_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal	100	2	AGA343_2: Aprovechamientos	AGAR0108:Aprovechamientos	
?	UC1118_2	Realizar el desembosque y el tratamiento de los subproductos	20	2	forestales	forestales	
	UC1119_2	Realizar trabajos en altura en los árboles	110	2			

		Unidad de Competencia	=	1	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
LIMITE	Código	Denominación	Horas	Nivei	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1120_2	Realizar trabajos de descorche	20	2			
	UC1121_2	Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento	110	2			
	UC0200_2	Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	100	2			
	UC0201_2	Preparar las materias primas y productos intermedios para la impresión	06	2	A DC 0779 9. Impropriée on office	ADCI0400. Improvija on officet	
	UC0202_2	Determinar y ajustar los elementos del proceso de impresión	160	2	ANGOZA_A. IIIpiesioli eli oliset		
	UC0203_2	Realizar la impresión offset	06	7			
	UC0200_2	Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	100	2			
	UC0201_2	Preparar las materias primas y productos intermedios para la impresión	06	2	ARG417_2: Impresión en	ADOIO440. Impressión on floucountin	
	UC1344_2	Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía	80	2	flexografía	ANGIO I IO. IIIIpiesioli eli llexoglaria	
20	UC1345_2	Realizar la impresión en flexografía	09	2			Técnico en impresión gráfica
	UC0200_2	Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	100	2			
	UC0482_2	Interpretar y gestionar la información digital necesaria para la impresión del producto digital	80	2	ARG151_2: Impresión digital	ARGI0209: Impresión digital	
	UC0483_2	Preparar los equipos, ajustar los parámetros y realizar la impresión digital	140	2			
	UC1346_2	Ajustar los elementos del proceso de impresión en huecograbado	80	2	ARG418_2: Impresión en	ARGI0210: Impresión en	
	UC1347_2	Realizar la impresión en huecograbado	09	2	huecograbado	huecograbado	
	UC1348_2	Realizar la impresión en serigrafía	100	2	ARG419_2: Impresión en serigrafía y tampografía	ARGI0310: Impresión en serigrafía y tampografía	
	UC0921_2	Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos	70	2	ARG288_2: Imposición y obtención de la forma impresora	ARGP0210: Imposición y obtención de la forma impresora	
	UC0200_2	Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad.	100	2			
00	UC0928_2	Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas	190	2	ARG291_2: Tratamiento y	ARGP0110: Tratamiento y	Técnico en preimpreción digital
1	UC0929_2	Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas	70	2	gráficos en preimpresión	preimpresión	
	UC0930_2	Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos	140	2			

		Unidad de Competencia			0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		رام من مانیانیانیا مانیانیا
Límite	Código	Denominación	Horas	Nive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0200_2	Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	100	2			
	UC0482_2	Interpretar y gestionar la información digital necesaria para la impresión del producto digital	80	2	ARG151_2: Impresión digital	ARGI0209: Impresión digital	
	UC0483_2	Preparar los equipos, ajustar los parámetros y realizar la impresión digital	140	2			
	UC0921_2	Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos	0.2	2	ARG288_2: Imposición y obtención de la forma impresora	ARGP0210: Imposición y obtención de la forma impresora	
	UC0204_3	Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales	110	က			
	UC0205_3	Controlar la calidad del producto, a partir de las especificaciones editoriales	150	ဗ	ARG073_2: Producción editorial	ARGN0109: Producción editorial	
	UC0206_3	Gestionar la fabricación del producto gráfico	120	က			
	UC0935_3	Determinar las especificaciones de proyectos editoriales multimedia	06	က			
	UC0936_3	Diseñar el producto editorial multimedia	110	က	ARG293_3: Desarrollo de	ARGN0110: Desarrollo de productos	
	UC0937_3	Generar y publicar productos editoriales multimedia	210	က	multimedia	editoriales multimedia	
	UC0938_3	Gestionar y controlar la calidad del producto multimedia	80	3			
1	UC0696_3	Desarrollar proyectos de productos gráficos	140	က	ARG219_3: Diseño de productos gráficos	ARGG0110: Diseño de productos gráficos	Técnico Superior en diseño y
50	UC0931_3	Colaborar en la gestión y planificación de la edición	120	3	ARG292_3: Asistencia a la	AB ONIDO40. Acideoxicio o lo celición	edición de publicaciones Impresas y multimedia
	UC0933_3	Organizar los contenidos de la obra	180	ო	edición	ארטויטב וט. אפופופונים מ ומ פטוניטן	
	UC1670_3	Determinar los materiales de producción en la industria gráfica	110	က			
	UC1678_3	Organizar y supervisar la producción en los procesos de preimpresión	130	3	ARG515_3: Gestión de la	ARGP0112: Gestión de la producción	
	UC1679_3	Colaborar en la gestión de la calidad en los procesos de preimpresión	20	3	producción en procesos de preimpresión	en procesos de preimpresión	
	UC1680_3	Colaborar en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de preimpresión	80	ဇ			
	UC2220_3	Desarrollar proyectos de diseño estructural de tipos estándar o rediseños de envases, embalajes y otros productos gráficos	130	ო	ARG660_3: Diseño estructural de envases y embalajes de	ARGG0112: Diseño estructural de	
	UC2222_3	Representar y realizar las maquetas, muestras y prototipos de envases y embalajes y otros productos gráficos	06	3	papel, cartón y otros soportes gráficos	envases y embarges de paper, canon y otros soportes gráficos	
20	UC1669_3	Planificar la formación de productos gráficos	120	8		ARGP0112:Gestión de la producción en procesos de preimpresión	Técnico Superior en diseño y gestión de la producción gráfica

			בייניי				incinida en el Titulo de
	Código	Denominación	2		Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1670_3	Determinar los materiales de producción en la industria gráfica	110	3			
1	UC1674_3	Gestionar la reproducción del color en los procesos gráficos	180	က			
1	UC1678_3	Organizar y supervisar la producción en los procesos de preimpresión	130	е	ARG515_3: Gestión de la producción en procesos de		
1	UC1679_3	Colaborar en la gestión de la calidad en los procesos de preimpresión	20	က			
	UC1680_3		80	е			
	UC1669_3	Planificar la formación de productos gráficos	120	က			
1	UC1670_3	Determinar los materiales de producción en la industria gráfica	110	3			
1	UC1674_3	Gestionar la reproducción del color en los procesos gráficos	180	က	ARG514_3: Gestión de la	ARGI0112: Gestión de la producción	
1	UC1675_3	Organizar y supervisar la producción en los procesos de impresión	130	က	impresión	en procesos de impresión	
	UC1676_3	Colaborar en la gestión de la calidad en los procesos de impresión	110	က			
1	UC1677_3	Colaborar en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de impresión	80	က			
1	UC0696_3	Desarrollar proyectos de productos gráficos	140	က	ARG219_3: Diseño de productos gráficos	ARGG0110: Diseño de productos gráficos	
1	UC1671_3	Organizar y supervisar la producción en los procesos de encuadernación industrial	160	8	ARG513_3: Gestión de la producción en encuadernación industrial	ARGC0112: Gestión de la producción en encuadernación industrial	
	UC1681_3	Organizar y supervisar la producción en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	130	е	ARG516_3: Gestión de la producción en transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	ARGT0112: Gestión de la producción en transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	
	UC0239_2	Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización	160	2			
	UC0240_2	Realizar las operaciones auxiliares a la venta	140	2	COM085_2: Actividades de	COMAYOR OF Actividades do youth	Técnico en Actividades comerciales
1	UC0241_2	Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente/consumidor/usuario	120	2	venta	CONVOIOS. ACIVIDADES DE VEITA	
50	UC1002_2	Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente, en actividades comerciales	06	2			
	UC1005_3	Colaborar en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización	06	3			
	UC1014_3	Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos	140	က	COM318_3: Organización y gestión de almacenes	COML0309: Organización y gestión de almacenes	
	UC1015_2	Gestionar y coordinar las operaciones del almacén	110	က			Técnico en Actividades comerciales

Código UC0239_2 UC1792_2							
UC0239	ligo	Denominación	Horas	Nive N	Profesional	Profesional	Formación Profesional
UC1792		Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización	160	2			
	7_	Gestionar la prevención de riesgos laborales en pequeños negocios	09	2	COM631_2: Actividades de gestión del pequeño comercio	COMT0112: Actividades de gestión del pequeño comercio	
UC2104	7	Impulsar y gestionar un pequeño comercio de calidad	100	2			Técnico en Actividades comerciales
UC2105_	2	Organizar y animar el punto de venta de un pequeño comercio	100	2	COM631_2: Actividades de	COMT0112: Actividades de gestión del	Técnico en Actividades
UC2106_	2	Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio	09	2	gestión del pequeño comercio	pequeño comercio	comerciales
UC0810_	<u>ෆ</u>	Captar y concertar el encargo de intermediación inmobiliaria	110	ю			
UC0811_2		Realizar la venta y difusión de productos inmobiliarios a través de distintos canales de comercialización	130	ო			Técnico en Actividades comerciales
UC1001_3		Gestionar la fuerza de ventas y coordinar al equipo de comerciales	06	က	COM650_3: Gestión comercial inmobiliaria	COMT0111: Gestión comercial inmobiliaria	
UC1002	-2	Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente, en actividades comerciales	06	3			
UC1701_3		Asistir en la mediación y tramitación legal, fiscal y financiera de operaciones inmobiliarias	120	က			
UC0242	က	Realizar y controlar la gestión administrativa en las operaciones de importación/exportación y/o introducción/expedición de mercancías	230	8			
UC0243	က	Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios	180	က	COM086_3: Gestión administrativa v financiera del	COMT0210: Gestión administrativa y	
UC0244_	დ.	Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales	06	8	comercio internacional	financiera del comercio internacional	
UC1010	₀	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en las relaciones y actividades de comercio internacional	120	က			
UC1007	က	Obtener y elaborar información para el sistema de información de mercados	180	က			
UC1008_3		Realizar estudios y propuestas para las acciones del Plan de Marketing Internacional	130	က	COM316_3: Marketing y compraventa internacional	COMM0110: Marketing y compraventa internacional	Técnico Superior en Comercio internacional
UC1009	<i>σ</i> .	Asistir en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa internacionales de productos y servicios	160	ю			
UC1013_	_හ	Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia	06	က	COM317_3: Organización del transporte y la distribución	COML0209: Organización del transporte y la distribución	
UC1014_	က	Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos	140	က	COM318_3: Organización y	COML0309: Organización y gestión	
UC1015_	7	Gestionar y coordinar las operaciones del almacén	110	က	gestión de almacenes	de almacenes	
UC1283_3		Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera	170	က	COM651_3: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera	COML0211: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera	

- -		Unidad de Competencia		1	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación	noras	Nive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0501_3	Establecer la implantación de espacios comerciales	06	е			
	UC0502_3	Organizar la implantación de productos/servicios en la superficie de venta	70	е	COM158_3: Implantación y	COMP0108: Implantación y animación	
	UC0503_3	Organizar y controlar las acciones promocionales en espacios comerciales	20	3	comerciales	de espacios comerciales	
	UC0504_3	Organizar y supervisar el montaje de escaparates en el establecimiento comercial	80	33			
	UC1000_3	Obtener y procesar la información necesaria para la definición de estrategias y actuaciones comerciales	120	3			
	UC1001_3	Gestionar la fuerza de ventas y coordinar el equipo de comerciales	06	3	COM314_3: Gestión comercial	COMT0411: Gestión comercial de	
	UC0239_2	Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización	160	ဧ	de ventas	ventas	
;	UC0503_3	Organizar y controlar las acciones promocionales en espacios comerciales	20	3			Técnico Superior en Gestión de
50	UC2185_3	Asistir en la definición y seguimiento de las políticas y Plan de Marketing	100	3	COM652_3: Gestión de marketing y comunicación	COMM0112: Gestión de marketing y comunicación	ventas y espacios comerciales
	UC0993_3	Preparar la información e instrumentos necesarios para la investigación de mercados	100	3	COM312_3: Asistencia a la	COMM0111: Asistencia a la	
	UC0997_3	Colaborar en el análisis y obtención de conclusiones a partir de la investigación de mercados	120	က	investigación de mercados	investigación de mercados	
	UC1014_3	Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos	140	3	COM318_3: Organización y	COML0309: Organización y gestión	
	UC1015_2	Gestionar y coordinar las operaciones del almacén	110	2	gestión de almacenes	de almacenes	
	UC1003_3	Colaborar en la elaboración del Plan de Aprovisionamiento.	110	3	COM315_3: Gestión y control	COML0210: Gestión y control del	
	UC1004_3	Realizar el seguimiento y control del programa de aprovisionamiento	80	3	del aprovisionamiento	aprovisionamiento	
	UC2183_3	Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera	170	3	COM651_3: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera	COML0211: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera	
	UC0993_3	Preparar la información e instrumentos necesarios para la investigación de mercados	100	3			
	UC0994_3	Organizar y controlar la actividad de los encuestadores	120	ဇ	COM312_3: Asistencia a la	COMM0111: Asistencia a la	
20	UC0995_2	Realizar encuestas y/o entrevistas utilizando las técnicas y procedimientos establecidos	06	3	investigación comercial	investigación de mercados	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
	UC0997_3		120	3			
	UC2185_3	Asistir en la definición y seguimiento de las políticas y Plan de Marketing	100	е	COM652_3: Gestión de marketing y comunicación	COMM0112: Gestión de marketing y comunicación	

Nivel Incluida en la Cualificación Profesional
m m
ю
COM087_3: Atención al cliente,
3 consumidor o usuario
COM651_3: Gestion comercial y financiera del transporte por carretera
е
COM088_3: Tráfico de mercancías por carretera
2
ო
3 COM651_3: Gestión comercial
y financiera del transporte por carretera
2
ю
3 COM623_3: Tráfico de viajeros
е
3 COM317_3: Organización del transporte y la distribución
3 COM315_3: Gestión y control
е

-		Unidad de Competencia	=		Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Limite	Código	Denominación	Horas	Nice	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1014_3	Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos	140	က	COM318_3: Organización y	COML0309: Organización y gestión de	
	UC1015_2	Gestionar y coordinar las operaciones del almacén	110	2	gestion de almacenes	almacenes	
	UC0242_3:	Realizar y controlar la gestión administrativa en las operaciones de importación/exportación y/o introducción/expedición de mercancías	230	ю	COM086_3: Gestión administrativa y financiera del comercio internacional	COMT0210: Gestión administrativa y financiera del comercio internacional	
	UC0120_2	Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y tv en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable)	180	5	ELE043_2: Montaje y	ELES0108: Montaje y mantenimiento	
	UC0121_2	Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoporteria)	150	2	inantentination de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
20	UC0599_2	Montar y mantener sistemas de telefonía con centralitas de baja capacidad	180	2	ELE189_2: Montaje y mantenimiento de sistemas de	ELES0209: Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
	UC0600_2	Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos	190	2	telefonía e infraestructuras de redes locales de datos	infraestructuras de redes locales de datos	
	UC0597_2	Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales	150	2	ELE188_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones	ELES0109: Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía,	
	UC0598_2	Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión	150	7	locales y circuito cerrado de televisión	sonorización de locales y circuito cerrado de televisión	
	UC0120_2	Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y tv en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable)	180	2	ELE043_2: Montaje y	ELES0108: Montaje y mantenimiento	
	UC0121_2	Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoporteria)	150	2	inantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	
	UC0820_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas	170	2			
	UC0821_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias	230	5			Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas
30	UC0822_2	Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria	240	2	ELE257_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones	ELEE0109: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja	
	UC0823_2	Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión	120	2	eléctricas de baja tensión	tensión	
	UC0824_2	Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión	110	2			
	UC0825_2	Montar y mantener máquinas eléctricas	180	2			
	UC0835_2	Replantear instalaciones solares fotovoltaicas	150	2			
	UC0836_2	Montar instalaciones solares fotovoltaicas	210	7	ENAZ61_Z: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENAE0108: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas
	UC0837_2	Mantener instalaciones solares fotovoltaicas	09	2			

		Unidad de Competencia			مؤنوم فأنامها	chooilite O lo ao chirleal	
Límite	Código	Denominación	Horas	Nive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1568_3	Desarrollar proyectos de sistemas de control para procesos secuenciales en sistemas de automatización industrial	190	က	E 1 E 400 9. Document of do	ELEMO410. December of a proposition	
	UC1569_3	Desarrollar proyectos de sistemas de medida y regulación en sistemas de automatización industrial	180	ဇ	proyectos de sistemas de automatización industrial	ELEMOTTO: Desarrono de proyectos de sistemas de automatización industrial	
ç	UC1570_3	Desarrollar proyectos de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial	180	8			Técnico Superior en
8	UC1575_3	Gestionar y supervisar los procesos de montaje de sistemas de automatización industrial	170	က	7.000		Automatzadon y robolica industrial
	UC1576_3	Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de automatización industrial	210	က	ELE486_3: Gestion y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de	ELEM0210: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	
	UC1577_3	Supervisar y realizar la puesta en marcha de sistemas de automatización industrial	210	ო	ממנסו ומודמסום		
	UC0826_3	Desarrollar proyectos de instalaciones de telecomunicación para la recepción y distribución de señales de radio y televisión en el entorno de edificios	150	8	ELE258_3: Desarrollo de proyectos de infraestructuras	ELES0110: Desarrollo de proyectos de	
	UC0827_3	Desarrollar proyectos de instalaciones de telefonía en el entorno de edificios	120	က	de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de	de redes de voz y datos en el entorno de redes de voz y datos en el entorno de edificios	
	UC0828_3	Desarrollar proyectos de infraestructuras de redes de voz y datos en el entorno de edificios	150	ဇ			
	UC1184_3	Organizar y gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	06	က	CCCC		
	UC1185_3	Supervisar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	230	8	supervisión del montaje y mantenimiento de las infrancieros del	ELES0210: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de las y supervisións de supervisión de la contraction de la	
20	UC1186_3	Organizar y gestionar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	06	က	telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de odificios.	initaesu de telecondination y de redes de voz y datos en el entorno de edifícios	Técnico Superior en Sistemas de telecomunicaciones e Informáticos
	UC1187_3	Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	190	က	000000000000000000000000000000000000000		
	UC1578_3	Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	150	8			
	UC1579_3	Gestionar y supervisar el mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	180	ဧ	ELE487_3: Gestión y supervisión del montaje y entrange de intonne de	ELES0311: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas	
	UC1580_3	Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles	120	8	producción audiovisual y de radiodifusión	de producción audiovisual y de radiodifusión	
	UC1581_3	Gestionar y supervisar el mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles	150	8			
ç	UC0829_3		220	8	ELE259_3: Desarrollo de proyectos de instalaciones	ELEE0110: Desarrollo de proyectos de installaciones eléctrique, en el cartorno	Técnico Superior en Sistemas
3	UC0830_3	Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de características especiales e instalaciones con fines especiales	220	е	eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	de edificios y con fines especiales	electrotécnicos y automatizados

, imit		Unidad de Competencia	9		Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
9	Código	Denominación	D B B B B B B B B B B B B B B B B B B B	D > Z	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0831_3	Desarrollar proyectos de redes eléctricas de baja tensión	150	3			
	UC0832_3	Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión	160	3	ELE260_3: Desarrollo de	ELEE0210: Desarrollo de proyectos de	
	UC0833_3	Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de centros de transformación	150	3	proyectos de redes electricas de baja y alta tensión	redes eléctricas de baja y alta tensión	
	UC0834_3	Desarrollar proyectos de instalaciones de alumbrado exterior	150	3			
	UC1180_3	Organizar y gestionar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	06	3			
	UC1181_3	Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	220	8	ELE382_3: Gestión y supervisión del montaje y	ELEE0310: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de	
	UC1182_3	Organizar y gestionar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	70	8	mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios	instalaciones eléctricas en el entorno de edificios	Técnico Superior en Sistemas electrotécnicos y automatizados
	UC1183_3	Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	240	3			
	UC1275_3	Planificar y gestionar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	180	3	ELE385_3: Gestión y	ELED610: Gestión v supervisión del	
	UC1276_3	Supervisar y realizar el montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	180	3	supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baia tensión v	montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado	
	UC1277_3	Supervisar y realizar el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	180	3	alumbrado exterior	exterior	
	UC1571_3	Gestionar y supervisar los procesos de montaje de estaciones base de telefonía	150	3			
	UC1572_3	Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía	180	3	ELE485_3: Gestion y supervisión del montaje y	ELES0411: Gestión y supervisión del montaie y mantenimiento de	Técnico Superior en Mantenimiento electrónico
	UC1573_3	Gestionar y supervisar los procesos de montaje de los sistemas de telecomunicación de red telefónica	180	က	mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía	equipamiento de red y estaciones base de telefonía	
20	UC1574_3	Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica	180	8			
	UC1823_3	Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable	150	3			
	UC1824_3	Mantener equipos de telecomunicación	150	3	ELE552_3: Mantenimiento de	ELEQ0311: Mantenimiento de equipos	Técnico Superior en Mantenimiento electrónico
	UC1825_3	Mantener equipos electrónicos de potencia y control	150	ဗ	equipos electrónicos	electrónicos	
	UC1826_3	Mantener equipos de imagen y sonido	150	ဇ			
20	UC0141_2	Organizar trabajos de albañilería	09	2	EOC052_2: Fábricas de	FOCRO108: Fábricas da albañilería	Tácnico en Construcción
3	UC0142_1	Construir fábricas para revestir	120	-	albañilería	בססס בסמווים ב	

Horas Nive Incluide en la Cualificación Incluide en la Cualificación Incluide en la Cualificación Profesional			Inidad de Compatancia					
Código Denominación Professorial	Límite		Ollidad de Collibrationa	Horas	Nivel	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Construir fabricas vistas 240 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Manipular cargas con puentes-grúa y polipastos 30 1 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Realizar el armado manual y colocación en obra de armaduras 30 1 Realizar el armado manual y colocación en obra de armaduras 30 1 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Construir faldones para cubiertas 80 2 Construir dal paraes 2 60 Construir dal paraes 60 2 Construir da paraes 60 2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados verticales 60 2 Gontrolar a mivel básico riesgos e		Código	Denominación			Profesional	Profesional	Formación Profesional
Relaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Manipular cargas con puentes-grúa y polipastos 30 1 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Realizar el armado manual y colocación en obra de armaduras 30 1 Realizar el armado manual y colocación en obra de construcción 60 2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Monter estructura metalica ligera para cubiertas 60 2 Construir faldones para cubiertas 60 2 Construir passisso de cubiertas e 60 2 Poner en obra en colfrados horizonales 90 2 Poner en obra en colfrados horizonales 60 2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 <t< td=""><td></td><td>UC0143_2</td><td></td><td>240</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td></t<>		UC0143_2		240	2			
Manipular cargas con puentes-grua y polipastos 30 1 EOC579,2: Armaduras pasivas Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC579,2: Armaduras pasivas Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC579,2: Armaduras pasivas Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC580,2: Cubiertas Montar estructura metálica ligara para cubiertas 80 2 EOC580,2: Cubiertas Construir tableros y obberturas con chapa 80 2 EOC580,2: Cubiertas Construir tableros y placas 80 2 EOC580,2: Cubiertas Construir tableros y placas 80 2 EOC580,2: Encotrados Construir la conceptura con teja y pizarra 60 2 EOC580,2: Encotrados Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC580,2: Encotrados Poner en obra encofrados verticales 30 1 EOC580,2: Encotrados Poner en obra encofrados verticales 30 1 EOC580,2: Encotrados Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC580,2: Encotrados		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30	_			
Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOCST9_2. Ammaduras pasivas armaduras para tomera y colocación en obra de para hormigón Realizar el armado manual y colocación en obra de la sea construcción 20 2 Para hormigón Construir el adones para cubiertas 120 1 EOCS80_2. Cubiertas inclinadas Construir faldones para cubiertas 60 2 EOCS80_2. Cubiertas inclinadas para cubiertas Construir faldones para cubiertas on contormada, paneles y placas con chapa 80 2 EOCS80_2. Cubiertas Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 EOCS80_2. Cubiertas Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 EOCS80_2. Cubiertas Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOCS80_2. Cubiertas Poner en obra encofrados verticales 90 2 EOCS80_2. Encofrados. Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 ECCS81_2. Encofrados. Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 ECCS82_2. Encofrados. Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 ECCS82_2. Encofrados repasa y elementas de la ste		UC0637_1		30	-			
Realizar el armado manual y colocación en obra de armaduras. 220 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Construir faldones para cubiertas 120 1 Montar estructura metálica ligera para cubiertas 60 2 Montar estructura con chapa 80 2 Construir laberos y placas 80 2 Construir laberos y placas 60 2 Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Poner en obra encofrados verticales 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Moganizar trabajos de cubiertas e impermedalización complementos del sistema de impermedalización complementos del sistema de impermedalización complementos del sistema de impermedalización mediante im		UC1360_2		09	2	EOC579_2: Armaduras pasivas para hormigón	EOCE0111: Armaduras pasivas para hormigón	
Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Construir faldones para cubiertas 120 1 Construir taldones para cubiertas 60 2 Construir tableros y coberturas con chapa 80 2 Construir tableros y coberturas con chapa 80 2 Construir tableros y coberturas con chapa 80 2 Construir abeleros y coberturas con chapa 80 2 Construir tableros y coberturas con chapa 80 2 Construir la cobertura con teja y pizarra 160 2 Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 Construir a con teja y pizarra 60 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 130 2 Elaborar pastas con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 ECOCS80_2: Cubiertas en Construcción 60 2 ENOCS81_2: Encofrados. ECOCS81_2: Encofrados. ENCES2_2: Encofrados. ENCES2_2: Impermeabilización complementarios de la 160 2 ENCES2_2: Payimentos y laminas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 ELOCS80_2: Payimentos y laborar pastas y morteros, adhesivos y hormigones 30 1 ELOCS80_2: Payimentos y laborar pastas y labor		UC1905_2	-	220	2			
Construir faildones para cubiertas 60 2 Construir faildones para cubiertas 120 1 Montar estructura metálica ligera para cubiertas 60 2 Construir tableros y oberturas con chapa 80 2 Construir tableros y placas 60 2 Construir a con leja y pizarra 60 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a pastas, morteros, adhesivos y hormigones 130 2 Impermeabilización complementarios de la la membrana sintéticas 130		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigon	30	1			
Construir faldones para cubiertas 60 2 EOC680_2: Cubiertas Montar estructura metálica ligera para cubiertas 60 2 EOC680_2: Cubiertas Construir tableros y coberturas con chapa 80 2 Inclinadas Construir la cobertura con teja y pizarra 160 2 EOC681_2: Encofrados Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones 60 2 EOC581_2: Encofrados Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC581_2: Encofrados Poner en obra encofrados verticales 90 2 EOC581_2: Encofrados Poner en obra encofrados verticales 30 1 EOC581_2: Encofrados Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC581_2: Encofrados Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC582_2: Impermeabilización es capas y elementos del sistema de l'iso an embrana de la sistema de l'iso a capas y elementos del sistema de l'iso a capas y elementos del sistema de l'iso a capas y elementos de la l'iso a capas y elementos de la l'iso a capas y elementas sintéticas 130 2 EOC582_2: Impermeabilización con membranas sintéticas 130 2 EOC586_2: Pavimentos y albaninas y alpaníneiras y albanilizar con memb		UC1360_2		09	7			
Montar estructura metálica ligera para cubiertas 60 2 EOC580_2: Cubiertas Construir tableros y coberturas con chapa conformada, paneles y placas 80 2 inclinadas Construir tableros y coberturas con teja y pizarra 160 2 inclinadas Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 EOC581_2: Encofrados Organizar trabajos de cubiertas e 90 2 EOC581_2: Encofrados Poner en obra encofrados horizontales 90 2 EOC581_2: Encofrados Poner en obra encofrados horizontales 30 1 ECC581_2: Encofrados Poner en obra encofrados horizontales 60 2 ECC582_2: Impermeabilizaciones Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 160 2 ECC582_2: Impermeabilizaciones Impermeabilizaciones 150 2 ECC582_2: Impermeabilizaciones Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 ECC582_2: Impermeabilizaciones Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 ECC586_2: Pavimentos y albarieria de urbanización		UC0870_1	Construir faldones para cubiertas	120	-			
Construir tableros y coberturas con chapa 80 2 Conformada, paneles y placas 160 2 Construir la cobertura con teja y pizarra 60 2 Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 90 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la rimpermeabilización complementarios de la rimpermeabilización complementarios de la rimpermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1		UC1908_2		09	2	EOC580_2: Cubiertas inclinadas	EOCB0111: Cubiertas inclinadas	
Construir la cobertura con teja y pizarra 160 2 Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilizaciones 160 2 Ejecutar las capas y elementos de la sistema de impermeabilización complementarios de la membrana sintéticas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1			Construir tableros y coberturas con chapa conformada, paneles y placas	80	5			
Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Poner en obra encofrados verticales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Poner en obra encofrados horizontales 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Impermeabilizaciones 160 2 Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1		UC1910_2		160	7			
Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC581_2: Encofrados. Poner en obra encofrados verticales 90 2 EOC581_2: Encofrados. Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones 60 2 Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1		UC1911_2		09	5			
Poner en obra encofrados verticales 90 2 EOC581_2: Encofrados. Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Moganizar trabajos de cublertas e impermeabilizaciones 60 2 Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilización complementarios de la membrana 130 2 Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Paximentos y albaminerio de urbanización		UC1360_2		09	2			
Poner en obra encofrados horizontales 90 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Propermeabilizaciones 60 2 Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilización complementarios de la membrana 130 2 Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Paximentos y albanitar de urbanización		UC1912_2		06	2	EOC581_2: Encofrados.	EOCE0211: Encofrados	
Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Organizar trabajos de cubiertas e 60 2 impermeabilizaciones Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana fimembrana fimembrana 130 2 Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1		UC1913_2		06	2			
Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC582_2: Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones 60 2 EOC582_2: Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilización mediantas con membranas bituminosas Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30	1			
Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizarciones 60 2 EOC582_2: Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilización mediante mediante membranas formadas con laminas Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización		UC1360_2		09	2			
Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana 160 2 Impermeabilización complementarios de la membranas formadas con laminas Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización		UC1911_2	Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones	09	2	EOC582_2:	EOCJ0111:Impermeabilización	
Impermeabilizar con membranas bituminosas 130 2 Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización		UC1917_2	Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana	160	5	Impermeabilizacion mediante membranas formadas con láminas	mediante membranas formadas con Iáminas	
Impermeabilizar con membranas sintéticas 130 2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización		UC1918_2		130	2	,		
Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización		UC1919_2		130	7			
		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigon	30	-	EOC586_2: Pavimentos y albañilería de urbanización	EOCB0211: Pavimentos y albañilería de urbanización	

Horas Nive Included at its confined at its			Unidad de Competencia			مؤنمه فالمساحدا	obesitation to an abinition.	ob clustic to go objuited
UC1980_2 Controlar a rivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1920_1 Pavimentar con hormágon impreso y adoquinados 1/20 1 UC1920_2 Ejecutar pavimentos complementarios de pavimentos 40 2 UC1930_2 Ejecutar pavimentos complementarios de pavimentos 50 2 UC1930_2 Ejecutar pavimentos de urbanización 60 2 UC1930_2 Corputar trabajos de albañilería de urbanización 60 2 UC1930_2 Corputar trabajos de albañilería de urbanización 60 2 UC1930_2 Corputar trabajos de albañilería de urbanización 60 2 UC1930_2 Corputar traccioldos planos para revestimiento en 100 2 UC1930_2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1930_2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 10 2 UC1930_2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1930_2 Controlar a mivel básico riesgos en construcción 10 2 UC1930_2 Ejecutar alicatados y trasalosados con plezas rigidas <td>Límite</td> <td>Código</td> <td>Denominación</td> <td>Horas</td> <td>Nivel</td> <td>Profesional</td> <td>Profesional</td> <td>Formación Profesional</td>	Límite	Código	Denominación	Horas	Nivel	Profesional	Profesional	Formación Profesional
UC1930_2 Ejecutar pavimentos de urbanización 60 2 UC1930_2 Calmatra delementos complementarios de pavimentos de pavimentos de pavimentos de urbanización 60 2 UC1930_2 Camtolar fubos de sahearlilería de urbanización 60 2 ECCS80_2 Revestimientos de para revestimiento en tronsfuncción UC1930_2 Controlar a mivel básico niesgos en construcción 60 2 Con paratas para successimiento en tronsfuncción UC1930_2 Controlar a mivel básico niesgos en construcción 60 2 ECCS80_2 Revestimientos en construcción UC1930_2 Ejecutar entreclosos planos para revestimiento en tronsfuncción 60 2 ECCS80_2 Revestimientos con piezas nigidas por un construcción UC1930_2 Ejecutar alicatados y chapados 1170 2 ECCS80_2 Revestimientos con piezas nigidas por un construcción UC1940_2 Ejecutar alicatados y chapados 120 2 ECCS80_2 Revestimientos con piezas nigidas mortanes de		UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2			
UC1990_2 Ejecutar pavimentos de urbanización 60 2 UC1990_2 Ejecutar elementos complementarios de pavimentos 40 2 UC1931_2 Ejecutar elementos complementarios de pavimentos 50 2 UC1932_2 Tender tubos de saneamiento y construir registros y formigones 30 1 UC1992_2 Organizar trabajos de albañilería de urbanización 60 2 UC1992_2 Corritolar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1992_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1992_2 Ejecutar rececidos planos para revestimiento en construcción 60 2 UC1992_2 Ejecutar rececidos planos para revestimiento en construcción 60 2 UC1992_2 Ejecutar solidos con piezas rigidas 170 2 UC1992_2 Ejecutar solidos con piezas rigidas 170 2 UC1942_2 Ejecutar alicatados y chapados 170 2 UC1966_1 Ejecutar alicatados y chapados 170 2 UC1942_2 Ejecutar alicatados y chapados 10 2		UC1321_1	Pavimentar con hormigón impreso y adoquinados	120	1			
UC1930_2 Ejecutar elementos complementarios de pavimentos 40 2 UC1930_2 Ejecutar elementos complementarios de pavimentos 50 2 UC1932_2 Organizar trabajos de albañileria de urbanización 60 2 UC1938_2 Controlar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 UC1938_2 Controlar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 UC1938_2 Ejecutar recredidos planos para revestimiento en 100 2 UC1938_2 Ejecutar recredidos planos para revestimiento en 100 2 UC1938_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Con passas y morteros, adhesivos y hormigones UC1938_2 Ejecutar alticatados y chapados 170 2 EOC590_2. Revestimientos con piezas rigidas UC1942_2 Ejecutar alticatados y chapados 170 2 EOC590_2. Revestimientos con piezas rigidas UC1942_2 Ejecutar alticatados y chapados 170 2 ECC590_2. Revestimientos UC1962_1 Ejecutar alticatados y chapados 170 2 ECC590_2. Revestimientos UC1962_2 <td></td> <td>UC1929_2</td> <td>Ejecutar pavimentos de urbanización</td> <td>09</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td>		UC1929_2	Ejecutar pavimentos de urbanización	09	2			
UC1932_2 Genaras 30 1 EOC689_2 Revestimientos de abañilería de urbanización 60 2 UC1932_2 Organizar trabajos de abañilería de urbanización 60 2 EOC689_2 Revestimientos construcción UC1936_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Consistrucción UC1938_2 Elecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 100 2 ECC589_2 Revestimientos en construcción UC1936_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 ECC590_2 Revestimientos en construcción UC1936_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 ECC590_2 Revestimientos en construcción UC1942_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 60 2 ECC590_2 Revestimientos con pecas rigidas UC1942_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 60 2 ECC590_2 Revestimientos con pecas rigidas UC1942_2 Ejecutar recrecidos para construcción 60 2 ECC590_2 Revestimientos con pecas rigidas UC1950_2 Controlar a nivel básicas en instalación de píaca de yeso laminado 120 2		UC1930_2	Ejecutar elementos complementarios de pavimentos de urbanización	40	2			
UC1932_2 Organizar trabajos de albafillería de urbanización 60 2 UC0869_1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 UC1938_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 60 2 UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 60 2 UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 170 2 UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 170 2 UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 170 2 UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 60 2 UC1938_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 1 1 UC1938_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 1 2 UC1942_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 1 1 UC1950_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EX427_2. Colocación de pieza de piezo de piezo de		UC1931_2	Tender tubos de saneamiento y construir registros y cámaras	20	2			
UC1980_2 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 EOC589_2. Revestimientos en construcción UC1980_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 Con pastas y morteros en construcción UC1980_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 60 2 EOC590_2. Revestimientos en construcción UC1980_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC590_2. Revestimientos en construcción UC1932_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción 170 2 EOC590_2. Revestimientos en construcción UC1942_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 110 2 EDC590_2. Revestimientos en construcción UC1943_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 110 2 EDC590_2. Revestimientos UC1943_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 110 2 ERAZZ_2. Colocación de pieda no construcción UC1950_2 Controlar a nivel básicos relesgos en construcción de placa de yeso laminado 120 2 ECC580_2. Revestimientos UC1902_1 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de yeso laminado 12 2 ECC580_2. Revest		UC1932_2	Organizar trabajos de albañilería de urbanización	09	2			
UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOCS89_2. Revestimientos on construcción UC1338_2 Elecutar recrecidos planos para revestimiento en UC1360_2 10 2 EOCS90_2. Revestimientos en construcción UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOCS90_2. Revestimientos en construcción UC1338_2 Elecutar recrecidos planos para revestimiento en UC1938_2 110 2 EOCS90_2. Revestimientos con piezas rigidas UC1943_2 Ejecutar a nicatados y chapados 110 2 Arbertar a ricatados y chapados UC1943_2 Ejecutar a licatados y chapados 110 2 ECOC590_2. Revestimientos con piezas rigidas UC1943_2 Ejecutar a licatados y chapados 110 2 ECOC590_2. Revestimientos UC1943_2 Ejecutar a licatados y chapados 120 2 ECOC590_2. Revestimientos UC1950_2 Ejecutar a licatados y chapados 120 2 ECOC590_2. Revestimientos UC1920_2 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado 120 2 ECOC583_2. Instalación de placa de yeso laminado UC1922_2		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30	-			
UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en UC1966_2.1 100 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción. 60 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción. 100 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción. 170 2 UC1942_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción. 110 2 UC1942_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 110 2 UC1966_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 110 2 UC1966_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 120 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en instalación de placa 80 1 UC1903_1 Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado 120 2 UC1920_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado 30 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado y falsos techos 2		UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2	EOC589_2: Revestimientos con pastas y morteros en	EOCB0210: Revestimientos con pastas y morteros en construcción	
UC1936_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC590_2: Revestimientos para revestimiento en dono reconstrucción 100 2 EOC590_2: Revestimientos para revestimiento en dono reconstrucción 100 2 EOC590_2: Revestimientos para revestimiento en dono reconstrucción 100 2 EOC590_2: Revestimientos para revestimiento en dono reconstrucción 110 2 Adherencia en construcción 2 Adherencia en construcción 2 Internationa en construcción 30 1 Internationa en construcción 60 2 IEXA27_2: Colocación de piedra natural. UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 IEXA27_2: Colocación de piedra natural. UC1375_2 Colocar mamposteria, sillería y perpiaño 120 2 EOC583_2: Instalación de piedra natural. UC1920_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 EOC583_2: Instalación de yeso laminado UC1921_2 Instalar juntas entre placas de yeso laminado 30 2 EOC583_2: Instalación de yeso laminado UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado y falsos techos 2 EOC583_2: Instalación de yeso laminado UC1923_2 <		UC1938_2	Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción	100	2			
UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 EOC590_2. Revestimientos con piezas rigidas por adherencia en construcción. UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción. 170 2 adherencia en construcción. UC1942_2 Ejecutar alicatados y chapados 110 2 adherencia en construcción. UC1943_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 30 1 EXAZ7_2: Colocación de placa no construcción de placa so con trolar a nivel básico riesgos en construcción de placa a so controlar a nivel básico riesgos en construcción de placa a so controlar a nivel básico riesgos en instalación de placa a so controlar a nivel básico riesgos autoportantes de la controlar a nivel básico riesgos autoportantes de la controlar a nivel básico sechos 120 2 EXAZ7_2: Colocación de placa de yeso laminado UC1920_2 Instalar abiques y trasdosados autoportantes de yeso laminado 120 2 EOC583_2: Instalación de yeso laminado UC1922_2 Instalar juntas entre placas de yeso laminado 2 EOC583_2: Instalación de placa de yeso laminado 2 UC1922_2 Instalar riabajos de falsos techos 2 EOC583_2: Instalación de placa de yeso laminado UC1922_2 Gorganizar trabajos de falsos techos 2 EOC583_2: Instalación de placa de yeso l		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30	-			
UC1938_2 Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en Construcción 100 2 EOC550_2. Revestimientos con piezas rigidas por con piezas rigidas por defenda en construcción. UC1942_2 Ejecutar alicatados y chapados 110 2 UC1943_2 Ejecutar solados con piezas rigidas 110 2 UC1360_1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 120 2 UC1903_1 Realizar operaciones básicas en instalación de placa gen placa de yeso laminado 120 2 UC1920_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado 30 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de jerdos 2 UC1922_2 Placa de yeso laminado y falsos techos 2 <td></td> <td>UC1360_2</td> <td>Controlar a nivel básico riesgos en construcción</td> <td>09</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td>		UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2			
UC1942_2 Ejecutar alicatados y chapados 170 2 UC1943_2 Ejecutar solados con piezas rígidas 110 2 UC0869_1 Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones 30 1 UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 UC1375_2 Colocar mampostería, sillería y perpiaño 120 2 UC1903_1 Realizar operaciones básicas en instalación de placa 80 1 UC1920_2 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de veso laminado 120 2 UC1921_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado 30 2 UC1923_2 Organizar trabajos de instalación de placa de yeso 60 2		UC1938_2	Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción	100	2	EOC590_2: Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción.	EOCB0310: Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción	
UC1943_2Ejecutar solados con piezas rígidas1102UC0869_1Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones301UC1360_2Controlar a nivel básico riesgos en construcción602UC1360_2Controlar a nivel básico riesgos en construcción1202UC1375_2Colocar mampostería, sillería y perpiaño1202UC1903_1Realizar operaciones básicas en instalación de placa801UC1903_2Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de yeso laminado1202UC1920_2Instalar sistemas de falsos techos1202UC1922_2Tratar juntas entre placas de yeso laminado302UC1923_2Instalar tabajos de instalación de placa de yeso602Inminado y falsos techos1202		UC1942_2	Ejecutar alicatados y chapados	170	2			
UC1360_2Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones301IEX427_2: Colocación de piedra natural.UC1360_2Controlar a nivel básico riesgos en construcción602Piedra natural.UC1375_2Colocar mampostería, sillería y perpiaño1202UC1903_1Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado1202UC1920_2Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de UC1920_21202UC1921_2Instalar sistemas de falsos techos1202UC1922_2Tratar juntas entre placas de yeso laminado302UC1923_2Tratar juntas entre placas de instalación de placa de yeso602UC1923_2Iminado y falsos techos602		UC1943_2	Ejecutar solados con piezas rígidas	110	2			
UC1360_2 Controlar a nivel básico riesgos en construcción 60 2 IEX427_2: Colocación de piedra natural. UC1375_2 Colocar mampostería, sillería y perpiaño 120 2 UC1903_1 Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado 120 2 UC1920_2 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado 120 2 UC1921_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado 30 2 UC1923_2 Tratar juntas entre placas de jeso laminado y falsos techos 60 2		UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30	1			
UC1975_2 Colocar mampostería, sillería y perpiaño 120 2 UC1903_1 Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado 80 1 UC1920_2 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de yeso laminado 120 2 UC1921_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado y falsos techos 30 2 UC1923_2 Organizar trabajos de instalación de placa de yeso gentos faminado y falsos techos 60 2		UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2	IEX427_2: Colocación de piedra natural.	IEXD0409: Colocación de piedra natural	
UC1920_2 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de UC1921_2 Instalar sistemas de falsos techos UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado y falsos techos UC1923_2 Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos UC1923_2 Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos UC1923_2 Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos		UC1375_2	Colocar mampostería, sillería y perpiaño	120	2			
UC1920_2 Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de la 120 2 EOC583_2: Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos 120 2 Falsos techos 120 2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado y falsos techos 120 Ciganizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos 120 Ciganizar trabajos de instalación de placa de yeso 60 2 Imminado y falsos techos 120 Ciganizar trabajos de instalación de placa de yeso 60 2		UC1903_1	Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado	80	1			
UC1921_2 Instalar sistemas de falsos techos 120 2 EUC383_2: Instalación de UC1922_2 Tratar juntas entre placas de yeso laminado y C1922_2 Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos 60 2 Imminado y falsos techos		UC1920_2	Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado	120	2			
Tratar juntas entre placas de yeso laminado 30 2 Organizar trabajos de instalación de placa de yeso 60 2	20	UC1921_2	Instalar sistemas de falsos techos	120	2	EOC583_Z: Instalacion de placa de yeso laminado y falsos techos	EOCJ0110: Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
Organizar trabajos de instalación de placa de yeso 60 laminado y falsos techos		UC1922_2		30	2			
		UC1923_2	Organizar trabajos de instalación de placa de y laminado y falsos techos	09	2			

			2020	Ni:	Ilicialda ell la Cuallicación	Ilicialda ell el Cellilicado	Incinida en el Titulo de
- -	Código	Denominación	٦ ا ا ا ا	D N	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2			
	UC0871_1	Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción	100	-			
ר	UC1902_1	Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo	40	-	FOC584 2 Instalación de		
	UC1924_2	Instalar pavimentos elevados registrables	30	2	sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y	EOCJ0211: Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas.	
	UC1925_2	Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables	80	2	mamparas		
	UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2			
	UC0871_1	Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción	100	-			
	UC0873_1	Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción	120	-			
<u>ر </u>	UC1933_2	Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos	40	2	EOC587_2: Pintura decorativa	EOCB0110: Pintura decorativa en	
	UC1934_2:	Realizar acabados decorativos de pintura en construcción	180	2	en construcción	construcción	
ر ر 	UC1935_2	:Organizar trabajos de pintura en construcción	09	2			
	UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	7			
	UC1939_2	Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido	120	2			
	UC1940_2	Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento impermeabilización y reparación	09	7	EOC589_2: Revestimientos con pastas y morteros en construcción	EOCB0210: Revestimientos con pastas y morteros en construcción	
د 	UC1941_2	Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción	09	2			
	UC1942_2	Ejecutar alicatados y chapados.	240	2	EOC590_2: Revestimientos	EOCB0310: Revestimientos con	
	UC1943_2	Ejecutar solados con piezas rígidas	180	2	con piezas rigidas por adherencia en construcción	piezas rigidas por adrierenda en construcción	
	UC2140_3	Realizar replanteos en los tajos y organizar la intervención de los servicios de topografía.	100	က			
<u> </u>	UC2141_3	Controlar la puesta en obra de encofrados, armaduras pasivas y hormigón	70	က	EOC642_3: Control de	FOCO0112: Control de eiecución de	Técnico Superior en
50 20	UC2147_3	Controlar el acondicionamiento del terreno y la ejecución de la cimentación y estructura en edificación	80	е	ejecución de obras de edificación	obras de edificación	Organización y Control de Obras de Construcción
ر 	UC2148_3	Controlar la ejecución de la envolvente en edificación	06	က			

	Unidad de Competencia	;		Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Código	Denominación	Horas	Zive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
UC2149_3	Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación	06	ю			
UC2146_3	Organizar y gestionar el desarrollo de obras de construcción	70	ო			
UC2150_3	Controlar las técnicas específicas de obras de rehabilitación en edificación	70	က			
UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	2			
UC2140_3	Realizar replanteos en los tajos y organizar la intervención de los servicios de topografía.	100	ю			
UC2141_3	Controlar la puesta en obra de encofrados, armaduras pasivas y hormigón	02	8			
UC2142_3	Controlar la ejecución de cimentaciones y estructuras en obra civil	02	ო			
UC2143_3	Controlar la ejecución del movimiento de tierras en obra civil	09	က	EOC641_3: Control de	EOCO0212: Control de ejecución de	
UC2144_3	Controlar la ejecución de la obra civil en conducciones y canalizaciones de servicios	30	ю	ejecución de obras civiles	obras civiles	
UC2145_3		70	ю			
UC2146_3	Organizar y gestionar el desarrollo de obras de construcción	02	က			
UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	09	7			
UC0874_3	Realizar el seguimiento de la planificación en construcción.	210	က			
UC0875_3	Procesar el control de costes en construcción	150	က	EOC273_3: Control de proyectos y obras de construcción	EOCO0109: Control de proyectos y obras de construcción	
UC0876_3	Gestionar sistemas de documentación de proyectos de construcción	70	က			
UC0879_3	Realizar replanteos de proyectos	200	က	EOC274_3: Levantamientos y replanteos	EOCE0109: Levantamientos y replanteos	
UC0638_3	Realizar representaciones de construcción	190	က			
UC0639_3	Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de edificación	250	က	EOC201_3: Representación de proyectos de edificación	EOCO0108: Representación de proyectos de edificación	
UC0640_3	Representar instalaciones de edificios	06	က			Técnico Superior en Proyectos
UC0874_3	Realizar el seguimiento de la planificación en construcción.	210	ю			de Edificación
UC0875_3	Procesar el control de costes en construcción	150	3	proyectos y obras de construcción	EOCO0109: Control de proyectos y obras de construcción	
UC0876_3	Gestionar sistemas de documentación de proyectos de construcción	70	ю			

		Unidad de Competencia			Incluida en la Cualificación	Incluida en al Centificado	lochida en el Título de
Límite Cóc	Código	Denominación	Horas	Nivel	Profesional	Profesional	Formación Profesional
ncos	UC0879_3	Realizar replanteos de proyectos	120	ю	EOC274_3: Levantamientos y replanteos	EOCE0109: Levantamientos y replanteos	
UC1.	UC1195_3	Colaborar en el proceso de certificación energética de edificios	240	က	ENA358_3: Eficiencia energética de edificios	ENAC0108: Eficiencia energética de edificios	
nco	UC0089_2	Determinar los procesos de mecanizado por arranque de viruta	100	2			
nco	UC0090_2	Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por arranque de viruta	260	5	FME032_2: Mecanizado por arranque de viruta	FMEH0109: Mecanizado por arranque de viruta	
nco	UC0091_2	Mecanizar los productos por arranque de viruta	210	7			
UC0092	0092_2	Determinar los procesos de mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	100	2			
	0093_2	Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	260	5	FME033_2: Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	FMEH0409: Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	Técnico en Mecanizado
UC0094	0094_2	Mecanizar los productos por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	210	2			
G00095_	0095_2	Determinar los procesos de mecanizado por corte y conformado	100	2			
9600ON	0096_2	Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por corte y conformado	260	2	FME034_2: Mecanizado por corte y conformado	FMEH0209: Mecanizado por corte y conformado	
UC0097_	0097_2	Mecanizar los productos por corte, conformado y procedimientos especiales afines	210	2			
	2_6600	Realizar soldaduras con arco eléctrico con electrodo revestido	400	2		FMEC0110: Soldadura con electrodo	
UC0100	2_0010	Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG)	370	2	- - - - - -	revestido y TIG	
nco	UC0098_2	Realizar soldaduras y proyecciones térmicas por oxigás	200	2	FME035_2: Soldadura	FMEC0210: Soldadura oxigás v	
UC0101	0101_2	Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG, MAG) y proyecciones térmicas con arco	430	2		soldadura MIG/MAG	
UC1.	UC1139_2	Trazar y cortar chapas y perfiles	220	2			Técnico en Soldadura y
UC1.	UC1140_2	Mecanizar y conformar chapas y perfiles	260	2	FME350_2: Calderería, carpintería y montaje de		Caldereria
UC1.	UC1141_2	Montar e instalar elementos y estructuras de construcciones y carpintería metálica	120	2			
UC1142	1142_2	Trazar y mecanizar tuberías	150	7			
UC1.	UC1143_2	Conformar y armar tuberías	160	2	FME351_2: Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial	FMEC0108: Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial	
UC1,	UC1144_2	Montar instalaciones de tubería	190	2			

		Unidad de Competencia					
Límite			Horas	Nivel	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación			Profesional	Profesional	Formacion Profesional
	UC1145_3	Diseñar productos de calderería	140	က			
	UC1146_3	Diseñar productos de estructuras metálicas	140	က	FME354_3: Diseño de	FMEC0208: Diseño de calderería v	
	UC1147_3	Realizar cálculos y planes de prueba en calderería y estructuras metálicas	170	ო	caldereria y estructuras metálicas	estructuras metálicas	Técnico Superior en
	UC1148_3	Elaborar la documentación técnica de los productos de construcciones metálicas	170	က			Construcciones metálicas
	UC1148_3	Elaborar la documentación técnica de los productos de construcciones metálicas	170	8			
	UC1149_3	Diseñar esquemas de tubería industrial	140	က	FME355_3: Diseño de tubería industrial	FMEC0209: Diseño de tubería industrial	
20	UC1150_3	Diseñar instalaciones de tubería industrial	130	က			
	UC1267_3	Programar y controlar la producción en fabricación mecánica	210	ო	FME356_3: Gestión de la	FMEM0109: Gestión de la producción	
	UC1268_3	Aprovisionar los procesos productivos de fabricación mecánica	100	က	producción en rabilicación mecánica	en fabricación mecánica	
	UC0592_3	Supervisar la producción en fabricación mecánica	120	က			Técnico Superior en
	UC1151_3	Definir procesos de trazado, mecanizado y conformado en construcciones metálicas	100	ဇ	FME357_3: Producción en	FMEC0109: Producción en	Construcciones metálicas
	UC1152_3	Definir procesos de unión y montaje de construcciones metálicas	100	3	construcciones metálicas	construcciones metálicas	
	UC1153_3	Programar sistemas automatizados en construcciones metálicas	06	က			
	UC0105_3	Diseñar productos de fabricación mecánica	230	ဇ			
	UC0106_3	Automatizar los productos de fabricación mecánica	210	က	FME037_3: Diseño de productos de fabricación mecánica	FMEE0308: Diseño de productos de fabricación mecánica	
	UC0107_3	Elaborar la documentación técnica de los productos de fabricación mecánica	160	ю			
	UC0108_3	Diseñar útiles para el procesado de chapa	230	ო			
20	UC0109_3	Automatizar los procesos operativos de los útiles de procesado de chapa	210	က	FME038_3: Diseño de útiles de procesado de chapa	FMEM0309: Diseño de útiles de procesado de chapa	Técnico Superior en Diseño en fabricación mecánica
	UC0110_3	Elaborar la documentación técnica del útil	160	က			
	UC0111_3	Diseñar moldes y modelos para el proceso de fundición o forja	240	က			
	UC0112_3	Automatizar los procesos operativos del molde	210	က	FME039_3: Diseño de moldes y modelos	FMEM0409: Diseño de moldes y modelos para fundición o forja	
	UC0113_3	Elaborar la documentación técnica del molde o modelo	160	ო			

Incluida en la Cualificación Profesional
QUI244_3: Organización y control de la transformación de
QU1245_3: Organización y control de la transformación de polímeros termoestables v sus
QUI246_3: Organización y control de la transformación de
polimeros termopiasticos
FME187_3: Producción en
<u> </u>

		Unidad de Competencia			mòincoifileir O el ao ebirileal	obsolition to acceptulous	ob of Titulo do
Límite	Código	Denominación	Horas	Nivel	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0595_3	Definir procesos de montaje en fabricación mecánica	20	ю			
	UC0596_3	Programar el control numérico computerizado (cnc) en máquinas o sistemas de mecanizado y conformado mecánico	120	ဇ			
	UC1267_3	Programar y controlar la producción en fabricación mecánica	210	က	FME356_3: Gestión de la	FMEM0109: Gestión de la producción	
	UC1268_3	Aprovisionar los procesos productivos de fabricación mecánica	100	8	produccion en rabricacion mecánica	en fabricación mecánica	
	UC0259_2	Definir ofertas gastronómicas sencillas, realizar el aprovisionamiento y controlar consumos	70	2			
	UC0260_2	Preelaborar y conservar toda clase de alimentos	190	7			
	UC0261_2	Preparar elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones y platos elementales	240	2	HOT093_2: Cocina	HOTR0408: Cocina	
	UC0262_2	Preparar y presentar los platos más significativos de las cocinas regionales de España y de la cocina internacional	170	5			
	UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	7			Técnico en Cocina y gastronomía
	UC0306_2	Realizar y/o controlar las operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería-repostería	120	5			
	UC0709_2	Definir ofertas sencillas de repostería, realizar el aprovisionamiento interno y controlar consumos	09	2	HOT223 2: Repostería	HOTR0509: Repostería	
	UC0710_2	Elaborar y presentar productos hechos a base de masas y pastas, postres de cocina y helados	180	2			
30	UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	2			
	UC0034_2		240	2			
	UC0035_2	Confeccionar y/o conducir las elaboraciones complementarias, composición, decoración y envasado de los productos de panadería y bollería	150	2	INA015_2: Panadería y bollería	INAF0108: Panadería y bollería	
	UC0036_2	Aplicar la normativa de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria panadera	09	2			Técnico en Cocina y gastronomía
	UC0305_2	Controlar el aprovisionamiento, el almacenamiento y la expedición de las materias primas y auxiliares y de los productos terminados y preparar los equipos y el utillaje a utilizar en los procesos de elaboración	09	7			
	UC0306_2	Realizar y/o controlar las operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería-repostería	120	7	INA107_2: Pastelería y confiteria	INAF0109: Pastelería y confitería	
	UC0307_2		120	7			
	UC0308_2	Realizar el acabado y decoración de los productos de pastelería y confitería	06	2			

7		Unidad de Competencia			Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación	D B B B B B B B B B B B B B B B B B B B		Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0309_2	Realizar el envasado y la presentación de los productos de pastelería y confitería	20	2			
	UC0310_2	Aplicar la normativa de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria alimentaria	09	5			Técnico en Cocina y gastronomía
	UC1052_2	Desarrollar los procesos de servicio de alimentos y bebidas en sala	130	2			
	UC1048_2	Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos	06	2			
	UC1053_2	Elaborar y acabar platos a la vista del cliente	20	7	HOT328_2: Servicios de	OCTORON Co. octobran Co. octobran Co.	
	UC1054_2	Disponer todo tipo de servicios especiales en restauración	80	5	Restaurante	HOT RUBUS: Servicios de restaurante	
	UC0711_2	Actuar bajo las normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	7			
	UC1051_2	Comunicarse en inglés, en un nivel de usuario básico, en los servicios de restauración	06	7			
	UC1046_2	Desarrollar los procesos de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa	02	7			
	UC1047_2	Asesorar sobre bebidas distintas a vinos, prepararlas y presentarlas	80	7			
20	UC1048_2:	Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos	06	7			Técnico en Servicios de
	UC1049_2	Preparar y exponer elaboraciones sencillas propias de la oferta de bar y cafetería	20	2	HOT327_2: Servicios de Bar y Cafetería	HOTR0508: Servicios de bar y cafetería	Kestauradon
	UC1050_2	Gestionar el bar-cafetería	120	7			
	UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	7			
	UC1051_2:	Comunicarse en inglés, en un nivel de usuario básico en los servicios de restauración	06	7			
	UC0036_2	Aplicar la normativa de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria panadera	09	5	INA015_2: Panadería y bollería	INAF0108: Panadería y bollería	
	UC0310_2	Aplicar la normativa de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria alimentaria	09	7	INA107_2: Pastelería y confitería	INAF0109: Pastelería y confitería	
	UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	2	HOT0223_2: Repostería	HOTR0509: Repostería	
	UC0259_2	Definir ofertas gastronómicas, realizar el aprovisionamiento y controlar consumos	70	2	HOT093_2: Cocina	HOTR0408: Cocina	
ć	UC0266_3	Vender servicios turísticos y viajes	250	က	HOT095_3: Venta de servicios	HOTG0208: Venta de productos y	Técnico Superior en Agencias
02	UC0267_2	Desarrollar la gestión económico-administrativa de agencias de viajes	06	2	y productos turísticos	servicios turísticos	de Viajes y Gestión de Eventos

		Unidad de Competencia	:	:	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Limite	Código	Denominación	Horas	Nive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	120	က			
	UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	2			
	UC1055_3	Elaborar y operar viajes combinados, excursiones y traslados	150	3			
	UC1056_3	Gestionar eventos	150	က	HOT330_3: Creación y gestión	HOTG0108: Creación y gestión de	
	UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	120	က	de viajes combinados y eventos	viajes combinados y eventos	
	UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	5			
	UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	120	က			
	UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	2	HOT336_2: Promoción turística local e información al visitante		
	UC1074_3	Gestionar información turística	180	က			
	UC1069_3:	Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes	180	က			
	UC1070_3	Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes	150	က	HOT335 3- Guía de furietas v		
	UC1072_3	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	120	ю	visitantes		
	UC1073_3	Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	120	က			
	UC1051_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	ဧ			
	UC1064_3	Gestionar procesos de aprovisionamiento en restauración	06	8			Técnico Superior en Dirección de cocina
	UC1097_3	Dirigir y gestionar una unidad de producción en restauración	150	8			
ç	UC1098_3	Definir y planificar procesos de servicio en restauración	09	ဧ	HOT331_3: Dirección en	HOTEO200: Dirección on recetamentó	
24	UC1099_3	Realizar la gestión económico-financiera de un establecimiento de restauración	150	8	restauración	TOTNOSOS. Dieccioi el lestaulacion	
	UC1100_3	Realizar la gestión de calidad, ambiental y de seguridad en restauración	09	က			Técnico Superior en Dirección de cocina
	UC1101_3	Diseñar y comercializar ofertas de restauración	06	ဇ			
	UC1102_3	Gestionar la logística de catering	09	က			

	2.10		Toras	Nivel			
ŏ =	Codigo	Denominación			Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	ю			
<u>5</u>	UC1058_3	Aplicar y supervisar la ejecución de todo tipo de técnicas de manipulación, conservación y regeneración de alimentos	110	ю			
j Š	UC1059_3	Desarrollar y supervisar procesos de preparación y presentación de elaboraciones culinarias básicas, complejas y de múltiples aplicaciones	230	ю			
ĭ	UC1060_3	Desarrollar y supervisar procesos de preparación y presentación de platos de cocina creativa y de autor	80	က			
ž	UC1061_3	Desarrollar y supervisar procesos de elaboración y presentación de todo tipo de productos de repostería	150	ဗ	HOT332_3: Dirección y	HOTR0110: Dirección y producción en	Técnico S
ă	UC1062_3	Catar alimentos para su selección y uso en hostelería	09	က	טימעכענין פון כסכון מ	COCCIE	מפ
<u>5</u>	UC1063_3	Diseñar ofertas gastronómicas	80	ო			
ן ז	UC1064_3	Gestionar procesos de aprovisionamiento en restauración	06	က			
ĭ	UC1065_3	Organizar procesos de producción culinaria	80	ဗ			
j ž	UC1066_3	Administrar unidades de producción culinaria	06	က			
ž	UC1098_3	Definir y planificar procesos de servicio en restauración	09	е			
ן ז	UC1103_3	Supervisar y desarrollar procesos de servicio en restauración	09	ю			
<u> </u>	UC1104_3	Gestionar departamentos de servicio de restauración	09	ო			
Ď	UC1047_2	Asesorar sobre bebidas distintas a vinos, prepararlas y presentarlas	80	2	HOT334_3: Gestión de	HOTR0409: Gestión de procesos de	
ĭ	UC1048_2	Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos	06	2	restauración	servicio en restauración	
20 UC	UC1105_3:	Aplicar las normas de protocolo en restauración	30	က			Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración
) X	UC0711_2:	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	2			
ă	UC1051_2:	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	2			
ž	UC1106_3	Catar vinos y otras bebidas analcohólicas y alcohólicas distintas a vinos	270	3			
ž	UC1107_3	Diseñar ofertas de vinos y otras bebidas analcohólicas y alcohólicas distintas a vinos	190	ъ	HOT337_3: Sumillería	HOTR0209: Sumillería	
ž	UC1108_3	Realizar análisis sensoriales de productos selectos propios de sumillería y diseñar sus ofertas	09	က			

- ction;		Unidad de Competencia		lo silv	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación	D B B B		Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1109_3	Gestionar el funcionamiento de bodegas de conservación y maduración de vinos para restauración y asesorar en su puesta en marcha	09	ო			
	UC1110_3	Realizar los procesos de servicio especializado de vinos	80	က			
	UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	09	2			
	UC1111_2	Comunicarse en una lengua extranjera, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	5			
	UC1097_3	Dirigir y gestionar una unidad de producción en restauración.	150	3			
	UC1098_3	Definir y planificar procesos de servicio en restauración	09	က			
	UC1064_3	Gestionar procesos de aprovisionamiento en restauración	06	3			
	UC1099_3	Realizar la gestión económico-financiera de un establecimiento de restauración	150	က	HOT331_3: Dirección en restauración	HOTR0309: Dirección en restauración	
	UC1100_3	Realizar la gestión de calidad, ambiental y de seguridad en restauración	09	က			
	UC1101_3	Diseñar y comercializar ofertas de restauración	06	က			
	UC1051_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	06	2			
	UC1062_3	Catar alimentos para su selección y uso en hostelería	09	က	HOT332_3: Dirección y	HOTR0110: Dirección y producción en	
	UC1063_3	Diseñar ofertas gastronómicas	80	8	producción en cocina	cocina	
	UC0263_3	Ejecutar y controlar el desarrollo de acciones comerciales y reservas	150	8			
	UC0264_3	Realizar las actividades propias de la recepción.	180	က	HOTOM 3. Recención	HOTA0308: Recepción en	
	UC0265_3	Gestionar departamentos del área de alojamiento	120	က		alojamientos.	
8	UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas	06	2			Técnico Superior en Gestión de
07	UC1067_3	Definir y organizar los procesos del departamento de pisos y prestar atención al cliente	130	က			Alojamientos Turísticos
	UC1068_3	Supervisar los procesos del departamento de pisos.	150	က	HOT333_3: Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	HOTA0208: Gestión de pisos y limpieza en alojamientos.	
	UC0265_3	Gestionar departamentos del área de alojamientos.	120	3			
	UC1042_2	Gestionar y comercializar servicios propios del alojamiento rural.	180	2	HOT326_2: Alojamiento rural	HOTU0109: Alojamiento rural	

		Unidad de Competencia				0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	T 10 00 04: 1000
Límite	Código	Denominación	Horas	Nivel	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1069_3	Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes	180	e e			
	UC1070_3:	Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes	150	က			
	UC1071_3	Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos	120	က	HOT335_3: Guía de turistas y visitantes		
	UC1072_3	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	120	က			
20	UC1073_3	Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	120	ю			Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias
	UC1074_3	Gestionar información turística	180	က			l uristicas
	UC1075_3	Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales	180	က	HOT336_3: Promoción turística local e información al visitante	HOTI0108: Promoción turística local e información al visitante	
	UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	120	3			
	UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	120	က	HOT330_3: Creación y gestión	HOTG0108: Creación y gestión de	
	UC1056_3	Gestionar eventos	150	က	eventos eventos	viajes combinados y eventos	
	UC0219_2	Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos	140	5			
	UC0220_2	Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos	160	2	IFC078 2: Sistemas	-	
	UC0221_2	Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas	09	7	microinformáticos	IFC I 0209: Sistemas microintormaticos	
	UC0222_2	Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas	200	5			
	UC0219_2	Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos	140	7			
20	UC0953_2	Montar equipos microinformáticos	150	2	IFC298_Z: Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	IFCT0309: Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	Técnico en Sistemas microinformáticos y redes
	UC0954_2	Reparar y ampliar equipamiento microinformático	180	7			
	UC0220_2	Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos	160	2			
	UC0955_2	Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local	180	2	IFC299_2: Operación de redes departamentales	IFCT0110: Operación de redes departamentales	
	UC0956_2	Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas	150	2			
	UC0219_2	Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos	140	5	IFC300_2: Operación de sistemas informáticos	IFCT0210: Operación de sistemas informáticos	

Código UC0957_2 UC0958_2 UC0958_2 UC0224_3 UC0224_3 UC0484_3 UC0486_3 UC0486_3 UC0486_3 UC0492_3	Denominación Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación de cliente Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y	vo	Nivel Profesional	Profesional	Formación Profesional
	Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación de cliente Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y				
	Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación de cliente Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y	150	2		
	Mantener la seguridad de los subsistemas físicos v	150	2		
	lógicos en sistemas informáticos	120	2		
	Configurar y explotar sistemas informáticos	170			
	Configurar y gestionar un sistema gestor de bases de datos	200	3 IFC079_3: Administración de bases de datos	IFCT0310: Administración de bases de datos	
	Configurar y gestionar la base de datos	200	8		Técnico Superior en
UC0486_ UC0491_ UC0492_ UC0493_	Administrar los dispositivos hardware del sistema	120	е		Administración de sistemas informáticos en red
	Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema	210	3 IFC152_3: Gestión de sistemas informáticos	IFCT0510: Gestión de sistemas informáticos	
	Asegurar equipos informáticos	06	3		
UC0492_3 UC0493_3	Desarrollar elementos software en el entorno cliente	180	8		
UC0493_3	Desarrollar elementos software en el entorno servidor	240	3 aplicaciones con tecnologías	IFCD0210: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	
	Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet	06	3		
UC0490_3	Gestionar servicios en el sistema informático	06	3		
UC0495_3	Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno web	180	3 IFC156_3: Administración de	IFCT0509: Administración de servicios	Técnico Superior en Administración de sistemas informáticos en red
UC0496_3	Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica	120	servicios de internet	de internet	
UC0497_3	Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia	120	3		
UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos	170	8		
UC0226_3	Programar bases de datos relacionales	210	IFC080_3: Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales	IFCD0112: Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales.	
20 UC0227_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos	250	3		Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos	170	3 IFC155_3: Programación en	IFCD0111: Programación en lenguajes	
UC0226_3	Programar bases de datos relacionales	210	aplicaciones de gestión	gestión	

			Unidad de Competencia	=	1	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
UC0964.3 Desarrollar componentes software en lenguajes de 240 3 FFC303.3: Programación de setructurada uniformáticos con cilientes recursos escrivaciones con en sistem informáticos u UC0964.3 Programación de setructurada en componentes software en la gestión del sistema 210 3 FFC303.3: Administración y sus recursos empresariales y de gestión de relaciones con cilientes con cili	LIMITE	Código	Denominación	Horas	ē ≥ Z	Profesional	Profesional	Formación Profesional
UC096-3 Gestionar servicios en el sistema informático 90 3 IFC330.3: Programación de la sistema informáticos of visitemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de redisciones con ofientes of confinitivamenta de planificación de recursos empresariales y de gestión de redisciones con clientes of confinitivamenta de planificación de recursos empresariales y de gestión de redisciones con clientes of confinitivamenta de planificación de recursos empresariales y de gestión de redisciones con clientes con clientes of confinitivamenta de planificación de recursos empresariales y de gestión de recursos entre en el entorno cliente de configuración de recursos entre en el entorno cliente de configuración de recursos entre en el entorno cliente de configuración de recursos entre en el entorno cliente de configuración de recursos entre en entornos internet, intranet y extraret. 240 3 IFC154.3: Desarrollo de gestión de desiones temicas entre en lenguales de configuración de solores el derios relacionales solores e		UC0494_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada	240	3			
UC0964_3 Crear elementos software para la gestión del sistema 210 3 IFC303_3.Programación de sistemas de Lourosos contractos de la componentes contractos de la componentes contractos de la componentes contractos de la componentes contractos de la componente contractos de la contractor de		UC0490_3	Gestionar servicios en el sistema informático	06	ဗ			
UC0223_3 Desarrollar elementos software on tecnologias de componentes software on tecnologias de componentes software on translat vorgamación basada en componentes software en la particación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes a features de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes con clientes a features de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes de gestión de relaciones con clientes con clientes a de gestión de relaciones con clientes a con clientes a de gestión de relaciones con clientes a con clientes a de gestión de relaciones con clientes a con clientes a configurar y explorar sistemas informáticos con cliente a con clientes a configurar y explorar sistemas informáticos con cliente a porgamación de relaciones software en el entorno cliente a configurar y explorar sistemas informáticos con cliente a porgamación criented y extraner con cliente a configurar y explorar sistemas informáticos con cliente a porgamación entornos infernet. Intranet y extraner con cliente a configurar y explorar sistemas informáticos de configurar y explorar instalaciones solares térmicas con clientes software en lenguales de configurar y explorar sistemas informáticos de instalaciones solares termicas software en lenguales de configurar y explorar instalaciones solares térmicas solares térmicas solares térmicas solares térmicas solares térmicas solares térmic		UC0964_3	Crear elementos software para la gestión del sistema y sus recursos	210	ю	IFC303_3: Programación de sistemas informáticos	IFCT0609: Programación de sistemas informáticos	Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
UC1213_3 Institute y configurar sistemas de planificación de cuersos empresariales y de gestión de recursos con cilentes con cilentes sur ecursos empresariales y de gestión de recursos em lenguajes de gestión en entornos internet, intranet y extranet en el entorno cilente y extranet y decumentar aplicaciones software en lenguajes de gestión entoros internet, intranet y extranet en lenguajes de gestión de aplicaciones software en lenguajes de gestión de recursos efectivos de instalaciones software en lenguajes de gestión de aplicaciones software en lenguajes de gestión de recursos efectivos de instalaciones software en lenguajes de gestión de aplicaciones software en lenguajes de gestión de recursos en gestión en entornos internet, instalaciones software en lenguajes de gestión de recursos efectivos de instalaciones software en lenguajes de gestión de recursos en de			Desarrollar elementos software con tecnologías de programación basada en componentes	210	ю			
UC1214_3 Administrate sistemas de planificación de recursos con ulcirar estemas de planificación de recursos en presantales y de gestión de relaciones con ulcirar estemas de planificación de recursos empresantales y de gestión de relaciones con clientes clientes con clientes clientes con clientes con clientes clientes con clientes clientes con clientes clientes con clientes clientes con clie			Instalar y configurar sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	150	е	IFC363_3: Administración y	IFCT0610: Administración y	Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
UC0226_3 sistema de parlificación de recursos empresariales y characteres con clientes software en un de gastión de recursos empresariales y de gastión de recursos empresariales y de gastión de recursos encuersos enclusos encuersos en clientes de gastión de relaciones con clientes de gastión de relaciones con clientes de gastión de relaciones con clientes clientes con clientes con clientes con clientes con clientes clientes clientes clientes con clientes con clientes con clientes con clientes con clientes clientes clientes con clientes clientes clientes con clientes clientes con clientes con clientes clientes clientes con clientes clientes clientes clientes con clientes clientes clientes con clientes clientes clientes con clientes clientes clientes clientes con clientes clientes con clientes clientes clientes clientes clientes clientes clientes con clientes clientes clientes clientes clientes clientes cli		UC1214_3	Administrar sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	210	က	programación en sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de	programación en sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de	
UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 IFC080_3: Programación con lentados a objetos programación con entados a objetos UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 250 3 IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tentodos a objetos UC0491_3 Desarrollar cementos software en el entorno cliente 180 3 IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tentodogas UC0492_3 Desarrollar elementos software en el entorno cliente 90 3 IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tentodogas UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones 90 3 IFC155_3: Programación en centodogas UC0223_3 Configurar y explotar sistemas informáticos 170 3 IFC155_3: Programación en centodores solares térmicas UC0601_2 Replantear instalaciones solares térmicas 90 2 UC0602_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de programación estructurada programaci		UC1215_3	Realizar y mantener componentes software en un sistema de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes	210	е	relaciones con clientes	relaciones con clientes	
UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 IFC080_3.3 Programar bases de datos relacionales UC0227_3 Desarrollar componentes software en lenguales de compandition componentes software en lenguales de compandition componentes software en lentomo cliente 180 3 IFC154_3.3 Desarrollo de aplicacionales UC0491_3 Desarrollar elementos software en el entomo cliente 180 3 IFC154_3.3 Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web necional entomos internet, intranet y extranet 170 3 IFC154_3.3 Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web necional entomos internet, intranet y extranet 170 3 IFC155_3.3 Programación en tecnologías veb ne notorios internet, intranet y extranet 170 3 IFC155_3.3 Programación en tecnologías solares térmicas UC0226_3 Programación estructurada 240 3 IFC155_3.3 Programación en tecnologías solares térmicas UC060_2_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC060_3_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC060_3_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC060_3_2 Poner en servicio y oper		UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos	170	ю	:		Técnico Superior en Desarrollo
UC0491_3 Desarrollar componentes software en le nation ociliente 180 3 UC0492_3 Desarrollar elementos software en el entorno cliente 180 3 UC0492_3 Desarrollar elementos software en el entorno cliente 180 3 UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones 90 3 UC0223_3 Configurar y explotar sistemas informáticos 170 3 UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 UC0494_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 UC0601_2 Replantear instalaciones solares térmicas 90 2 UC0602_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares termicas 90 2 UC0603_2 Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares termicas 90 2 UC0603_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas 60 2 UC0604_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas 60 2		UC0226_3	Programar bases de datos relacionales	210	က	IFC080_3: Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales	IFCD0112: Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales	de aplicaciones web
UC0491_3 Desarrollar elementos software en el entorno cliente 180 3 IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web UC0492_3 Servidor 3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones 90 3 UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones 170 3 IFC155_3: Programación en tecnologías web en entornos internet, intranet y extranet UC0226_3 Configurar y explotar sistemas informáticos 210 3 IFC155_3: Programación en tecnologías estructuradas aplicacioneles UC0601_2 Programación estructurada programación estructurada en lenguajes de programación estructurada en instalaciones solares térmicas 90 2 UC0603_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0603_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0603_2 Montar captadores, equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas 60 2 UC0603_2 Montar en servicio y operar instalaciones solares térmicas 60 2		UC0227_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos	250	ဗ			
UC0492_3 Desarrollar elementos software en el entorno 240 3 IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías servidor UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones 90 3 UC0223_3 Configurar y explotar sistemas informáticos 170 3 UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 UC0226_4 Programar bases de datos relacionales software en lenguajes de carrollar componentes software en lenguajes de carrollar carrollar componentes software en instalaciones solares fermicas software sermicas 90 2 UC0603_2 Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares fermicas software en servicio y operar instalaciones solares fermicas 60 2 UC0605_2 Mantener instalaciones solares térmicas 60 2		UC0491_3	Desarrollar elementos software en el entorno cliente	180	က			
UC0226_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet 90 3 UC0226_3 Configurar y explotar sistemas informáticos 170 3 UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 UC0494_3 Programar bases de datos relacionales software en lenguajes de programación estructurada 240 3 UC0601_2 Replantear instalaciones solares térmicas 90 2 UC0602_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0603_2 Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0604_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas 60 2 UC0605_2 Mantener instalaciones solares térmicas 60 2	20	UC0492_3	Desarrollar elementos software en el entorno servidor	240	3	IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	IFCD0210: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	
UC0226_3Configurar y explotar sistemas informáticos1703IFC155_3: Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestiónUC0226_3Programar bases de datos relacionales2103IFC155_3: Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestiónUC0494_3Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada902UC0601_2Replantear instalaciones solares térmicas902UC0603_2Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas902UC0604_2Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas602UC0605_2Mantener instalaciones solares térmicas602		UC0493_3	Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet	06	3			Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones web
UC0226_3 Programar bases de datos relacionales 210 3 IFC155_3. Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión UC0494_3 Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada 240 3 Inequajes estructurados de gestión aplicaciones de gestión UC0601_2 Replantear instalaciones solares térmicas 90 2 ENA190_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas solares térmicas UC0603_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares solares térmicas 60 2 ENA190_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas solares térmicas UC0605_2 Mantener instalaciones solares térmicas 60 2		UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos	170	ဇ	:		
UC0601_2 Replantear instalaciones solares térmicas 90 2 UC0602_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0603_2 Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0604_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares solares solares térmicas 60 2 UC0605_2 Mantener instalaciones solares térmicas 60 2		UC0226_3	Programar bases de datos relacionales	210	ဇ	IFC155_3: Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de destión	IFCD0111: Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión	
UC0601_2 Replantear instalaciones solares térmicas 90 2 UC0602_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 120 2 UC0603_2 Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas 90 2 UC0604_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares solares solares solares térmicas 60 2 UC0605_2 Mantener instalaciones solares térmicas 60 2		UC0494_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada	240	3			
UC0602_2 Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas 120 2 ENA190_2: Montaje y ENA190_2: Montaje y ENA190_2: Montaje y Bontar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas UC0604_2 Poner en servicio y operar instalaciones solares solares solares solares térmicas 60 2 UC0605_2 Mantener instalaciones solares térmicas 60 2		UC0601_2	Replantear instalaciones solares térmicas	06	7			
UC0603_2 Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas 90 2 ENA190_2: Montale y ENA190_2:			Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas	120	2			Técnico en Instalaciones de producción de calor
Poner en servicio y operar instalaciones solares 60 2 térmicas Mantener instalaciones solares térmicas 60 2	20	UC0603_2	Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas	06	2	ENA190_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENAE0208: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	
Mantener instalaciones solares térmicas 60		UC0604_2	Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas	09	2			
		UC0605_2	Mantener instalaciones solares térmicas	09	2			Técnico en Instalaciones de producción de calor

-		Unidad de Competencia			Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
D E	Código	Denominación	ก ชื่อ	D 2	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1522_2	Realizar instalaciones receptoras comunes e individuales de gas	170	2			
	UC1523_2	Realizar la puesta en servicio, inspección y revisión periódica de instalaciones receptoras de gas	80	2	ENA472_2: Montaje, puesta en	ENAS0110: Montaie puesta en	
	UC1524_2	Realizar la puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas	80	2	servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras v	servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y	
	UC1525_2	Mantener y reparar instalaciones receptoras y aparatos de gas	80	2	aparatos de gas	aparatos de gas	Técnico en Instalaciones de producción de calor
	UC1526_2	Prevenir riesgos en instalaciones receptoras y aparatos de gas	20	2			
	UC1156_2	Montar instalaciones caloríficas	220	2	IMA368_2: Montaje y	IMAR0408: Montaje y mantenimiento	Técnico en Instalaciones de
	UC1157_2	Mantener instalaciones caloríficas	220	2	caloríficas	de instalaciones caloríficas	producción de calor
	UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial	240	2	IMA040_2: Montaje	IMAR0108: Montaje y mantenimiento	
ć	UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial	240	2	y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	de instalaciones frigoríficas	Técnico en Instalaciones
07	UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación- extracción	220	2	IMA369_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones	IMAR0208: Montaje y mantenimiento	frigoríficas y de climatización
	UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción	220	2	de climatización y ventilación- extracción	de instalaciones de climalizacion y ventilación-extracción	
	UC1978_2	Montar sistemas de automatización industrial	210	2	ELE599_2: Montaje y	ELEM0311: Montaje y mantenimiento	
	UC1979_2	Mantener sistemas de automatización industrial	210	2	mantenimiento de sistemas de automatización industrial	de sistemas de automauzacion industrial	
	UC1263_2	Montar, reparar y poner en marcha sistemas mecánicos	120	2			
20	UC1264_2	Montar, reparar y poner en marcha sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de bienes de equipo y maquinaria industrial	340	2	FME352_2: Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo v maduinaria industrial	FMEE0208: Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial	Técnico en Mantenimiento electromecánico
	UC1265_2	Realizar operaciones de mecanizado y unión en procesos de montaje de bienes de equipo y maquinaria industrial	150	2	-		
	UC0116_2	Montar y mantener maquinaria y equipo mecánico	270	7	IMA041_2: Mantenimiento y	IMAQ0108: Mantenimiento y montaje	
	UC0117_2	Mantener sistemas mecánicos, hidráulicos y neumáticos de líneas de producción automatizadas	240	2	montaje mecanico de equipo industrial	mecánico de equipo industrial	
	UC1286_3	Supervisar y controlar el montaje de redes y sistemas de distribución de fluidos	150	3	IMA378_3: Planificación, gestión y realización del	IMAI0208: Planificación gestión v	
20	UC1287_3	Planificar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos	80	3	mantenimiento y supervisión del montaje de redes y	realización del mantenimiento y supervisión del montaje de redes y	l ecnico Superior en Mantenimiento de instalaciones térmicas v de fluidos
	UC1288_3	Realizar y supervisar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos	160	က	sistemas de distribucion de fluidos	sistemas de distribucion de fluidos	

o i e		Unidad de Competencia	T S	Joyila	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
D E	Código	Denominación	ا ا ا	D A A	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1289_3	Controlar y realizar la puesta en marcha de redes y sistemas de distribución de fluidos	140	3			
	UC1169_3	Supervisar y controlar el montaje de instalaciones térmicas	120	ဧ			
	UC1170_3	Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas	02	က	IMA374_3: Planificación, gestión y realización del	IMAR0509: Planificación, gestión y realización del mantenimiento y	
	UC1171_3	Realizar y supervisar el mantenimiento de instalaciones caloríficas	200	3	del montaje de instalaciones caloríficas	supervisión del montaje de instalaciones caloríficas	
	UC1172_3	Controlar la puesta en marcha de instalaciones caloríficas	02	က			
	UC1169_3	Supervisar y controlar el montaje de instalaciones térmicas	120	3	:		
	UC1170_3	Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas	02	က	IMA375_3: Planificacion, gestión y realización del mantenimiento y supervisión	IMAR0409: Planificación, gestión y realización del mantenimiento y	
	UC1173_3	Realizar y supervisar el mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	200	3	del montaje de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	supervisión del montaje de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	
	UC1174_3	Controlar la puesta en marcha de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	02	က			
	UC1169_3	Supervisar y controlar el montaje de instalaciones térmicas	120	8			
	UC1170_3	Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas	02	က	MA376_3: Planificación, gestión y realización del	IMAR0309: Planificación, gestión y realización del mantenimiento y	
	UC1175_3	Realizar y supervisar el mantenimiento de instalaciones frigoríficas	210	3	mantenimiento y supervision del montaje de instalaciones frigoríficas	supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas	
	UC1176_3	Controlar la puesta en marcha de instalaciones frigoríficas	09	е			
	UC0105_3	Diseñar productos de fabricación mecánica	230	3			
	UC0106_3	Automatizar los productos de fabricación mecánica	210	3	FME037_3: Diseño de productos de fabricación mecánica	FMEE0308: Diseño de productos de fabricación mecánica	Técnico Superior en Mecatrónica industrial
	UC0107_3	Elaborar la documentación técnica de los productos de fabricación mecánica	160	3			
20	UC1284_3	Supervisar y realizar el mantenimiento de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	170	က	27.		
	UC1285_3	Controlar las pruebas y realizar la puesta en marcha de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	140	8	INAS / / _ 3. Planilicación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del monteio de m	IMAQ0208: Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de	Técnico Superior en
	UC1283_3	Planificar el mantenimiento de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	80	3	equipo industrial y líneas automatizadas de producción	maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción	אַפֿיסמויטוויס וויסטטויס
	UC1282_3	Planificar y supervisar la instalación en planta de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	130	3			
10	UC1877_2	Instalar ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	270	2	IMA568_2: Instalación y mantenimiento de ascensores		

		Unidad de Competencia	:	:	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Código	ogik	Denominación	Horas	Zivei	Profesional	Profesional	Formación Profesional
UC1878_	378_2	Mantener ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	240	7	y otros equipos fijos de elevación y transporte	IMAQ0110: Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	
UC1154_1	54_1	Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües	170	-	IMA367_1: Operaciones de	IMAI0108: Operaciones de fontanería	
UC1155_1	55_1	Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico	180	-	rontaneria y caleraccion- climatización doméstica	y calefacción-climatización doméstica	
UC0058_1	158_1	Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo	40	2			
UC0347	347_2	Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos	06	2			
UC0348_	348_2	Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello	06	7			
UC0349	349_2	Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo	120	2	IMP119_2: Peluquería	IMPQ0208: Peluquería	
UC0350_2	150_2	Realizar cambios de forma permanente en el cabello	20	2			Técnico en Peluquería y cosmética capilar
UC0351	351_2	Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote	120	2			
UC0352_	352_2	Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal	09	2			
UC0356_	356_2	Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud	70	2			
UC0357_	357_2	Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas	70	2	IMP121_2: Cuidados estéticos	IMPP0108: Cuidados estéticos de	
UC0358_	358_2	Elaborar y aplicar uñas artificiales	80	2	de manos y pies	manos y pies	
UC0359_2	159_2	Realizar tratamientos estéticos de manos y pies	09	2			Técnico en Peluquería y cosmética capilar
UC0160_	160_2	Preparar máquinas y equipos de taller	140	7			
UC0161	161_2	Preparar máquinas y equipos de taller industrializados	220	2	MAM058_2: Mecanizado de madera y derivados	MAMR0308: Mecanizado de madera y derivados	Tácnico en Carnintería v mushla
UC0162_	162_1	Mecanizar madera y derivados	06	7			
UC0166_	66_2	Preparar el soporte y poner a punto los productos y equipos para la aplicación del acabado	130	2			
UC0167_1	67_1	Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble	70	2	MAM060_2: Acabado de carpintería y mueble	MAMR0208: Acabado de carpintería y mueble	
UC0168	68_2	Realizar el tintado, acabados especiales y decorativos	210	2			Támin on Camintata y muchla
UC0171	171_2	Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble	06	2		MAMR0108: Montaje de muebles y elementos de carpintería	

		Unidad de Competencia					
Límite	Código	Denominación	Horas	Nivel	Inciulda en la Cualificacion Profesional	Incluida en el Certificado Profesional	Inciulda en el Titulo de Formación Profesional
	>						
	UC0172_2	Montar muebles y elementos de carpintería	240	8	MAM062_2: Montaje de		
	UC0173_1	Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble	20	2	mebles y elementos de carpintería		
	UC0160_2	Preparar máquinas y equipos de taller	140	2			Técnico en Instalación y amueblamiento
	UC0161_2	Preparar máquinas y equipos de taller industrializados	220	2	MAM058_2: Mecanizado de madera y derivados	MAMR0308: Mecanizado de madera y derivados	
	UC0162_1	Mecanizar madera y derivados	06	2			
	UC0163_2	Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas	140	2			
	UC0164_2	Componer y fijar el mobiliario y realizar las instalaciones complementarias	240	2	MAM059_2: Instalación de muebles	MAMR0408: Instalación de muebles	Técnico en Instalación y amueblamiento
	UC0165_2	Comprobar el funcionamiento y realizar las operaciones de ajuste y acabado	06	2			
20	UC0171_2	Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble	06	2			Técnico en Instalación y amueblamiento
	UC0172_2	Montar muebles y elementos de carpintería	240	7	MAM062_2: Montaje de muebles y elementos de carointería	MAMR0108: Montaje de muebles y elementos de carpintería	
	UC0173_1	Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble	50	2			
	UC0883_2	Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería	120	2			
	UC0884_2	Efectuar instalaciones de puertas y ventanas de madera	06	2	MAM277_2: Instalación de	MAMS0108: Instalación de elementos	Técnico en Instalación y
	UC0885_2	Efectuar instalaciones de revestimientos de madera y similares	120	2	elementos de carpintería	de carpintería	amueblamiento
	UC0886_2	Éfectuar instalaciones de estructuras de madera	06	2			
	UC0010_1	Contribuir a las operaciones de cubierta en una embarcación pesquera	30	2			
	UC0733_1	Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo	20	2			
	UC1890_2	Efectuar los trabajos de limpieza y preparación de la maquinaria del parque de pesca	100	2	MAP5/3_2: Mantenimiento de los equipos de un parque de pesca v de la instalación	MAPN0612: Mantenimiento de los equipos de un parque de pesca y de la	
20	UC1891_2	Efectuar las labores de mantenimiento de los equipos que componen la instalación frigorífica del parque de pesca	100	2	frigorífica	instalacion frigoritica	
	UC1892_2	Mantener y reparar los equipos mecánicos del parque de pesca actuando según las normas de seguridad y emergencia	100	2			Técnico en Mantenimiento y control de la maquinaria de huques y embarcaciones
	UC0808_2	Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo	120	2	MAP592_2: Operaciones de control del funcionamiento y mantenimiento de la planta		padaes y embarcacomes

:		Unidad de Competencia	:	-	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación	погаѕ	J N	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1949_2	Verificar y mantener los parámetros de funcionamiento de la planta propulsora del buque y sus máquinas auxiliares	240	2	propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque		
	UC1950_2	Realizar operaciones de mantenimiento de equipos y elementos inherentes a la situación del buque en seco	300	2			
	UC1951_2	Manejar y mantener en el buque los sistemas automáticos de control	210	2			
	UC1952_2	Manejar y mantener las instalaciones eléctricas del buque	150	2			
	UC1953_2	Manejar y mantener las instalaciones y equipos frigoríficos y de climatización del buque	150	7			
	UC1954_2	Desarrollar actividades relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo	120	2			
	UC1831_2	Mantener e instalar los sistemas de generación y acumulación de energía eléctrica, y los motores eléctricos de embarcaciones deportivas y de recreo	160	2			
	UC1832_2	Mantener e instalar los sistemas de distribución y los circuitos de corriente eléctrica de embarcaciones deportivas y de recreo	160	2	TMV554_2: Mantenimiento e instalación de sistemas	TMVU0212: Mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos y	
	UC1833_2	Instalar y reparar los sistemas electrónicos de navegación e instrumentación de embarcaciones deportivas y de recreo	220	2	embarcaciones deportivas y de recreo	electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo	
	UC1834_2	Instalar y reparar los sistemas de comunicaciones, socorro y seguridad marítima de embarcaciones deportivas y de recreo	190	2			
	UC0132_2	Mantener el motor térmico	260	2			
	UC0133_2	Mantener los sistemas auxiliares del motor térmico	180	7			
	UC1835_2	Montar y mantener los sistemas de propulsión y gobierno, y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo	180	2	la planta propulsora, máquinas e y equipos auxiliares de propulsora, máquinas e y equipos auxiliares de propulsora, e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	TMVU0112: Mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares de embarcaciones	Técnico en Mantenimiento y control de la maquinaria de
	UC1836_2	Montar y mantener los sistemas de abastecimiento de fluidos y servicios de agua de embarcaciones deportivas y de recreo	100	2	enibalcaciones deponivas y de recreo	deportivas y de recreo	buques y embarcaciones
	UC1837_2	Mantener e instalar los sistemas de frío y climatización de embarcaciones deportivas y de recreo	120	2			
	UC0010_1	Contribuir a las operaciones de cubierta en una embarcación pesquera	30	2			
	UC0015_2	Manipular y procesar los productos de la pesca y de la acuicultura	120	2	MAP006_2: Manipulación y	MAPN0312: Manipulación y	Técnico en Navegación y pesca litoral
06	UC0016_2	Envasar y conservar los productos de la pesca y de la acuicultura	120	2	acuicultura	conservación en pesca y acuicultura	
	UC0733_1	Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo	70	2			
	UC0537_2	Obtener el despacho del buque y arrancharlo a son de mar	30	2		MAPN0410: Operaciones en transporte marítimo y pesca de bajura	

	Unidad de Competencia	-	=	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Código	Denominación	Toras		Profesional	Profesional	Formación Profesional
UC0538_2	Organizar y realizar las operaciones de maniobra y carga del buque	100	5			
UC0539_2	Efectuar la navegación del buque	150	7	MAP170_2: Operaciones en transporte marítimo y pesca de hairra		Técnico en Navegación y pesca litoral
UC0540_2	Organizar y controlar la seguridad, lucha contra incendios y las emergencias a bordo	02	7			
UC0541_1	Controlar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque	06	2	MAP170_2: Operaciones en transporte marítimo y besca de	MAPN0410: Operaciones en	
UC0542_2	Organizar y realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca	150	2	bajura	transporte maritimo y pesca de bajura	Técnico en Navegación y pesca litoral
UC0537_2	Obtener el despacho del buque y arrancharlo a son de mar	30	2			
UC0538_2	Organizar y realizar las operaciones de maniobra y carga del buque	100	2			
UC0539_2	Efectuar la navegación del buque	150	7	MAP171_2: Navegación en aguas interiores y próximas a	MAPN0510: Navegación en aguas interiores y próximas a la costa	Técnico en Navegación y pesca litoral
UC0540_2	Organizar y controlar la seguridad, lucha contra incendios y las emergencias a bordo	70	2	ום כסאנם		
UC0541_1	Controlar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque	06	2			
UC0735_2	Realizar el despacho del buque y gestión de licencias de pesca	30	2			
UC0736_2	Realizar las operaciones de maniobra y carga del buque	20	5			
UC0737_2	Realizar las operaciones de navegación del buque	80	7			Técnico en Navegación y pesca litoral
UC0738_2	Realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca	80	2	MAP231_2: Pesca local	MAPN0111: Pesca local	
UC0739_2	Realizar las operaciones en casos de emergencias en la mar	30	2			
UC0740_1	Comprobar los parámetros de funcionamiento de la maquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque	80	5			
UC0753_2	Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente en actividades marítimo pesqueras	06	7			
UC1944_2	Organizar las actividades administrativas del buque para su despacho	150	2			
UC1945_2	Organizar y realizar las operaciones de carga, estiba y maniobra del buque	240	2	MAP591_2: Navegación y pesca marítima		Técnico en Navegación y pesca
UC1946_2	Controlar la navegación y el rumbo del buque	210	7			litoral
UC1947_2	Organizar y realizar las operaciones extractivas y de elaboración y conservación de las capturas	240	5			

		Unidad de Competencia			مؤنون والجناوة		
Límite	Código	Denominación	Horas	Nivel	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1948_2	Organizar la seguridad, supervivencia y la asistencia sanitaria a bordo	120	7			
	UC0747_3	Planificar y gestionar la administración del buque para el transporte y la pesca	120	ဇ			
	UC0748_3	Planificar y dirigir las maniobras del buque y determinar la estabilidad y el asiento	270	3			
	UC0749_3	Planificar y dirigir la navegación	270	ဗ			
20	UC0750_3	Planificar y dirigir las operaciones extractivas, de producción y conservación de la pesca	270	က	MAP234_3: Navegación, transporte marítimo y actividades pesqueras		Técnico Superior en Transporte marítimo y pesca de altura
	UC0751_3	Planificar y controlar las situaciones de emergencia	150	ო	-		
	UC0752_3	Organizar y aplicar la asistencia sanitaria reconociendo los cuadros médicos que se presenten	120	ю			
	UC0753_2	Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente en actividades marítimo pesqueras	06	က			
	UC0574_3	Organizar las operaciones de la planta química	06	က			
	UC0575_3	Verificar el acondicionamiento de instalaciones de proceso químico, de energía y auxiliares	180	ю			
	UC0576_3	Coordinar los procesos químicos y de instalaciones de energía y auxiliares	160	က	QUI181_3: Organización y	QUIB0108: Gestión y control de planta	
	UC0577_3	Supervisar los sistemas de control básico	150	ო	básica básica	química	
	UC0578_3	Supervisar y operar los sistemas de control avanzado y de optimización	06	8			
20	UC0579_3	Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales del proceso químico	06	ო			Técnico Superior en Química industrial
	UC0574_3	Organizar las operaciones de la planta química	06	ဇ			
	UC0577_3	Supervisar los sistemas de control básico	150	က			
	UC0579_3	Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales del proceso químico	06	က	QUI247_3: Organización y control de los procesos de química transformadora	QUIE0109: Organización y control de los procesos de química transformadora	
	UC0787_3	Verificar la formulación y obtención de mezclas de productos químicos	150	8			
	UC0788_3	Coordinar y controlar el acondicionado y almacenamiento de productos químicos	150	က			
	UC0069_1	Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	100	2			
30	UC0070_2	Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado	160	7	SAN025_2: Transporte sanitario	SANT0208: Transporte sanitario	Técnico en Emergencias sanitarias
	UC0071_2	Trasladar al paciente al centro sanitario útil	100	2			

		Unidad de Competencia		:	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Límite	Código	Denominación	Horas	Nive	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0072_2	Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis	40	2			
	UC0072_2	Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis	40	7			
	UC0360_2	Colaborar en la organización y el desarrollo de la logistica sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis	100	2	SAN122_2: Atención sanitaria a múltiples víctimas y	SANT0108: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	
	UC0361_2	Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas	140	2	catastrores		
	UC0362_2	Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible	09	2			
	UC0799_3	Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos	20	က			
	UC0800_3	Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución	160	8	SEA251_3: Gestión de	SEAG0311: Gestión de servicios para	
9	UC0801_3	Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación	140	ဗ	servicios para el control de organismos nocivos	el control de organismos nocivos	
	UC0802_3	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos	80	ო			
	UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	20	2			
20	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	100	2	SEA028_2: Servicios para el control de plagas	SEAG0110: Servicios para el control de plagas	
	UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas	140	2			
	UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria	170	2			
	UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria	210	2	SSC089_2: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	SSCS0108: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	
	UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	100	2			
50	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar	100	2			Técnico en Atención a personas en situación de dependencia
	UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	20	2	SSC320_2: Atención sociosanitaria a personas	SSCS0208: Atención sociosanitaria a	
	UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	70	2	dependientes en instituciones sociales	personas dependientes en instituciones sociales	
	UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	130	2			

:		Unidad de Competencia		:	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
Limite	Código	Denominación	Horas	ZIN	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC1423_2	Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia	06	2			
	UC1424_2	Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia	09	2	SSC443_2: Gestión de Ilamadas de teleasistencia	SSCG0111: Gestión de llamadas de teleasistencia	
	UC1425_2	Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia	80	2			
	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar	100	2			
,	UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	70	2	SSC320_2: Atención sociosanitaria a personas	SSCS0208: Atención sociosanitaria a	Técnico en Atención a nersonas
500	UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	70	2	dependientes en instituciones sociales	personas dependientes en instituciones sociales	en situación de dependencia
	UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	130	2			
	UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria	170	2			
800	UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria	210	5	SSC089_2: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	SSCS0108: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia
	UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	100	2			
	UC1442_3	Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral	09	ю			
	UC1443_3	Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos	06	8	0.0000000000000000000000000000000000000	SOFE MADE December of the second of the seco	
30	UC1444_3	Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos	100	ε	55C446_3. Docenda de la formación para el empleo	profesional para el empleo	
	UC1445_3	Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo	09	ဧ			
	UC1446_3	Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo	30	က			
	UC0972_1	Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales	30	1			
30	UC0996_1	Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir	30	-	SSC319_1: Limpieza de superficies y mobiliario en	SSCM0108: Limpieza de superficies y	
	UC1087_1	Realizar la limpieza de cristales en edifícios y locales	30	-	edificios y locales	mobiliario en edificios y locales	
	UC1088_1	Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria	09	-			
20	UC0122_2	Realizar la preparación, protección e igualación de superficies de vehiculos	230	7	TMV044_2: Pintura de vehículos	TMVL0509: Pintura de vehículos	Técnico en Carrocería

7		Unidad de Competencia	-	- ! ::	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
	Código	Denominación	погав	≥ ≥	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0123_2	Efectuar el embellecimiento de superficies	230	2			
	UC0124_2	Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente	180	5			
	UC0125_2	Reparar la estructura del vehículo	200	7	I MV045_2: Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	I MV L0309: Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	
	UC0126_2	Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia	140	2			
	UC0127_2	Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo	220	2			
	UC0128_2	Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos	230	2	TMV046_2: Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	TMVL0209: Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	
	UC0129_2	Sustituir y/o reparar elementos fijos no estructurales del vehículo total o parcialmente	140	2			
	UC0130_2	Mantener los sistemas hidráulicos y neumáticos dirección y suspensión	200	2	TMV047_2: Mantenimiento de sistemas de transmisión de	TMVG0309: Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y	
	UC0131_2	Mantener los sistemas de transmisión y frenos	230	2	fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	trenes de rodaje de vehículos automóviles	
	UC0132_2	Mantener el motor térmico	260	2	TMV048_2: Mantenimiento del	TMVG0409: Mantenimiento del motor	
20	UC0133_2	Mantener los sistemas auxiliares del motor térmico	180	2	motor y sus sistemas auxiliares	y sus sistemas auxiliares	Técnico en Electromecánica de vehículos automóviles
	UC0626_2	Mantener los sistemas de carga y arranque de vehículos	210	2			
	UC0627_2	Mantener los circuitos eléctricos auxiliares de vehículos	150	2	TMV197_2: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículo	TMV G0209: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	
	UC0628_2	Mantener los sistemas de seguridad y confortabilidad de vehículos	140	2			
	UC0134_3	Planificar los procesos de reparación de elementos amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos	180	က			
	UC0135_3	Planificar los procesos de reparación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos	130	ю	TMV049 3: Planificación v	TMVI 0609: Planificación v control del	
	UC0136_3	Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos	180	က	control del área de carrocería	área de carrocería	
20	UC0137_3	Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad	130	က			Técnico Superior en Automoción
	UC0137_3	Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad	130	က	TMV050_3: Planificación y	TMM/G0110. Djanificación v control da	
	UC0138_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad, controlando la ejecución de los mismos	150	ю	control del área de electromecánica	área de electromecánica	

- imit		Unidad de Competencia	, c	I G	Incluida en la Cualificación	Incluida en el Certificado	Incluida en el Título de
D E	Código	Código Denominación	200	D N	Profesional	Profesional	Formación Profesional
	UC0139_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas JC0139_3 de transmisión de fuerza y trenes de rodaje, controlando la ejecución de los mismos	150	ဧ			
	UC0140_3	Planificar los procesos de reparación de los motores JC0140_3 térmicos y sus sistemas auxiliares controlando la ejecución de los mismos	150	3			

ANEXO II

CENTROS DE INFORMACIÓN – ORIENTACIÓN – PREINSCRIPCIÓN – INSCRIPCIÓN PARA EL ASESORAMIENTO – INSCRIPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN

Código	Nombre del centro	Dirección	CPostal	Población	Teléfono
ARAB	4/ÁLAVA				
010319	IES Zaraobe BHI	Etxebarriaur 6-8	01470	Amurrio	945393000
010201	IES Laudioalde Lanbide Eskola BHI	Virgen del Carmen 17	01400	Laudio/Llodio	946720505
010108	IES I. Agrario Arkaute/Arkaute Nekazaritza I. BHI	Arkaute s/n	01192	Vitoria-Gasteiz	945285387
010137	CIFP Ciudad Jardín LHII	Álava 39	01006	Vitoria-Gasteiz	945233714
010138	CIFP Mendizabala LHII	Portal de Lasarte z/g	01007	Vitoria-Gasteiz	945000440
010256	CIFP Hostelería LHII	Presagana 1	01013	Vitoria-Gasteiz	945258025
010296	CIFP Construcción LHII	Av. de los Huetos 33	01010	Vitoria-Gasteiz	945001200
BIZKA	A				
015628	CIFP Zornotza LHII	B. Urritxe Z/G	48340	Amorebieta- Etxano	946730251
014945	CIFP Construcción Bizkaia LHII	Progreso Z/G Oiargan-La Peña	48003	Arrigorriaga	944013840
014069	CIFP Nicolás Larburu LHII	Aldapa 3b	48901	Barakaldo	944180266
014088	CIFP Bidebieta LHII	Agirre Lehendakaria 97	48970	Basauri	944262777
014601	IES Náutico Pesquera/Nautika eta Arrantzako BHI	Ongintza Z/G	48370	Bermeo	946881862
014200	IES Eskurtze BHI	Eskurtze 11	48012	Bilbao	944444408
014205	CIFP Emilio Campuzano LHII	Santos Juanes 7	48006	Bilbao	944333305
015112	CIFP Elorrieta-Erreka Mari LHII	Lehendakari Aguirre 184	48015	Bilbao	944028000
015763	CIFP Txurdinaga LHII	Doctor Ornilla 2	48004	Bilbao	944125712
014949	IES E. Agraria Derio/Derio Nekazaritza E. BHI	Berreaga 5	48160	Derio	944541421
015630	CIFP Tartanga LHII	Tartanga 15	48950	Erandio	944675311
014279	CIFP Andra Mari LHII	Elexalde Z/G	48960	Galdakao	944562720

miércoles 9 de septiembre de 2020

Código	Nombre del centro	Dirección	CPostal	Población	Teléfono
BIZKA	IA				
015176	CIFP Hostelería/Ostalaritza LHII	Sixta Barrenetxea 24	48960	Galdakao	944560458
014301	CIFP Fadura LHII	Bizkerre z/g	48991	Getxo	944069000
014950	CIFP lurreta LHII	Olaburu 19	48215	lurreta	944668800
014340	CIFP Escuela de Hostelería LHII	B. Sarriena (Unibertsitatea)	48940	Leioa	946012446
014781	CPES Ntra. Sra. de La Antigua BHIP	Iñaki Deuna 19	48700	Ondarroa	946830206
015623	IES Ondarroa BHI	Artibai 5	48700	Ondarroa	946830098
015666	CIFP Repelega LHII	Miguel de Unamuno 19	48920	Portugalete	944955903
014422	CIFP San Jorge LHII	Pajares 34	48980	Santurtzi	944004930
GIPUZ	KOA				
013255	CIFP Aretxabaleta Lanbide Eskola LHII	Etxebarri z/g	20550	Aretxabaleta	943797900
013020	CIFP Miguel Altuna LHII	Ibargarai 1	20570	Bergara	943762491
012229	CIFP Politécnico Easo Politeknikoa LHII	Aitzol parkea 2	20011	Donostia / San Sebastián	943455422
012982	IES Xabier Zubiri-Manteo BHI	Jose Mig. Barandiaran 12	20013	Donostia / San Sebastián	943278700
013556	CIFP Izarraitz Lanbide Heziketa LHII	Altamira auzoa z/g	20720	Azkoitia	943 852 174
012053	IES Uni Eibar-Ermua BHI	Otaola 29	20600	Eibar	943208444
012054	CIFP Armeria Eskola LHII	Isasi z/g	20600	Eibar	943203244
012763	CIFP Maq-Herram/Makina-Erreminta LHII	Azkue auzoa 1	20870	Elgoibar	943744132
013432	CIFP Meka LHII	Arregitorre 2	20870	Elgoibar	943748019
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450
013534	CIFP de Innovacion Social LHII	Karmelo Labaka 7	20120	Hernani	943551958
012108	IES Plaiaundi BHI	Plaiaundi z/g	20301	Irun	943617547
013021	CIFP Bidasoa LHII	Av. de Elizatxo 10	20303	Irun	943666010

miércoles 9 de septiembre de 2020

Código	Nombre del centro	Dirección	CPostal	Población	Teléfono
GIPUZ	ZKOA				
013532	CIFP de Des. Sostenible en Edif. Inteligente LHII	Donostia etorbidea,5	20160	Lasarte-Oria	943569222
013533	CIFP kardala LHII	Muelle s/n	20830	Mutriku	943607137
012151	IES Nautico Pesquero de Pasaia Blas de Lezo BHI	Los Marinos 2	20110	Pasaia	943404005
013023	CIFP Tolosaldea LHII	Santa Luzi 17 (Cdad. Docente)	20400	Tolosa	943651147
013022	CIFP Usurbil LHII	Etarte 9	20170	Usurbil	943364600
012291	CIFP Monte Albertia LHII	San Inazio 25	20800	Zarautz	943134223
012040	IES Fraisoro Eskola BHI	Elbarrena s/n	20159	Zizurkil	943692162

ANEXO III CENTROS ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN

	Técnico e	en Gestión Administrativa					
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA							
015630	CIFP Tartanga LHII	Tartanga 15	48950	Erandio	944675311		
	Técnico Superio	or en Administración y Fina	nzas				
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA					1		
015630	CIFP Tartanga LHII	Tartanga 15	48950	Erandio	944675311		
	Técnico Super	ior en Asistencia a la Direc	ción				
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
ARABA/ÁLAVA							
010137	CIFP Ciudad Jardín LHII	Álava 39	01006	Vitoria-Gasteiz	945233714		
	Certificado de Profesionalidad	: Socorrismo en Espacios A	Acuáticos	s Naturales			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
GIPUZK	OA				1		
012229	CIFP Politécnico Easo Politeknikoa LHII	Aitzol parkea 2	20011	Donostia / San Sebastián	943455422		
	Certificado de Profesionalio	dad: Socorrismo en Instalac	ciones Ac	cuáticas			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
GIPUZK	OA				1		
012229	CIFP Politécnico Easo Politeknikoa LHII	Aitzol parkea 2	20011	Donostia / San Sebastián	943455422		

	Certificado de Profesio	onalidad: Aprovechamiento	s Foresta	les	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfond
ARABA	ÁLAVA				
010108	IES I. Agrario Arkaute / Arkaute Nekazaritza I. LHII	Arkaute s/n	01192	Vitoria-Gasteiz	94528538
	Técnic	o en Impresión Gráfica			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfond
BIZKAIA	4				
014205	CIFP Emilio Campuzano LHII	Plaza Santos Juanes, 7	48006	Bilbao	94 433 33 05
					•
	Técnico	en Preimpresión Digital			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfond
BIZKAIA	4				
014205	CIFP Emilio Campuzano LHII	Plaza Santos Juanes, 7	48006	Bilbao	94 433 33 05
	Técnico Superior en Diseño y E	Edición de Publicaciones Im	npresas y	Multimedia	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfond
BIZKAIA	4				·
014205	CIFP Emilio Campuzano LHII	Plaza Santos Juanes, 7	48006	Bilbao	94 433 33 05
	1				1

	Técnico Superior en Dis	seño y Gestión de la Produc	ción Grá	áfica	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014205	CIFP Emilio Campuzano LHII	Plaza Santos Juanes, 7	48006	Bilbao	94 433 33 05

	Técnico e	n Actividades Comerciales			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				•
012982	IES Xabier Zubiri-Manteo BHI	Jose Mig. Barandiaran 12	20013	Donostia / San Sebastián	943278700
	Técnico Supe	rior en Comercio Internacio	nal		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
ARABA/	ÁLAVA	<u>I</u>			1
010137	CIFP Ciudad Jardín LHII	Álava 39	01006	Vitoria-Gasteiz	945233714
	Técnico Superior en Ge	stión de Ventas y Espacios	Comerci	ales	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
ARABA/A	ÁLAVA				l
010137	CIFP Ciudad Jardín LHII	Álava 39	01006	Vitoria-Gasteiz	945233714
	Técnico Supe	erior en Marketing y Publicio	lad		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
ARABA/A	ÁLAVA				
010137	CIFP Ciudad Jardín LHII	Álava 39	01006	Vitoria-Gasteiz	945233714
	Técnico Supe	erior en Transporte y Logíst	ca		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015666	CIFP Repelega LHII	Miguel de Unamuno 19	48920	Portugalete	944955903
		3		g	

	T /	- Control - A dec	<i>(</i> (),		
	l ecnico en Instal	aciones Eléctricas y Autom	aticas		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
013021	CIFP Bidasoa LHII	Av. de Elizatxo 10	20303	Irun	943666010
	Técnico en Insta	laciones de Telecomunicac	iones		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
ARABA/	ÁLAVA				
010138	CIFP Mendizabala LHII	Portal de Lasarte z/g	01007	Vitoria-Gasteiz	945000440
	Técnico Superior en	Automatización y Robótica	Industria	ıl	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012229	CIFP Politécnico Easo Politeknikoa LHII	Aitzol parkea 2	20011	Donostia / San Sebastián	943455422
	Técnico Superio	or en Mantenimiento Electró	nico		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450
	Técnico Superior en Sis	temas Electrotécnicos y Au	ıtomatiza	dos	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014422	CIFP San Jorge LHII	Pajares 34	48980	Santurtzi	944004930

	Técnico Superior en Sisten	nas de Telecomunicacione	s e Inform	náticos	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012054	CIFP Armeria Eskola LHII	Isasi z/g	20600	Eibar	943203244
	Técr	nico en Construcción			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014945	CIFP Construcción Bizkaia LHII	EL Progreso s/n	48003	Arrigorriaga	944013840
	Técnico en Obras de	interior, Decoración y Reh	nabilitaciór	า	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014945	CIFP Construcción Bizkaia LHII	EL Progreso s/n	48003	Arrigorriaga	944013840
	Técnico Superior en Organi	zación y Control de Obras	de Const	rucción	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
013532	CIFP Desarrollo Sostenible en Edificación Inteligente (EAGI) LHII	Donostia etorbidea 5	20160	Lasarte	943569222
	Técnico Superi	or en Proyectos de Edifica	ıción		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
ARABA/	ÁLAVA				
010296	CIFP Construcción LHII	Av. de los Huetos 33	01010	Vitoria-Gasteiz	945001200

	Técnico en Mecanizado						
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
GIPUZK	OA						
012054	CIFP Armeria Eskola LHII	Isasi z/g	20600	Eibar	943203244		
	Técnico e	n Soldadura y Calderería					
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA							
014069	CIFP Nicolás Larburu LHII	Aldapa 3B	48901	Barakaldo	944180266		
	Técnico Superio	or en Construcciones Metál	icas				
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
GIPUZK	OA						
013255	CIFP Aretxabaleta Lanbide Eskola LHII	Etxebarri z/g	20550	Aretxabaleta	943797900		
	Técnico Superior e	n Diseño en Fabricación Me	ecánica				
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA							
015112	CIFP Elorrieta-Erreka Mari LHII	Lehendakari Aguirre 184	48015	Bilbao	944028000		
	Técnico Superior en Programad	ción de la Producción en Fa	bricació	n Mecánica			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
GIPUZK	OA						
013020	CIFP Miguel Altuna LHII	Ibargarai 1	20570	Bergara	943762491		

	Técnico en Cocina y Gastronomía						
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
ARABA/	ÁLAVA				-		
010256	CIFP Hostelería LHII	Presagana 1	01013	Vitoria-Gasteiz	945258025		
	Técnico en	Servicios en Restauración					
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA							
015176	CIFP Hostelería/Ostalaritza LHII	Sixta Barrenetxea kalea 24	48960	Galdakao	944560458		
	Técnico Superior en Aç	gencias de viajes y Gestión	de Even	tos			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA					1		
015112	CIFP Elorrieta-Erreka Mari LHII	Lehendakari Aguirre 184	48015	Bilbao	944028000		
	Técnico Sup	erior en Dirección de Cocina	a				
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA							
014340	CIFP Escuela de Hostelería LHII	B. Sarriena (Unibertsitatea)	48940	Leioa	946012446		
	Técnico Superior en D	irección de Servicios en Re	stauraci	ón			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono		
BIZKAIA							
014340	CIFP Escuela de Hostelería LHII	B. Sarriena (Unibertsitatea)	48940	Leioa	946012446		

	Tácnico Superior es	n Gestión de Alojamientos	Turícticos		
	Techico Superior er	T Gestion de Alojamientos	Turisticos		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZKO	A				
012982	IES Xabier Zubiri-Manteo BHI	Jose Mig. Barandiaran 12	20013	Donostia / San Sebastián	943278700
	Técnico Superior en G	uía, Información y Asistenc	cia Turístic	cas	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015112	CIFP Elorrieta-Erreka Mari LHII	Lehendakari Aguirre 184	48015	Bilbao	944028000
	Técnico en Sist	emas Microinformáticos y F	Redes		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015112	CIFP Elorrieta-Erreka Mari LHII	Lehendakari Aguirre 184	48015	Bilbao	944028000
	Técnico Superior en Admi	nistración de Sistemas Info	rmáticos e	en Red	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015763	CIFP Txurdinaga LHII	Doctor Ornilla 2	48004	Bilbao	944125712
	Técnico Superior en De	esarrollo de Aplicaciones M	ultiplatafo	rma	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZKO	A				
012053	IES Uni Eibar-Ermua BHI	Otaola 29	20600	Eibar	943208444

	Técnico Superior	en Desarrollo de Aplicacion	es web		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA	1				
015112	CIFP Elorrieta-Erreka Mari LHII	Lehendakari Aguirre 184	48015	Bilbao	944028000
	Técnico en Insta	alaciones de Producción de	Calor		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA	1				
015666	CIFP Repelega LHII	Miguel de Unamuno 19	48920	Portugalete	944955903
	Técnico en Instalac	iones Frigoríficas y de Clim	atización		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450
	Técnico en M	antenimiento Electromecán	ico		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
013534	CIFP De Innovacion Social LHII	Karmelo Labaka 7	20120	Hernani	943551958
	Técnico Superior en Mantenir	miento de Instalaciones Tér	micas y c	de Fluidos	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	COA				
012229	CIFP Tolosaldea LHII	Santa Luzia 17	20011	Tolosa	943651147

	Técnico Supe	erior en Mecatrónica Industr	ial		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450
Certific	ado de Profesionalidad: Instalación y N	Mantenimiento de Ascensor Transporte	res y otro	s Equipos de Ele	evación y
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014069	CIFP Nicolás Larburu LHII	Aldapa 3B	48901	Barakaldo	944180266
Ce	rtificado de Profesionalidad: Operacior	nes de Fontanería y Calefac	cción-Clir	matización Domé	estica
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450
	Técnico en Pe	eluquería y Cosmética Capi	lar		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012291	CIFP Monte Albertia LHII	SAN INAZIO 25	20800	Zarautz	943134223
	Técnico	en Carpintería y Mueble			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012229	CIFP Politécnico Easo Politeknikoa LHII	Aitzol parkea 2	20011	Donostia / San Sebastián	943455422

	Técnico en I	nstalación y Amueblamiento)		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				l.
013021	CIFP Bidasoa LHII	Av. de Elizatxo 10	20303	Irun	943666010
	Técnico en Mantenimiento y Cont	rol de la Maquinaria de Buc	lues y E	mbarcaciones	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA	\		ı		l
014601	IES Náutico Pesquera/Nautika eta Arrantzako BHI	Ongintza z/g	48370	Bermeo	946881862
	Tácnico on	Navegación y Pesca Litoral			
	recinco en	Travegacion y Fesca Litoral			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA	A.				
014601	IES Náutico Pesquera/Nautika eta Arrantzako BHI	Ongintza z/g	48370	Bermeo	946881862
	Técnico Superior en T	ransporte Marítimo y Pesca	de Altu	ra	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012151	IES Nautico Pesquero de Pasaia Blas de Lezo BHI	Los Marinos 2	20110	Pasaia	943404005
	Técnico Su	perior en Química Industrial			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450

	Técnico er	n Emergencias Sanitarias			_
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014301	CIFP Fadura LHII	Bizkerre z/g	48991	Getxo	944069000
	Técnico Superio	or en Química y Salud Am	biental		
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015630	CIFP Tartanga LHII	Tartanga 15	48950	Erandio	944675311
	Certificado de Profesionalidad: Gestiór	n de Servicios para el Cor	ntrol de Orç	ganismos Nociv	/os
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015630	CIFP Tartanga LHII	Tartanga 15	48950	Erandio	944675311
	Certificado de Profesiona	ilidad: Servicio para el Co	ntrol de Pla	agas	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
015630	CIFP Tartanga LHII	Tartanga 15	48950	Erandio	944675311
	Técnico en Atención a F	Personas en Situación de	Dependen	ncia	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014200	IES Eskurtze BHI	Eskurtze kalea, 11	48012	Bilbao	944444408

Certific	ado de Profesionalidad: Atención Socio	osanitaria a Personas Depe	ndientes	s en Instituciones	Sociales
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014200	IES Eskurtze BHI	Eskurtze kalea, 11	48012	Bilbao	944444408
	Certificado de Profesionalidad: A	tención Sociosanitaria a Pe	rsonas e	en el Domicilio	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014200	IES Eskurtze BHI	Eskurtze kalea, 11	48012	Bilbao	944444408
	Certificado de Profesionalidad: Dod	cencia de la Formación Pro	fesional	para el Empleo	
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012763	CIFP Maq-Herram/Makina-Erreminta LHII	Azkue auzoa 1	20870	Elgoibar	943744132
	Certificado de Profesionalidad: Limpi	eza de Superficies y Mobilia	ario en E	dificios y Locales	3
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA					
014069	CIFP Nicolás Larburu LHII	Aldapa 3B	48901	Barakaldo	944180266
	Téd	cnico en Carrocería			
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
GIPUZK	OA				
012468	CIFP Don Bosco LHII	San Marcos erp. z/g 101 P.K.	20100	Errenteria	943510450

miércoles 9 de septiembre de 2020

	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles					
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono	
GIPUZK	GIPUZKOA					
013432	CIFP Meka LHII	Arregitorre 2	20870	Elgoibar	943748230	

	Técnico Superior en Automoción				
Código	Centro	Dirección	CodPost	Población	Teléfono
BIZKAIA	A				
014088	CIFP Bidebieta LHII	Agirre Lehendakaria 97	48970	Basauri	944262777



Eskaera-zk. - N. Solicitud:

IV. ERANSKINA – AURREZ IZENA EMATEKO ESKABIDEA

ANEXO IV - SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

AURREZ IZENA	EMATEKO DATUAK	DATOS DE PREINSCRIPCI	ÓN
--------------	----------------	-----------------------	----

Eskabide-zk. / N.° de solicitud:	Epealdia / Periodo:	NAN edo AIZ / DNI o NIE:	Ikastetxea / Centro:
Kualifikazioa/k / Cualificación/es:			

HAUTAGAIAREN DATUAK / DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

Izen-abizena	k / Nombre y Apellidos:		Emakumea / Mujer:	Jaioteguna / F. nacimiento:	Nazionalitatea / Nacionalidad:
			Gizona / Hombre:		
Ikasketa-mai	ila / Nivel de estudios:	Lan-egoera / Situación laboral:		Desgaitasun-mota eta desgaitas discapacidad y Grado de discapac	

HAUTAGAIAREN HELBIDEA / DOMICILIO DE LA PERSONA CANDIDATA

Lurralde edo Herrialdea / Provincia o País:	Udalerria / Municipio:	Posta Kodea / Código Postal:	Helbidea / Domicilio:
Telefonoak / Teléfonos:	Helbide elektronikoa / E-mail:		Eskutitzetarako hizkuntza / Idioma de correspondencia:
Tasen hobaria / Bonificación de tasas:			

Baremaziorako onartutako egunak/ Días admitidos para la baremación:

Baremaziorako EZ onartutako egunak/ Días NO admitidos para la baremación:

Azken hamar urtetan lan egindako egunak/ Días trabajados en los últimos diez años (hasta UUUU/HH/EE):

Sarrera-data / Fecha de entrada

Ikastetxearen zigilua / Sello del centro

Irailaren Ilko 1/2007 Legegintzako Dekretuak onartu zuen Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioaren Tasa eta Prezio Publikoci buruzko Legearen testu bateginari dago lotuta likidazio honi dagokion tasa. Likidazio horren aurka errekurtsoa jarri ahalko da Elikidazioa egin zuen erakundearen aurrean, edo erreklamazio ekonomiko-administratiboa jarri ahalko da Eluksdiko Auzitegi Ekonomiko Administratiboaren aurrean, 15 eguneko

epean. Behean sinatzen duenak AITORTZEN DU, bere ardurapean, eskabide honetan ageri diren datu guztiak zuzenak direla, eta ESKATZEN du aurreinskripzioa egiteko konpetentziak ebaluatzeko eta egiaztatzeko prozeduran.

DATU BABESAREN INGURIKO INFORMATO.

DATU BABESAREN INGURIKO INFORMATO.

Arduradum: Eusko Jaurdaritzako Hezkuntza Saikko Plangintza eta Antolaketako Zuzendaritza.

Helburus: Inexperientiarizan binterte: edo prestakantzako bide ez-formalen bitartez eskuratutako gaitasun profesionalak ebaluatu eta egiartzieko proceduraren kudenkola.

Helburus: Inexperientiarizan deutradumari eman zaizkin botere publikoak erabiltzea, Kualifikazioei eta Lanbide Heziketari burruko eksinaren 1940 55/002 Lego Organikoaren araberta.

Herzialeak: dau perstonalak arto borretan eskudunak diren administrazio publikoei eman ahalko zaizkie, bereziki, Lanbide-Euskal Euplega Zerbitzanzi.

Eskubideak: eksubidea duzu zuret datutetara sartzeko, datu horiek zuzentzeko eta ezabatzeko edo datuen tratamendua mugatu edo haren aurka egiteko. Eskubide boriek tratamenduaren arduradunaren aurrean erabili ahal izango dituzu Eusko Jaurdaritzako Hezkuntza Saileko Plangintza eta Antolaketako Zuzendaritzara (Donostia kalea I, 01010, Vitoria-Gasteiz) idazki bat igorriz.

La tasa correspondiente a esta liquidación está sujeta al texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2007 de 11 de septiembre. Contra esta liquidación podrá presentars recurso ante el organismo que la realizió o reclamación económico administrativa ante el «Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi», en el plazo de 15 días. La persona abijó firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLJCITA la preinscripción en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de la Competencia.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Dirección de Planificación y Organización del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Finaldade, gestión del procedimiento de evaluación y acreditación del bas competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vias no formales de formación y acreditación del bas competencias profesionales adquiridas por la experiencia Legitimación: ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en virtud de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Destinatrico: los datos personales podrán ser facilitados a Administraciones Públicas con competencias en la materia, en particular a Lanhade-Servicio Vasco de Empleo.

Derechos: Usted tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento. Estos derechos los podrá ejectivat ante el Responsable del Tratamiento, remitiendo un escrito a la Dirección de Planificación y Organización del Departamento de Educación del Gobierno Vasco o Donostia-San Sebastián n.1, 01010-Vitoria-Gasteiz.

GARRANTZITSUA: Aurretiko inskripzioari dagokion tasa ordaintzeko aldia aurreinskripzio-aldiaren hasieratik epe hori amaitu ondorengo 3 egun baliodunetara artekoa izango da. Tasa ordaintzeko amaiera-data aurreinskripzio-orrian adieraziko da hautagai bakoitzarentzat.

IMPORTANTE: El periodo de pago de la tasa correspondiente a la preinscripción será desde el inicio del periodo de preinscripción hasta 3 días hábiles posteriores a la finalización de dicho periodo. La fecha de fin de pago de la tasa estará indicada para cada persona candidata en la hoja de preinscripción.



		Control Car School Service Car School Service Control Car School Service Car S	Openial Section (18 (CONTROLLY) Controlly CONTROLLY		
Prozeduraren aplikazioa					
Aplicación Procedimiento					
Ematen duen erakundea / Órgano que lo e Hezkuntza Saila / Departamento de Educa				Zk. /N°:	
Ordainketa-gutuna		Bilketa-Prozeduraren Kode	ea – BPK		
Carta de pago		Código Procedimiento Recau	ıdación – CPR		
Erakunde igorlea	Erreferentzia	Identifik	tazioa	Zenbatekoa	
Entidad emisora	Referencia	Identifica	ación	Importe	
					EUR****
Ordainketa egiteko finantza-erakui	ndeak	<u> </u>			
Entidades Financieras colaboradoras					
- Kutxabank (BBK, Vital, Kutxa) - Santander - Laboral Kutxa - Bankoa Ordainketa Interneten bidez / Pago en	- BBVA - Sabadell Guipuzcoano - Caixa Bank - Bankia Internet: https://www.eusk	udi.eus/mipago			
	•	1 0			

Kitapen honen ordainketa balioztatze mekanikoaren bitartez egiaztatzen da, edota finantza-erakunde laguntzaileak erindako diru-sarreraren ziurtagiriaren bidez

El pago de esta liquidación se acredita mediante validación mecánica o justificante del ingreso de la Entidad Financiera

Finantza-erakunde laguntzailerako alea Ejemplar para la Entidad Financiera colaboradora



V. ERANSKINA – AHOLKULARITZA ESKAERA, IZENA EMATEA ANEXO V – SOLICITUD DE ASESORAMIENTO. INSCRIPCIÓN

IZENA EMATEKO DATUAK (DA		SOLICITOD D	E ASESU T	KAMIENIO.	1119	CKII CION		
Eskabidearen zk. / N.º de solicitud:	Fos DE INSCRIPCION Epealdia / Periodo:	NAN edo AIZ /	DNI o NIF:	Ikastetxea /	Centro	0.		
Eskabidearen zk. / IV. de sonenda.	Epealdia / Terrodo.	NAN euo AIZ/	DIVI O IVIE.	ikastetxea /	CCIIII	0.		
Kualifikazioa/k / Cualificación/es:		l .		1				
HAUTAGAIAREN DATUAK / DAT	OS DE LA PERSONA	CANDIDATA	1					
Izen-Abizenak / Nombre y Apellidos:			Emakume	a / Muier	Jaio	oteguna / F. nacimiento:	Nazionalitatea / N	acionalidad:
Then Thomas Tromore y Tipemaos.			Gizona / I		July	oreguna / 1 : memmemo.	71	ucionanda.
Ikasketa-maila / Nivel de estudios:	Lan-egoera / Situac	ión laboral:	•			ntasun mota eta Ezintasun i	maila / Tipo de discap	pacidad
					уG	rado de discapacidad:		
HAUTAGAIAREN HELBIDEA / DO	OMICILIO DE LA PER	SONA CANDIDAT	·A					
Lurralde edo Herrialdea / Provincia o	País: Udalerria /	Municipio:	Posta Kod	lea / Código Posta	al:	Helbidea / Domicilio:		
Telefonoak / Teléfonos:	Holbido olol	ktronikoa / E-mail:				Eskutitzetenske bizkuntze	/ Idioma da aarraana	ndonoio
Telefolloak / Telefollos.	Heibide elei	Ku omkoa / E-man.				Eskutitzetarako hizkuntza	17 Idiolila de correspo	ildelicia.
Tasen hobaria / Bonificación de tasas:	:							
skatutako Konpetentzia Atalak / Unidades d	e Competencia solicitadas:							
	ntzia Atala Competencia		Kodea ódigo			Konpetentzia Atala Unidad de Competencia		Kodea Código
Olidad de	competencia		ouigo			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Coungo
) Eskuratutako konpetentzia atala / Unidad de compe arrera data / Fecha de entrada		zigilua / Sello d	el centro					
		Ü						
kidazio honi dagokion tasa irailaren 11ko 1/2007 Leg dministrazioaren Tasa eta Prezio Publikoei buruzko	Legearen testu bateginari lotuta	dago.	Adr	ninistración de la Comun	idad Au	uidación está sujeta al texto refundido ntónoma del País Vasco, aprobado por el I	Decreto Legislativo 1/2007 de	11 de septiembre.
kidazio horren aurka errekurtsoa jarri ahalko da onomiko-administratiboa jarri ahalko da Euskadik ean.	likidazioa egin zuen erakundo o Auzitegi Ekonomiko Admini	earen aurrean, edo errek stratiboaren aurrean 15 e	eguneko el «	Tribunal Económico-Adn	ninistrat	tarse recurso ante el organismo que la rea tivo de Euskadi», en el plazo de 15 días. RA, bajo su expresa responsabilidad, que		
hean sinatzen duenak AITORTZEN DU, bere ardur n ESKATZEN du Aholkularitzarako izena ematea ko			k direla soli	citud y SOLICITA la insc	ripción p	para el Asesoramiento en el Procedimiento	e son ciertos cuantos datos rig o de Evaluación y Acreditación	de la Competenci
TU BABESAREN INGURUKO INFORMAZIOA	N		Res	ORMACIÓN SOBRE PI ponsable: Dirección de P	lanificac	ción y Organización del Departamento de	Educación del Gobierno Vasa	20.
duraduna: Eusko Jaurlaritzako Hezkuntza Saileko l Iburua: lan-esperientziaren bitartez edo presta ofesionalak ebaluatu eta egiaztatzeko prozeduraren	kuntzako bide ez-formalen	zendaritza. bitartez eskuratutako g	gaitasun labo	ral o vías no formales de	formaci	de evaluación y acreditación de las compe ión. públicos conferidos al responsable del trat		
egitimazioa: tratamenduaren arduradunari eman z eziketari buruzko ekainaren 19ko 5/2002 Lege Organ	aizkion botere publikoak erab	ltzea, Kualifikazioei eta l	Lanbide 19 c	le junio, de las Cualificac	ciones y	de la Formación Profesional. podrán ser facilitados a Administracion		
artzaileak: datu pertsonalak arlo horretan eskudun: inbide-Euskal Enplegu Zerbitzuari.	ak diren administrazio publiko		part Der	icular, a Lanbide-Servicio	o Vasco			
skubideak: eskubidea duzu zure datuetara sartzeko, ugatu edo haren aurka egiteko. Eskubide horiek tra usko Jaurlaritzako Hezkuntza Saileko Plangintza eta asteiz) idazki bat igorriz.	tamenduaren arduradunaren a	urrean erabili ahal izange	mendua trata o dituzu Plar	miento. Estos derechos	los podr	rá ejercitar ante el Responsable del Trati epartamento de Educación del Gobierno	amiento, remitiendo un escrit	o a la Dirección o
ARRANTZITSIJA. Abolkulari	itzarako inekrinzioari dagok	ion tasa ordaintzeko en	ea izena ematen	den egunean bertan l	haciko	da eta 5 egun baliodun izango dit	u tasa ordaintzeko talde-	aholkularitzak

GARRANTZITSUA: Aholkularitzarako inskripzioari dagokion tasa ordaintzeko epea izena ematen den egunean bertan hasiko da, eta 5 egun baliodun izango ditu, tasa ordaintzeko takle-aholkularitzal bilera egiten denetik aurrera. Tasa ordaintzeko amaiera-data aholkularitzarako inskripzio-orrian adieraziko da hautagai bakoitzarentzat..

IMPORTANTE: El periodo de pago de la tasa correspondiente a la inscripción para el asesoramiento comenzará el mismo día de la fecha de inscripción, disponiendo de 5 días hábiles a partir de la celebración de la reunión grupal de asesoramiento para el pago de la tasa. La fecha de fin de pago de la tasa estará indicada para cada persona candidata en la hoja de inscripción para el asesoramiento..

EUSKO JAURLARITZA

JAMPANERO IALA

JAMPANERO I

		HETMATTA CALA Latina facilitation facilitation CAPLIGO ETA GENTE POLITACIANO SALA		DIPARTMENT DE EDUCACIÓN Viscomina de Francisco Podentesis DIPARTMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SIZINACIO		
Prozeduraren Aplikazioa						
Aplicación Procedimiento						
Ematen duen Erakundea / Órgano que lo e Hezkuntza Saila / Departamento de Educac					Zk	ia./N.°:
Ordainketa-gutuna		Bilketa-Prozedur	aren Kodea	- BPK		
Carta de pago		Código Procedimi	ento Recaud	lación – CPR		
Erakunde igorlea	Erreferentzia		Identifika	zioa	Zenbate	ekoa
Entidad emisora	Referencia		Identificac	ción	Importe	
						EUR****
Ordainketa egiteko Finantza-eraku	ndeak					
Entidades Financieras colaboradoras						
- Kutxabank (BBK, Vital, Kutxa) - Santander - Laboral Kutxa - Bankoa	- BBVA - Sabadell Guipuzcoano - Caixa Bank - Bankia					
Ordainketa Interneten bidez / Pago en	Internet: https://www.eusk	adi.eus/mipago				

Kitapen honen ordainketa balioztatze mekanikoaren bitartez egiaztatzen da, edota finantza-erakunde laguntzaileak egindako diru-sarreraren ziurtagiriaren bidez.

El pago de esta liquidación se acredita mediante validación mecánica o justificante del ingreso de la Entidad Financiera colaboradora.



							RAKO IZEN. RA LA EVAI				ſ
IZENA EMATEKO DATUAK / DA	TOC DE			CKIPC	ION	A	KA LA EVAI	LUF	CION		
Eskabidearen zk. / N.° de solicitud:		ia / Periodo:	NAN edo A	AIZ / DN	NI o NIE	l:	Ikastetxea /	Centi	ro:		
Kualifikazioa/k / Cualificación/es:							1				
HAUTAGAIAREN DATUAK / DAT	TOS DE L	A PERSONA (CANDIDATA	A							
Izen-Abizenak / Nombre y Apellidos:	:				Emaku		a / Mujer: Iombre:	Jai	ioteguna / F. nacimiento:	Nazionalitatea / 1	Nacionalidad:
Ikasketa-maila / Nivel de estudios:	Lan-	egoera / Situac	ión laboral:						intasun mota eta Ezintasun i Grado de discapacidad:	naila / Tipo de disca	pacidad
HAUTAGAIAREN HELBIDEA / D	OMICILIO	DE LA PERS	SONA CAND	IDATA							
Lurralde edo Herrialdea / Provincia	o País:	Udalerria / l	Municipio:		Posta I	€od	ea / Código Posta	al:	Helbidea / Domicilio:		
Telefonoak / Teléfonos:		Helbide elektronikoa / E-mail:							Eskutitzetarako hizkuntza	/ Idioma de corresp	ondencia:
Tasen hobaria / Bonificación de tasas	:										
Eskatutako Konpetentzia Atalak / Unidades o	de Competer	ncia solicitadas:									
	entzia Atala Competend			Kod Códi					Konpetentzia Atala Unidad de Competencia		Kodea Código
						_					
Sarrera da	nta / Fech	na de entrada]	(kastetxearen zigilua / Se	llo del centro	
Likidazio honi dagokion tasa irailaren 11ko 1/2007 Le Administrazioaren Tasa eta Prezio Publikooi buruzke Likidazio horra unuka errekutroa jarri ahalko de kekonomiko-administratiboa jarri ahalko de Euskadi opean. Behean sinatzen duenak AITORTZEN DU, bere ardu eta EKSKATZEN IEDaluziorako jiwan ematsa kom	Legearen tes a likidazioa e ko Auzitegi I urapean, eskal	stu bateginari lotuta egin zuen erakunde Ekonomiko Adminis bide honetan ageri o	dago. aren aurrean, ed stratiboaren aurre diren datu guztiak	lo erreklam ean 15 egui c zuzenak d	nazio neko	Adm Cont el «T La p	ninistración de la Comun tra esta liquidación podra l'ribunal Económico-Adu ersona abajo firmante I	iidad A á presei ministra DECLA	quidación está sujeta al texto refundido utónoma del País Vasco, aprobado por el la tatarse recurso ante el organismo que la rea titvo de Euskadis, en el plazo de 15 días. RA, bajo su expresa responsabilidad, que n para la Evaluación en el Procedimiento o	Decreto Legislativo 1/2007 d lizó o reclamación económic son ciertos cuantos datos f	e 11 de septiembre. o administrativa ante iguran en la presente

DATU BABESAREN INGURUKO INFORMAZIOA
Arduradıma: Eusko Jaurdaritzako Hezkuntza Saileko Plangintza eta Antolaketako Zuzendaritza.
Helburus: Lan-seperientziaren bintartez edo prestskuntzako bide ez-formalen bitartez edesuratutako gaitasun profesionalak ebahustu eta egiaztatzeko proseduraren kudeaketa.
Legitimazios: tratamenduraren arduradumari eman zaizkino botere publikoak erabiltzea, Kualifikazioei eta Lanbide Heziketari buruzko ekainaren 19ko 52/002 Lego Organikoaren arabera.
Herzialekat, datu pertonalak ario horretan eskudunak diren administrazio publikoei eman ahalko zaizkie, bereziki, Lanbide-Euskal Enplegu Zerbitznari.
Eskubideak: ekakulidea duzu ruret datuetara sartzeko, datu horiek zuzentzeko eta ezabatzeko edo datuen tratamendua mugata edo haren anreka egiteko. Eskubide koriek tratamenduaren arduradunaren aurrean erabili ahal izango dituzu Ensko Jaurtaritzako Hezkuntza Saileko Plangintza eta Antolaketako Zuzendaritzara (Donostia kalea 1, 01010, Vitoria-Gasteiz) idazki bat igerriz.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable: Dirección de Plantificación y Organización del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
Responsable: Dirección de Plantificación y Organización del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
Finalidad: gestion del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación.
Legitimación: gérecicio de poderes publicas conferiotos al responsable del tratamiento en virtud de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Chalificaciones y de la Formación Profesional.
Destinatarios los datos personales podrán ser facilitatios a Administraciones Públicas con competencias en la materia, en particular, a Lanhide-Servicio Vasco de Empleo.
Derecho: Usted tiene derecho de accesa, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento. Estos derechos los podrá cjercitar ante el Responsable del Tratamiento, remitiendo un escrito a la Dirección de Plantificación y Organización del Departamento de Educación del Gobierno Vasco e/ Denostia-Sun Sebastián n. 1, 01010-Vitoria-Gasteiz.

GARRANTZITSUA: interesdunak 5 egun baliodun izango ditu, ebaluaziorako inskripzioa egin eta hurrengo egunetik aurrera, lehen aipatutako tasa ordaintzeko. Tasa ordaintzeko amaiera-data inskripzio-orrian adieraziko da hautagai bakoitzarentzat

IMPORTANTE: La persona interesada dispondrá de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que se realizó la inscripción para la evaluación, para hacer efectivo el pago de la tasa antes citada. La fecha de fin de pago de la tasa, estará indicada para cada persona candidata en la hoja de inscripción para la evaluación.



Prozeduraren Aplikazioa	
Aplicación Procedimiento	
Ematen duen Erakundea / Órgano que lo expide:	Zkia./N.°:
Hezkuntza Saila / Departamento de Educación	

Ordainketa-gutuna		Bilketa-Prozedu	raren Kodea – BPK		
Carta de pago	Código Proc		iento Recaudación – CPR		
Erakunde igorlea	Erreferentzia		Identifikazioa	Zenbatekoa	
Entidad emisora	Referencia		Identificación	Importe	
İ					

Ordainketa egiteko Finantza-erakundeak

Entidades Financieras colaboradoras

- Kutxabank (BBK, Vital, Kutxa) - BBVA

- Sabadell Guipuzcoano
- Caixa Bank
- Bankia - Laboral Kutxa

Ordainketa Interneten bidez / Pago en Internet: https://www.euskadi.eus/mipago

Kitapen honen ordainketa balioztatze mekanikoaren bitartez egiaztatzen da, edota finantza-erakunde laguntzaileak egindako diru-sarreraren ziurtagiriaren bidez.

El pago de esta liquidación se acredita mediante validación mecánica o justificante del ingreso de la Entidad Financiera colaboradora.

Finantza-erakunde laguntzailerako alea Ejemplar para la Entidad Financiera colaboradora

ANEXO VII

PUESTOS DE TRABAJO ACEPTADOS PARA LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES

TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Auxiliar administrativa o auxiliar administrativo. Ayudante de oficina. Auxiliar administrativa o auxiliar administrativo de cobros y pagos. Administrativa o administrativo comercial. Auxiliar administrativa o auxiliar administrativo de gestión de personal. Auxiliar administrativa o auxiliar administrativo de las administraciones públicas. Recepcionista. Empleada o empleado de atención al cliente. Empleada o empleado de tesorería. Empleada o empleado de pago.

TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

Asistenta o asistente a la dirección. Asistenta o asistente personal. Secretaria o secretario de dirección. Asistenta o asistente de despachos y oficinas. Asistenta o asistente jurídico. Asistenta o asistente en departamentos de Recursos Humanos. Administrativas o administrativos en las Administraciones y Organismos Públicos. Director de Sucursal de Entidad Financiera. Técnico Superior en Contabilidad y/o Finanzas. Interventor de Empresa. Analista Presupuestario y/o Riesgos. Técnico de Operativa Interna de Entidades Financieras. Técnico de apoyo en Auditoria y/U Operaciones financieras. Gestor de Solvencia y Cobros. Técnico superior de recursos humanos en general. Técnico medio en Relaciones laborales. Administrativo de Personal. Administrativo del Departamento de Recursos humanos. Responsable de personal PYME. Gestor de Nóminas. Técnico de Recursos Humanos.

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Administrativa o Administrativo de oficina. Administrativa o Administrativo comercial. Administrativa o Administrativo financiero. Administrativo o Administrativo contable. Administrativo o Administrativo de logística. Administrativa o Administrativo de banca y de seguros. Administrativa o Administrativo de recursos humanos. Administrativa o Administrativo de la Administración Pública. Administrativa o Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías. Técnico en gestión de cobros. Responsable de atención a la clientela. Administrativa o Administrativo contable. Ayudante de auditoría. Contable.

TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

Diseñar itinerarios ecuestres hasta media montaña e itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio natural. Encargada/encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta y en rutas y eventos ecuestres. Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas. Guía de barrancos de baja dificultad. Guía de espeleología de dificultad baja. Guía de itinerarios en bicicleta de montaña. Guía de itinerarios de cicloturismo. Guía de itinerarios a caballo. Guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho. Monitor de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, y de aulas y escuelas de naturaleza. Monitor de actividades en el marco escolar. Monitor de instalaciones de ocio y aventura. Socorrista.

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Entrenador/a de acondicionamiento físico en las salas de entrenamiento polivalente de gimnasios o polideportivos y en instalaciones acuáticas. Entrenador/a de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en gimnasios, instalaciones acuáticas o en polideportivos. Entrenador/a personal. Instructor/a de grupos de hidrocinesia y cuidado corporal. Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico. Animador de actividades de acondicionamiento físico y de hidrocinesia. Monitor/a de aeróbic, de step, de ciclo indoor, de fitness acuático y actividades afines. Instructor/a de las actividades de acondicionamiento físico para colectivos especiales.

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Profesor/a de actividades físico-deportivas (natación, atletismo, baloncesto, voleibol, tenis y pádel, entre otros). Animador/a físico-deportivo y recreativo. Animador/a de actividades de inclusión sociodeportiva. Animador/a de veladas y espectáculos en instalaciones turísticas. Animador/a de actividades recreativas al aire libre en instalaciones turísticas. Coordinador/a de actividades de animación deportiva. Coordinador/a de actividades físico-deportivas en instalaciones deportivas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas. Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza. Coordinador/a de actividades para curriculares en el marco escolar. Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza. Director/a de actividades para curriculares en el marco escolar. Jefe/a de departamento de animación turística. Cronometrador/a, juez/a y árbitro de competiciones deportivas no oficiales. Promotor/a deportivo/a y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico. Monitor/a de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos. Monitor/a de tiempo libre. Socorrista en instalaciones acuáticas.

SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Bañista-socorrista. Socorrista en playas marítimas. Socorrista en playas fluviales. Socorrista en lagos y embalses. Socorrista de apoyo en Unidades de Intervención Acuática. Socorrista en Actividades acuáticas en el entorno natural. Socorrista en actividades náutico.

SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACÚATICAS

Bañista-socorrista. Socorrista en piscinas. Socorrista en parques acuáticos. Socorrista en piscinas naturales.

TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Maquinista de procesadora forestal. Tractorista. Motoserrista, talador, trozador. Corchero. Trabajador especialista en trabajos de altura en los árboles. Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos selvícolas. Viverista. Aplicador de productos fitosanitarios. Injertador. Trabajador cualificado en actividades forestales. Trabajador especialista en aprovechamientos de maderas, corcho y leñas. Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal.

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Trabajador de huertas, viveros y jardines. Jardinero, en general. Jardinero cuidador de campos de deporte. Trabajador de parques urbanos, jardines históricos y botánicos. Trabajador cualificado por cuenta propia en empresa de jardinería. Viverista. Trabajador especialista en recolección de semillas y frutos en altura. Trabajador cualificado en producción de semillas. Injertador. Florista por cuenta propia o ajena. Oficial de floristería. Vendedor de floristería.

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en cultivos y ganadería ecológica. Agricultor ecológico. Criador de ganado ecológico. Avicultor ecológico. Apicultor ecológico. Productor de leche ecológica. Productor de huevos ecológicos. Viverista ecológico. Operador de maquinaria agrícola y ganadera.

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Agricultor. Horticultor. Fruticultor. Criador de ganado. Avicultor. Apicultor. Productor de leche. Productor de huevos. Operador de maguinaria agrícola y ganadera.

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales. Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales. Práctico en trabajos de topografía. Encargado o

capataz forestal. Encargado de viveros, en general. Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas. Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas. Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras. Gestor cinegético. Coordinador de trabajos de vigilancia rural. Encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola. Agente forestal o similar. Guarda de espacios naturales.

TÉCNICO SUPERIOR EN PAISAJISMO Y MEDIO RURAL

Diseño de zonas ajardinadas que no requieran la redacción de un proyecto. Encargado de la instalación de parques, jardines y áreas recreativas urbanas y periurbanas. Encargado de mantenimiento, conservación y restauración de jardines y parques (áreas recreativas urbanas y periurbanas y medio natural). Trabajador por cuenta propia en empresa de jardinería y restauración del paisaje. Encargado de obras de jardinería y restauración del paisaje. Encargado de podas y operaciones de cirugía arbórea. Encargado o capataz agrícola de huertas, viveros y jardines, en general. Encargado de viveros en general, tanto convencionales como ecológicos. Encargado de propagación de plantas en vivero. Encargado de cultivo de plantas en vivero. Encargado de recolección de semillas y frutos en altura. Encargado de producción de semillas y tepes.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Trabajador forestal. Trabajador cualificado en actividades forestales. Motoserrista forestal, talador, trozador. Podador. Trabajador del alcornoque en general. Corchero. Trabajador especialista en trabajos en altura en árboles. Trabajador especialista en aprovechamientos de madera, corcho y leña.

TÉCNICO EN IMPRESIÓN GRÁFICA

Operador de máquinas de offset en general. Maquinista de impresión offset. Técnico de impresión offset. Montador de planchas de flexografía. Operador de máquina flexográfica. Conductor de máquina de impresión flexográfica. Operador de máquina de huecograbado. Impresor digital. Técnico en impresión digital. Técnico de impresión serigráfica. Impresor de serigrafía.

TÉCNICO EN PREIMPRESIÓN DIGITAL

Técnico en preimpresión. Técnico en tratamiento de textos. Técnico en tratamiento de imágenes. Maquetador/compaginador digital. Técnico en publicaciones electrónicas/ multimedia. Preparador de archivos digitales. Escanista / especialista de color. Técnico en imposición digital. Operador de equipos de filmación de ordenador a plancha (computer to plate – CTP). Operador de equipos de filmación de ordenador a fotopolímero (computer to photopolymer –

TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA

Diseñador gráfico. Diseñador de publicaciones multimedia. Diseñador de envases y embalajes. Técnico en producción editorial. Asistente a la edición. Técnico en preimpresión. Técnico en gestión de producción gráfica. Técnico en desarrollo y publicación de productos multimedia. Técnico en comercialización de productos gráficos y multimedia.

TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA

Diseñador gráfico. Técnico en preimpresión. Técnico en impresión. Técnico de encuadernación industrial. Técnico en procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos. Verificador de productos acabados de papel y cartón. Técnico en gestión de color en industrias gráficas. Ayudante de producción en industrias gráficas. Presupuestador de industrias gráficas. Técnico de oficina técnica en industrias gráfica.

TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES

Vendedora o vendedor. Vendedora técnica o vendedor técnico. Representante comercial. Orientadora u orientador comercial. Promotora o promotor. Televendedora o televendedor. Venta a distancia. Teleoperadora o teleoperador (call center). Información/Atención al cliente. Cajera/reponedora o cajero/reponedor. Operadora u

operador de contact-center. Administradora o administrador de contenidos online. Comerciante de tienda. Gerente de pequeño comercio. Técnico en gestión de stocks y almacén. Jefa o jefe de almacén. Responsable de recepción de mercancías. Responsable de expedición de mercancías. Técnico en logística de almacenes. Técnico de información/atención al cliente en empresas. Empleado/a administrativo/a de los servicios de almacenamiento y recepción. Almaceneras/os de empresas de transportes. Gestora o gestor de almacén. Agentes comerciales inmobiliarios. Comercial inmobiliario. Captador inmobiliario. Técnico de venta inmobiliaria. Asesor comercial inmobiliario. Gerentes de empresa de comercio al por menor con menos de 10 asalariados. Comerciantes propietarios de tiendas.

TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Responsable/encargado de establecimiento alimentario. Responsable/encargado de sección/sala/departamento de tienda de alimentación. Gestor/a de pequeño comercio alimentario. Responsable/encargado de comercios alimentarios online. Asesor/a comercial de productos alimentarios. Vendedor/a de productos alimentarios.

TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL

Técnica o técnico en comercio exterior. Técnica o técnico de operaciones exteriores de entidades financieras y de seguros. Técnica o técnico en administración de comercio internacional. Asistenta o adjunta, o asistente o adjunto de comercio internacional. Agente de comercio internacional. Técnica o técnico de marketing internacional. Técnica o técnico de marketing digital internacional. Técnica o técnico de venta internacional. Asistenta o asistente al departamento de operaciones comerciales internacionales. Transitaria o transitario. Consignataria o consignatario de buques. Operadora u operador logístico. Jefa o jefe de almacén. Técnica o técnico en logística del transporte. Coordinadora o coordinador logístico. Técnica o técnico en logística inversa.

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

Jefa o jefe de ventas. Representante comercial. Agente comercial. Encargada o encargado de tienda. Encargada o encargado de sección de un comercio. Vendedora o vendedor técnico. Coordinadora o coordinador de comerciales. Supervisora o supervisor de telemarketing. Merchandiser. Escaparatista comercial. Diseñadora o diseñador de espacios comerciales. Responsable de promociones en punto de venta. Especialista en implantación de espacios comerciales.

TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD

Técnica o técnico de marketing. Asistente del jefe de productos. Técnica o técnico en publicidad. Técnica o técnico en relaciones públicas. Organizadora u organizador de eventos de marketing y comunicación. Auxiliar de medios en empresas de publicidad. Controladora o controlador de cursaje o emisión en medios de comunicación. Técnica o técnico en estudios de mercado y opinión pública. Técnica o técnico en trabajos de campo. Inspectora o inspector de encuestadores y encuestadoras. Agente de encuestas y censos. Codificadora o codificador de datos para investigaciones de mercados.

TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Jefa o jefe de tráfico de empresas de transporte de viajeros por carretera. Jefa o jefe de operaciones. Gerente de la empresa de transporte. Inspectora o inspector de transporte de viajeros por carretera. Jefa o jefe de estación de autobuses. Gestora o gestor de transporte por carretera. Comercial de servicios de transporte por carretera. Administrativa o administrativo de servicio de transporte por carretera. Gerente de empresas de transporte por carretera. Jefa o jefe de circulación. Agente de transportes. Agente de carga. Jefa o jefe de tráfico en actividades de transporte. Jefa o jefe de administración en transporte terrestre, aéreo, marítimo y multimodal. Jefa o jefe de tráfico en actividades de transporte combinado. Comercial de servicios de transporte. Operadora u operador de transporte puerta a puerta. Transitaria o transitario. Consignataria o consignatario de buques. Operadora u operador logístico. Jefa o jefe de almacén. Técnica o técnico en logística del transporte. Coordinadora o coordinador logístico. Técnica o técnico en logística inversa.

TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

Instaladora-mantenedora o instalador-mantenedor electricista. Electricista de construcción. Electricista industrial. Electricista de mantenimiento. Instaladora mantenedora-o instalador mantenedor de sistemas domóticos. Instaladora mantenedora o instalador mantenedor de antenas. Instaladora o instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas. Instaladora-o instalador de equipos e instalaciones telefónicas. Montadora o montador de instalaciones de energía solar fotovoltaica. Operadora u operador de instalaciones solares fotovoltaicas. Montadora o montador de placas de energía solar. Instaladora o instalador de sistemas fotovoltaicos y eólicos. Operadora u operador de central solar fotovoltaica.

TÉCNICO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Instaladora o instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas. Instaladora o instalador de antenas. Instaladora o instalador de sistemas de seguridad. Técnica o técnico en redes locales y telemática. Técnica o técnico en instalación y mantenimiento de redes locales. Instaladora o instalador de telefonía. Instaladora-montadora o instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos. Técnica o técnico en instalaciones de sonido. Instaladora o instalador de megafonía. Instaladora-mantenedora o instalador-mantenedor de sistemas domóticos. Técnica instaladora-mantenedora o técnico instalador-mantenedor de equipos informáticos. Técnica o técnico en montaje y mantenimiento de sistemas de radiodifusión.

TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL

Jefe de equipo de supervisión de montaje y de mantenimiento de sistemas de automatización industrial. Verificador de aparatos, cuadros y equipos eléctricos. Jefe de equipo en taller electromecánico. Técnico en organización de mantenimiento de sistemas de automatización industrial. Técnico de puesta en marcha de sistemas de automatización industrial. Proyectista de sistemas de control de sistemas de automatización industrial. Proyectista de redes de comunicación de sistemas de automatización industrial. Programador-controlador de robots industriales. Técnico en diseño de sistemas de control eléctrico. Diseñador de circuitos y sistemas integrados en automatización industrial.

TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTROMEDICINA CLÍNICA

Jefa o jefe de equipo de instaladores de sistemas de electromedicina. Coordinadora o coordinador y supervisora o supervisor de mantenimiento de sistemas de electromedicina. Especialista de aplicaciones electromédicas. Especialista de producto de sistemas de electromedicina. Asesora técnica o asesor técnico de sistemas de electromedicina. Técnica o técnico en electrónica, especialidad en electromedicina. Instaladora/reparadora o instalador/reparador en electromedicina.

TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas de radio y televisión y sistemas de producción audiovisual. Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas de radio y televisión y sistemas de producción audiovisual. Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas de radiodifusión. Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas de radiodifusión. Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas domóticos, inmóticos y de seguridad electrónica. Técnico en reparación y verificación de equipos de redes locales y sistemas telemáticos. Técnico en reparación y mantenimiento de equipos de redes locales y sistemas telemáticos. Técnico en supervisión, verificación y control de sistemas de radioenlaces. Técnico en reparación y mantenimiento de equipos profesionales de audio. Técnico en reparación y mantenimiento de equipos profesionales de vídeo.

TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

Técnico en proyectos electrotécnicos. Proyectista electrotécnico. Proyectista de instalaciones de electrificación en baja tensión para viviendas y edificios. Proyectista de instalaciones de electrificación en baja tensión para locales especiales. Proyectista de instalaciones de alumbrado exterior. Proyectista de líneas eléctricas de distribución de energía eléctrica en media y centros de transformación. Promotora o Promotor de instalaciones solares. Proyectista de instalaciones solares fotovoltaicas. Proyectista en instalaciones de antenas y de telefonía

para viviendas y edificios. Coordinadora técnica o Coordinador técnico de instalaciones electrotécnicas y de baja tensión para los edificios. Técnico de supervisión, verificación y control de equipos e instalaciones electrotécnicas y automatizadas. Técnica supervisora o técnico supervisor de instalaciones de alumbrado exterior. Capataz de obras en instalaciones electrotécnicas. Jefa de equipo o Jefe de equipo de instaladores de baja tensión para edificios.

TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS

Ayudante de proyectista en instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios. Supervisora o supervisor del montaje de instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios. Técnico en verificación y control de equipos e instalaciones de telecomunicaciones. Especialista en instalación, integración y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación. Jefa de obra o jefe de obra en instalaciones de telecomunicaciones. Técnico en supervisión, instalación, verificación y control de equipos de sistemas de radio y televisión en estudios de producción y sistemas de producción audiovisual. Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control de equipos de sistemas de radiodifusión. Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control en redes locales y sistemas telemáticos. Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control en sistemas de radioenlaces. Especialista en integración, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.

TÉCNICO SUPERIOR EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Técnica o Técnico de eficiencia energética de edificios. Ayudanta o ayudante de procesos de certificación energética de edificios. Técnica comercial o Técnico comercial de instalaciones solares. Responsable de montaje de instalaciones solares térmicas. Responsable de mantenimiento de instalaciones solares térmicas. Gestora o Gestor energético. Promotora o Promotor de programas de eficiencia energética.

TÉCNICO SUPERIOR EN ENERGÍAS RENOVABLES

Técnica o técnico de gestión de operación y mantenimiento en instalaciones eólicas. Responsable de montaje de parques eólicos. Responsable de montaje de aerogeneradores. Especialista montadora o montador de aerogeneradores. Especialista en mantenimiento de parques eólicos. Promotora o promotor de instalaciones solares. Proyectista de instalaciones solares fotovoltaicas. Responsable de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas. Responsable de explotación y mantenimiento de pequeñas centrales solares fotovoltaicas. Montadora-operadora o montador-operador de instalaciones solares fotovoltaicas. Encargada o encargado de montaje de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Encargada o encargado de mantenimiento de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Operadora-mantenedora u operador-mantenedor de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas. y fotovoltaicas.

TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN

Jefa o jefe de equipo de fábricas de albañilería. Jefa o jefe de equipo de albañiles de urbanización. Jefa o jefe de equipo de encofradores. Jefa o jefe de equipo de ferralla. Jefa o jefe de equipo de albañiles de cubiertas. Jefa o jefe de equipo y/o encargado de alicatadores y soladores. Albañil. Colocadora o colocador de ladrillo caravista. Colocadora o colocador de bloque prefabricado. Albañil tabiquero. Albañil piedra construcción. Mampostera o mampostero. Oficial de miras. Albañil de urbanización. Pavimentadora o pavimentador con adoquines. Pavimentadora o pavimentador con baldosas y losas. Pavimentadora o pavimentador a base de hormigón. Pocera o pocero en redes de saneamiento. Encofradora o encofrador. Encofradora o encofrador de edificación. Encofradora o encofrador de obra civil. Ferrallista. Albañil de cubiertas. Tejadora o tejador. Montadora o montador de teja. Pizarrista. Colocadora o colocador de pizarra. Montadora o montador de cubiertas de paneles y chapas. Aplicadora o aplicador de revestimientos continuos de fachadas. Alicatadora-soladora o alicatador-solador. Instaladora o instalador de sistemas de impermeabilización en edificios y obra civil. Impermeabilizadora o impermeabilizador de terrazas.

TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Jefa o jefe de equipo de revestimientos con pastas y morteros. Jefa o jefe de equipo y/o encargado de alicatadores y soladores. Jefa o jefe de equipo de instaladores de sistemas prefabricados de yeso laminado o falsos techos.

Jefa o jefe de equipo y/o encargado de pintores y empapeladores. Aplicadora o aplicador de revestimientos continuos de fachadas. Revocadora o revocador de construcción. Alicatadora-soladora o alicatador-soldador. Instaladora o instalador de placa de yeso laminado. Instaladora o instalador de falsos techos. Juntero de placa de yeso laminado. Colocadora o colocador de prefabricados ligeros en construcción. Colocadora o colocador de pavimentos ligeros, en general. Colocadora o colocador de moqueta. Colocadora o colocador de pavimentos elevados registrables. Instaladoras o instaladores de sistemas de mamparas y empanelados técnicos. Pintora pintor y/o empapeladora empapelador. Pintora o pintor de interiores. — Pintora o pintor de obra. Pintora o pintor de fachadas de edificación.

TÉCNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Encargadas o encargados y jefas o jefes de equipo en obras estructurales de la construcción. Encargada o encargado de obra de edificación, en general. Encargada o encargado de obras de rehabilitación y reforma en edificación. Jefa o jefe de taller y/o encargada o encargado de trabajadoras y trabajadores de acabado de edificios. Capataz en construcción de edificios. Encargada o encargado de obra civil en general. Encargada o encargado de firmes y pavimentos. Encargada o encargado de obra civil en conducciones y canalizaciones. Ayudante de Jefa o Jefe de Oficina Técnica. Ayudante de Planificadora o Planificador. Ayudante de Técnica o Técnico de Control de Costes. Técnica o técnico de control documental. Especialista en replanteos.

TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

Delineante proyectista de edificación. Delineante de edificación. Delineante de instalaciones. Maquetista de construcción. Ayudanta o ayudante de Jefa o Jefe de Oficina Técnica. Ayudanta o ayudante de Planificadora o Planificador. Ayudanta o ayudante de Técnica o Técnico de Control de Costes. Técnica o Técnico de control documental Especialista en replanteos. Ayudanta o ayudante de procesos de certificación energética de edificios Técnica o técnico de eficiencia energética de edificios Delineante proyectista de redes y sistemas de distribución de fluidos.

TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL

Delineante proyectista de carreteras. Delineante proyectista de urbanización. Delineante de obra civil. Delineante de servicios urbanos. Práctico en topografía. Especialista en levantamiento de terrenos. Especialista en levantamiento de construcciones. Especialista en replanteos. Aparatista. Delineante de topografía. Ayudanta o ayudante de Jefe de Oficina Técnica. Ayudanta o ayudante de Planificador. Ayudanta o ayudante de Técnico de Control de Costes. Técnica o técnico de control documental. Maquetista de construcción. Delineante proyectista de redes y sistemas de distribución de fluidos.

TÉCNICO EN MECANIZADO

Ajustadora o ajustador operario de máquinas herramientas. Pulidora o pulidor de metales y afiladora o afilador de herramientas. Operadora u operador de máquinas para trabajar metales. Operadora u operador de máquinas herramientas. Operadora u operador de robots industriales. Trabajadoras o trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicas o mecánicos y ajustadoras o ajustadores, modelistas matriceras o modelistas matriceros y asimilados. Tornera o tornero, fresadora o fresador y madrinadora o mandrinador.

TÉCNICO EN SOLDADURA Y CALDERERÍA

Soldador por TIG. Oxicortador, a mano. Cortador de metales por plasma, a mano. Soldador y oxicortador. Operador de proyección térmica. Soldador por arco eléctrico, en general. Soldador por resistencia eléctrica. Soldador de tubería y recipientes de alta presión. Soldador de estructuras metálicas pesadas. Soldador de oxigas (oxiacetilénica). Soldador por MIGMAG. Soldador de estructuras metálicas ligeras. Soldador aluminotérmicos. Calderero-tubero. Tubero industrial. Tubero naval.

TÉCNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Técnico en construcción mecánica. Encargado de fabricación en construcciones metálicas. Encargado de montadores en construcciones metálicas. Delineante proyectista de calderería y estructuras metálicas. Técnico

en diseño asistido por ordenador (CAD) de calderería y estructuras metálicas. Diseñador técnico de calderería y estructuras. Programador de sistemas automatizados en fabricación mecánica. Programador de la producción en fabricación mecánica. Técnico en desarrollo de tuberías. Jefe de taller en construcciones metálicas y montaje.

TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA

Delineante proyectista. Técnico en CAD. Técnico en desarrollo de productos. Técnico en desarrollo de matrices. Técnico en desarrollo de utillajes. Técnico en desarrollo de moldes. Técnico de desarrollo de productos y moldes.

TÉCNICO SUPERIOR EN PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA

Técnico en mecánica. Encargada o Encargado de instalaciones de procesamiento de metales. Encargada o Encargado de operadores de máquinas para trabajar metales. Encargada o Encargado de montadores. Programadora o Programador de CNC. Programadora o Programador de sistemas automatizados en fabricación mecánica. Programadora o Programador de la producción.

TÉCNICO SUPERIOR EN PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN MOLDEO DE METALES Y POLÍMEROS

Técnico en proceso. Técnico de fabricación. Programador de la producción Técnico en laboratorio de control de transformación de polímeros. Programador de sistemas automatizados. Encargado de producción (moldeo, extrusión, calandrado, acabado, tratamientos y otros). Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de materiales plásticos. Encargado de moldeadores. Encargado de instalaciones de procesos de fundición. Encargado de instalaciones de procesos de pulvimetalurgia. Técnico de desarrollo de productos y moldes. Encargado de envasado. Encargado de vulcanización. Encargado de sección de fabricación de neumáticos, en general. Encargado de sección de acabados. Encargado de operaciones previas y de mezclado.

TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA

Cocinera o cocinero. Jefa o Jefe de partida. Empleada o empleado de economato de unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas. Pastelero/a. Repostero (pastelería). Elaborador/a-decorador/a de pasteles. Confitero/a. Churrero/a. Trabajador/a de la elaboración de caramelos y dulces. Elaborador/a de caramelos. Galletero/a. Trabajador/a de la elaboración de galletas. Trabajador/a de la elaboración de productos de cacao y chocolate. Turronero/a artesanal. Turronero. Trabajador/a de la elaboración de turrones y mazapanes. Operador/a de máquinas para elaborar caramelos y dulces. Operador/a de máquinas para elaborar productos de cacao y chocolate. Operador/a de máquinas para elaborar turrones y mazapanes. Operador/a de máquinas envasadoras de productos de panadería y repostería industrial. Operador /a de cuadro de control para producción de artículos de panadería y repostería industrial. Operador/a de máquinas para elaborar cacao. Panadero. Operador de máquinas para elaborar productos de panadería y repostería industrial, en general. Operador de hornos de panadería y repostería industrial. Operador de máquinas envasadoras de productos de panadería y repostería industrial. Elaborador de máquinas de control para la producción de artículos de panadería y repostería industrial. Elaborador de masas y bases de pizzas. Trabajadores relacionados con el procesamiento de alimentos.

TÉCNICO EN SERVICIOS EN RESTAURACIÓN

Camarera o Camarero de bar-cafetería o restaurante. Jefa o Jefe de rango. Empleada o Empleado de economato de unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas. Barman. Ayudante de sumiller. Auxiliar de servicios en medios de transporte.

TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS

Jefa o jefe de oficina de agencia de viajes. Jefa o jefe de departamento en agencia de viajes. Agente de viajes. Consultora o consultor de viajes. Organizadora o organizador de eventos. Vendedora o vendedor de servicios de viaje y viajes programados. Promotora o promotor comercial de viajes y servicios turísticos. Empleada o empleado del departamento de «booking» o reservas.

TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE COCINA

Directora o director de alimentos y bebidas. Directora o director de cocina. Jefa o jefe de producción en cocina. Jefa o jefe de cocina. Segunda jefa o segundo jefe de cocina. Jefa o jefe de operaciones de catering. Jefa o jefe de partida. Cocinera o cocinero. Encargada o encargado de economato y bodega. Directores/as en restaurante de 10 o más asalariados. Gerentes/as de restaurante y establecimientos similares con menos de 10 asalariados. Supervisores/as de catering. Gerentes/as o Directores/as de restaurante. Jefes/as de área o de zona de restaurantes. Jefes/as de catering. Jefes/as de operaciones de catering.

TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS EN RESTAURACIÓN

Directora o director de alimentos y bebidas. Supervisora o supervisor de restauración moderna. Maître. Jefa o jefe de Sala. Encargada o encargado de bar-cafetería. Jefa o jefe de banquetes. Jefa o jefe de operaciones de catering. Sumiller. Responsable de compra de bebidas. Encargada o encargado de economato y bodega.

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Subdirector de alojamientos de establecimientos turísticos. Jefe de recepción. Encargado de reservas. Jefe de reservas. Coordinador de calidad. Gobernanta o encargada general del servicio de pisos y limpieza. Subgobernanta o encargada de sección del servicio de pisos y limpieza. Gestor de alojamiento en residencias, hospitales y similares. Gestor de alojamiento en casas rurales. Coordinador de eventos. Jefe de ventas en establecimientos de alojamientos turísticos. Comercial de establecimientos de alojamientos turísticos.

TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

Guía local. Guía acompañante. Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural. Informadora turística o informador turístico. Jefa o jefe de oficinas de información. Promotora turística o promotor turístico. Técnica o técnico de empresa de consultoría turística. Agente de desarrollo turístico local. Azafata/Asistenta o azafato/asistente en medios de transporte terrestre o marítimo. Asistenta o asistente en terminales (estaciones, puertos y aeropuertos). Encargada o encargado de facturación en terminales de transporte. Asistenta o asistente en ferias, congresos y convenciones. Encargada o encargado de servicios en eventos.

TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Técnico instalador-reparador de equipos informáticos. Técnico de soporte informático. Técnico de redes de datos. Reparadora o Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos. Comercial de microinformática. Operadora u Operador de tele-asistencia. Operadora u Operador de sistemas.

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

Técnico en administración de sistemas. Responsable de informática. Técnico en servicios de Internet. Técnico en servicios de mensajería electrónica. Personal de apoyo y soporte técnico. Técnico en teleasistencia. Técnico en administración de base de datos. Técnico de redes. Supervisora o Supervisor de sistemas. Técnico en servicios de comunicaciones. Técnico en entornos web. Programadora o programadores de aplicaciones informáticas. Programadora o programador multimedia.

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Programador Web. Programador Multimedia. Desarrollador de aplicaciones en entornos Web.

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Programadora o programador web. Programadora o programador multimedia. Desarrolladora o desarrollador de aplicaciones en entornos web. Programadora o programador de aplicaciones de gestión. Analistas-programadoras/es, nivel medio. Analistas de aplicaciones, nivel medio. Programadoras o programadores de aplicaciones informáticas. Técnico en data mining (minería de datos).

TÉCNICO EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR

Instaladora/mantenedora o instalador/mantenedor de equipos de producción de calor. Instaladora/mantenedora o instalador/mantenedor de instalaciones de calefacción y A.C.S. Instaladora/mantenedora o instalador/mantenedor de instalaciones solares térmicas. Instaladora/mantenedora o instalador/mantenedor de instalaciones de agua. Instaladora/mantenedora o instalador/mantenedor de instalaciones de gas y combustibles líquidos.

TÉCNICO EN INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y DE CLIMATIZACION

Instalador frigorista en instalaciones comerciales. Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales. Instalador frigorista en procesos industriales. Mantenedor frigorista en procesos industriales. Instalador/Montador de equipos de climatización, ventilación-extracción, redes de distribución y equipos terminales. Mantenedor/Reparador de equipos de climatización, ventilación-extracción, redes de distribución y equipos terminales.

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO

Mecánica o mecánico de mantenimiento. Montadora o montador industrial. Montadora o montador de equipos eléctricos. Montadora o montador de equipos electrónicos. Mantenedor de línea automatizada. Montadora o montador de bienes de equipo. Montadora o montador de automatismos neumáticos e hidráulicos. Instaladora o instalador electricista industrial. Electricista de mantenimiento y reparación de equipos de control, medida y precisión.

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS

Delineanta o Delineante Proyectista de instalaciones caloríficas. Delineanta o Delineante Proyectista de instalaciones de climatización y ventilación extracción. Delineanta o Delineante Proyectista de instalaciones frigoríficas. Delineanta o Delineante Proyectista de redes y sistemas de distribución de fluidos. Técnica o Técnico en planificación de montajes de instalaciones caloríficas. Técnica o Técnico en planificación de montajes de instalaciones frigoríficas. Técnica o Técnico en planificación de montajes de instalaciones frigoríficas. Técnica o Técnico en planificación de montajes de distribución de fluidos.

TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS

Técnica o Técnico en Planificación y Programación de procesos de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos. Jefa o Jefe de equipo de montadores de redes y sistemas de distribución de fluidos. Jefa o Jefe de mantenedores. Técnica o Técnico de frío industrial. Frigorista. Técnica o Técnico de climatización y ventilación-extracción. Técnica o Técnico de redes y sistemas de distribución de fluidos. Técnica o Técnico de instalaciones caloríficas. Instaladora o instalador de calefacción y ACS. Mantenedora o Mantenedor de calefacción y ACS. Técnica o Técnico de mantenimiento de instalaciones auxiliares a la producción. Supervisora o Supervisor de montaje de instalaciones térmicas. Jefa o Jefe de equipo de mantenimiento de instalaciones calor.

TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL

Técnico en planificación y programación de procesos de mantenimiento de instalaciones de maquinaria y equipo industrial. Jefa o jefe de equipo de montadores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial. Jefa o jefe de equipo de mantenedores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial. Técnico en investigación y desarrollo de productos mecánicos. Diseñador/a técnico con CAD-CAM. Delineante proyectista. Técnico en CAD. Técnico en desarrollo de productos.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

Montadores-instaladores de ascensores. Montadores-instaladores de aparatos de elevación, excepto construcción. Mecánicos reparadores de ascensores y similares. Instalador de ascensores y otros equipos fijos de elevación. Mantenedor de ascensores y otros equipos fijos de elevación.

OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACION DOMÉSTICA

Fontanero instalador mantenedor. Instalador de tubería en general. Mantenedor de calefacción. Mantenedor de climatización. Instalador mantenedor de redes de riego y fuentes decorativas. Instalador mantenedor de redes contra incendios.

TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Técnica o técnico esteticistas en centros de belleza y gabinetes de estética. Maquilladora o maquillador. Técnica o técnico en uñas artificiales. Técnica o técnico en depilación. Técnica o técnico en manicura y pedicura. Recepcionista en empresas estéticas. Demostradora o demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas. Agente comercial en empresas del sector. Asesora/vendedora o asesor/vendedor en perfumerías y droguerías.

TÉCNICO EN PELUQUERIA Y COSMÉTICA CAPILAR.

Peluquera o peluquero. Barbera o barbero. Técnico en coloraciones capilares. Técnico en cambios de forma del cabello. Técnico en corte de cabello. Técnico en posticería. Técnico en manicura. Técnico en pedicura. Técnico agente comercial de empresas del sector. Recepcionista en empresas de peluquería. Demostradora o demostrador de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

Directora o director técnico-artístico en producciones audiovisuales, escénicas y de moda. Técnica o técnico de protocolo y ceremonial en instituciones públicas y privadas. Experta o experto en etiqueta y usos sociales. Asesora/Consultora o asesor/consultor de estilismo en el vestir. Asesora o asesor de estilos y tendencias. Asistente técnico de imagen política, cultural y artística. Asesora o asesor en comercios de vestuario y complementos. Asesora o asesor de imagen en medios audiovisuales y de moda. Técnica o técnico comercial. Asesora/Consultora o asesor/consultor de imagen corporativa. Experta o experto en habilidades comunicativas. Técnica o técnico especialista en gabinetes de relaciones públicas. Técnica o técnico especialista en imagen en departamento de marketing. Directora o director de gabinete de asesoría de imagen. Asesora/Consultora o asesor/consultor de protocolo y organización de actos y eventos. Asesora/Consultora o asesor/consultor en la compra de vestuario, complementos, regalos y cosméticos. Asistente personal en el cuidado de la imagen. Organizadora u organizador de bodas o wedding planner. Asesora/Consultora o asesor/consultor de prensa especializada en imagen personal.

TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

Caracterizador/a. Jefe/a de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas. Peluquero/a para caracterización. Maquillador/a para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas. Posticero/a. Jefe/a de caracterización. Jefe/a de peluquería para espectáculos y medios audiovisuales. Especialista en prótesis y efectos especiales de caracterización. Diseñador/a de personajes de caracterización. Formador/a técnico en caracterización. Técnico/a comercial.

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

Esteticista. Directora técnica o director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios. Técnica o técnico en tratamientos estéticos integrales. Especialista en técnicas hidroestéticas. Técnica o técnico en micropigmentación. Técnica o técnico en depilación mecánica y avanzada. Técnica o técnico en aparatología estética. Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta. Técnica o técnico en masajes estéticos. Técnica o técnico en drenaje linfático estético. Trabajadora cualificada o trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética. Técnica o técnico comercial. Asesora o asesor estético y cosmético. Formadora técnica o formador técnico en estética.

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Dirección técnica en empresas de peluquería. Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda. Especialista en tratamientos capilares. Asesoría artística de peluquería. Estilista. Especialista en prótesis capilares y posticería. Consejera evaluadora o consejero evaluador de empresas

de peluquería. Experta o experto en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales. Técnica o técnico en análisis capilar. Peluquera o peluquero especialista. Trabajadora o trabajador cualificado en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética. Técnica o técnico comercial. Asesoría de imagen. Formación técnica en peluquería. Asesoría de venta y demostradora o demostrador de productos y aparatos de peluquería. Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

TÉCNICO EN VÍDEO DISC-JOCKEY Y SONIDO

Ayudante de sonido en televisión. Microfonista de cine y vídeo. Microfonista de conciertos musicales. Microfonista de espectáculos escénicos. Ayudante de montaje de sonido en cine. Disc-jockey. Video-jockey. Video disc-jockey. Light-jockey. Retocador/a fotográfico digital.

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIONES 3D, JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS

Animadora o animador 3D. Animadora o animador 2D. Intercaladora o intercalador. Modeladora o modelador 3D. Grafista digital. Generadora o generador de espacios virtuales. Técnica o técnico de efectos especiales 3D. Integradora o integrador multimedia audiovisual. Desarrolladora o desarrollador de aplicaciones y productos audiovisuales multimedia. Editora o editor de contenidos audiovisuales multimedia interactivos y no interactivos. Técnica o técnico en sistemas y realización en multimedia.

TÉCNICO SUPERIOR EN ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN

Cámara de cine, vídeo y televisión. Ayudante de cámara. Cámara de ENG (Electronics News Gathering). Iluminadora o iluminador de televisión. Ayudante de iluminación. Responsable de iluminación en espectáculos en vivo. Luminotécnica o luminotécnico de espectáculos en vivo. Técnica o técnico de mesas de control de iluminación en espectáculos. Fotógrafa o fotógrafo. Foto fija. Reportera o reportero gráfico. Retocadora o retocador fotográfico digital. Supervisora o supervisor de sistemas digitales y vectoriales de imagen.

TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Ayudanta o ayudante de producción de cine. Ayudanta o ayudante de producción de vídeo. Ayudanta o ayudante de producción de televisión. Ayudanta o ayudante de producción de animación. Ayudanta o ayudante de producción de multimedia. Ayudanta o ayudante de producción de radio. Jefa o jefe de producción de espectáculos en vivo y eventos. Ayudanta o ayudante de producción de espectáculos en vivo y eventos. Gerente de compañía.

TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Ayudanta o ayudante de dirección en cine. Ayudanta o ayudante de realización de vídeo. Ayudanta o ayudante de realización de televisión. Responsable de área de audiovisuales (en empresas ajenas a la actividad). Montadora o montador de cine. Editora montadora o editor montador de vídeo. Jefa o jefe de regiduría. Regidora o regidor de espectáculos en vivo. Regidora o regidor de eventos. Regidora o regidor de paredes.

TÉCNICO SUPERIOR EN SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Jefa o jefe de sonido de cine, audiovisuales y espectáculos. Técnica o técnico de sonido de cine y audiovisuales. Técnica o técnico de sonido directo. Técnica o técnico de grabación de sonido en estudio. Técnica o técnico de grabación musical. Técnica o técnico de sonido para PA (Public Address). Técnica o técnico de monitores de sonido. Técnica o técnico de sistemas de sonido. Técnica o técnico de sonido en sistemas inalámbricos. Técnica o técnico en sistemas de microfonía. Especialista de sonido. Montadora o montador y editora o editor de sonido. Mezcladora o mezclador y masterizadora o masterizador de sonido.

TECNICO EN PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA

Panadero, pastelero, confitero, repostero, turronero, churrero, galletero. Elaborador de bollería, masas y bases de pizza. Elaborador y decorador de pasteles. Elaborador de caramelos y dulces y de productos de cacao y chocolate.

TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Jefe de línea, planta de fabricación, sección o de almacén. Jefe de turno. Supervisor de equipos, procesos y productos. Encargado de producción. Encargado de elaboración de nuevos productos y desarrollo de procesos. Técnico en análisis de alimentos. Técnico en análisis sensorial. Técnico en laboratorio de control de calidad. Inspector o auditor de calidad. Encargado de la gestión de la seguridad alimentaria. Encargado de aprovisionamientos. Encargado de la línea de envasado y embalaje. Encargado de control ambiental y seguridad laboral. Técnico comercial.

TÉCNICO EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

Operadora u operador de máquinas fijas para fabricar productos de madera. Operadora u operador de prensas. Operadora-armadora u operador-armador en banco. Montadora-ensambladora o montador-ensamblador de elementos de carpintería. Barnizadora-lacadora o barnizador-lacador. Responsable de sección de acabados. Operador de prensas. Operado-armador en banco. Montador-ensamblador deelementos de carpintería. Carpintero de armar en construcción.

TÉCNICO EN INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO

Jefe o jefa de equipos de carpinteros de madera. Carpintero o carpintera de armar en construcción. Carpintero o carpintera en general. Carpintero o carpintera de decorados. Ebanista y trabajador asimilado o trabajadora asimilada. Montador-instalador o montadora-instaladora de muebles. Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción. Operador de prensas. Operador-armador en banco. Montador-ensamblador de elementos de carpintería. Carpintero de armar en construcción. Operadoras-operadores de máquinas fijas para fabricar productos de madera. Preparadora-ajustadora o preparador-ajustador de máquinas para labrar la madera en general. Operadora u operador de serrerías en general. Operadora u operador de tren de mecanizado de tableros aglomerados. Operadora u operador de máquinas para fabricar productos de madera en general. Operadora u operador de maquina lijadora (fabricación de productos de madera). Operadora u operador de despiece de madera y tableros. Operadora u operador de máquinas cnc para fabricar productos de madera.

TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO

Dibujante proyectista de muebles. Técnico en desarrollo de productos de carpintería y muebles. Proyectista de carpintería y mueble. Gerente de empresas de madera y mueble y otras manufacturas. Técnico de control de calidad en industrias de madera y corcho. Encargado de oficina técnica. Jefe de fabricación. Controlador de producción. Jefe de sección. Jefe de equipo.

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES

Operaria u operario de reparación y mantenimiento de motores y grupos mecánicos. Operaria u operario de reparación y mantenimiento de plantas energéticas de motor y vapor. Jefa o jefe de máquinas, de acuerdo con las atribuciones establecidas para el mecánico o naval en el artículo 15.2 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio. Oficial de máquinas o primer oficial de máquinas, de acuerdo con las atribuciones establecidas para el mecánico naval en el artículo 15.2 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, y en la Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Dirección General de Marina Mercante, por la que se establecen los cursos de acreditación de mecánicos mayores navales y mecánicos navales para el ejercicio profesional en buques mercantes hasta 6.000 kW. Electromecánico de mantenimiento e instalación de planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo. Mecánico de motores y equipos de inyección (diésel y gasolina). Mecánico de motores de gasolina. Mecánico de motores diésel. Mecánico de motores en maquinaria industrial. Mecánico de motores y grupos mecánicos navales en astilleros. Mantenedora o mantenedor de aire acondicionado y fluidos en embarcaciones deportivas y de recreo. Electricista naval. Electricista de mantenimiento y reparación de motores, dinamos y transformadores. Operaria u operario de instalación y mantenimiento de sistemas frigoríficos y de aire acondicionado.

TÉCNICO EN NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL

Patrona/Patrón dedicado al transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros, servicios de practicaje, seguridad, salvamento marítimo, buceo e investigación, entre otras actividades, con las atribuciones establecidas para el patrón/patrona portuario en el artículo 10 del RealDecreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante. Patrona/Patrón, primer oficial/oficiala, y oficial/oficiala de puente en buques mercantes y buques de pasaje, con las atribuciones establecidas para el patrón/patrona de litoral en el artículo 9.2 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante. Patrona/Patrón costero polivalente (profesión regulada). Patrona/Patrón local de pesca (profesión regulada), Marinera/Marinero de puente (profesión regulada), Marinera/Marinero pescador (profesión regulada). Patrona/Patrón al mando de buques de pesca o mercantes y primer oficial/oficiala de puente u oficial/oficiala de puente en buques pesqueros o mercantes (con las limitaciones establecidas por la normativa). Inspectora/Inspector de flota. Supervisora/Supervisor de montaje y armado de artes y aparejos de pesca. Manipuladora/Manipulador uoperaria/operario de elaboración. Operaria/Operario de envasado y empaquetado. Operadora/Operador o controladora/controlador de línea de envasado. Trabajadora/Trabajador en la preparación de pescado para conservas. Especialista en tratamientos de frío. Elaboradora/Elaborador de productos de la pesca y derivados, de conservas de pescado, de semiconservas. Elaboradora/Elaborador de congelados y ultracongelados. Limpiadora-preparadora/Limpiador-preparador de pescados.

TÉCNICO EN OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS

Jefe de equipo de buceo profesional en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox. Buceador profesional de apoyo en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox. Operador especialista en instalaciones y plantas hiperbáricas y en cámaras hiperbáricas Buceador profesional especialista en reparaciones a flote y reflotamientos y en corte y soldadura subacuática. Operador auxiliar en los trabajos hiperbáricos hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox en ambientes confinados subterraneos en hábitats secos o con fluidos distintos al agua para la realización de perforaciones con tuneladoras u otros equipos de perforación. Buceador profesional especialista en construcción y obra hidráulica y en inmersiones desde campana húmeda. Operador especialista en el mantenimiento de equipos hiperbáricos en empresas homologadas. Patrón portuario. Marinero especialista de cubierta y de máquinas.

TECNICO SUPERIOR EN ACUICULTURA

Responsable técnico de la reproducción y del cultivo larvario de peces de agua de mar. Responsable técnico de la reproducción de peces de aguas continentales. Responsable técnico de la reproducción y del cultivo larvario de moluscos. Responsable técnico de preengorde y de engorde de peces de agua de mar. Responsable técnico de engorde de peces de aguas continentales. Responsable técnico de preengorde y engorde de moluscos. Responsable técnico de engorde de crustáceos. Técnico en medioambiente para la acuicultura. Técnico en industrias de derivados y elaborados de la pesca y de la acuicultura, empresas, buques factoría y lonjas. Técnico en laboratorio de control de calidad de productos de la pesca.

TÉCNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES

Oficial de máquinas o primer oficial de máquinas. Jefe de equipo. Jefe de taller. Perito tasador de embarcaciones deportivas y de recreo. Inspector en empresas pesqueras.

TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA

Patrón de altura. Patrón de gran altura. Patrón al mando de buques de pesca, buques mercantes de carga y de pasaje, y en yates de gran eslora. Primera o primer oficial de puente. Oficial de puente en buques de pesca, buques mercantes de carga y de pasaje y en yates de gran eslora. Oficial encargada o encargado de la guardia o el mando de embarcaciones dedicadas a vigilancia fiscal, inspección pesquera, investigación oceanográfica, seguridad y salvamento marítimo. Inspectora o inspector de flota. Agente de consignatarias. Agente de seguros marítimos. Supervisora o supervisor de montaje y armado de artes y aparejos de pesca.

TÉCNICO EN OPERACIONES DE LABORATORIO

Auxiliar, operador o técnico de laboratorios de química, industrias químicas, industrias alimentarias, sector medioambiental, industria transformadora, industria farmacéutica, materias primas y producto acabado, control y recepción de materias, centros de formación e investigación, control de calidad de materiales, metalurgia y galvanotecnia, ensayos de productos de fabricación mecánica y microbiología alimentaria, medioambiental, farmacéutica y de aguas. Operador de mantenimiento de servicios auxiliares, equipamiento y almacén. Muestreador y ensayos de campo.

TÉCNICO EN PLANTA QUÍMICA

Operador principal en instalaciones de tratamiento químico. Operador de máquinas quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas. Operador de máquinas para fabricar accesorios fotográficos y cinematográficos. Operador en instalaciones de tratamiento químico térmico. Operador en instalaciones de producción de energía y operaciones auxiliares de las plantas químicas. Operadores en instalaciones de tratamiento de aguas. Operador de equipos de filtración y separación de sustancias químicas. Operador de equipos de destilación y reacción química. Operadores de equipos para la fabricación de fertilizantes. Operador de equipos de filtración, separación, así como depuración de aguas. Operador de refinerías de petróleo y gas natural. Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos químicos.

TÉCNICO SUPERIOR EN FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, BIOTECNOLÓGICOS Y AFINES

Encargado de operadores de máquinas para fabricar y acondicionar productos químicos. Supervisor de área de producción. Supervisor de área de acondicionado. Supervisor de área de planificación. Coordinador de área. Jefe de equipo de reactor/biorreactor. Técnico de control. Coordinador de almacén. Encargado de fabricación. Jefe de equipo de procesos de extracción y purificación de productos biotecnológicos. Jefe de equipo de sala blanca en biotecnología. Supervisor de área de procesos y servicio biotecnológico. Supervisor de seguridad en procesos biotecnológicos.

TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD

Analista de laboratorio químico. Analista de laboratorio microbiológico. Analista de laboratorio de materiales. Analista de laboratorio de industrias agroalimentarias. Analista de laboratorio de industrias transformadoras. Analista de centros de formación, investigación y desarrollo. Analista microbiológico de industrias alimentarias, empresas medioambientales, industrias biotecnológicas. Analista microbiológico de aguas potables y residuales. Analistas de control microbiológico de la Industria Farmacéutica. Analista de materias primas y acabados. Técnico de laboratorio de química industrial. Técnico en control de calidad en industrias de manufacturas diversas. Técnico de ensayos de productos de fabricación mecánica. Técnico de ensayos de materiales de construcción.

TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Encargado de planta química. Encargado de operaciones de máquinas para fabricar, transformar y acondicionar productos químicos. Supervisor de área de producción de energía. Supervisor de área de servicios auxiliares. Supervisor de refinerías de petróleo y gas natural. Jefe de equipo en instalaciones de tratamiento químico. Jefe de equipo en almacenes en industrias químicas. Jefe de parque de tanques en industrias químicas. Supervisor de sistemas de control. Supervisor de cuarto de control. Supervisor de área en plantas de química de transformación. Supervisor de área de acondicionado. Responsable de formulación.

TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

Ayudante de emergencias sanitarias. Ayudante en transporte sanitario urgente con equipos de soporte vital básico y/o de equipos de soporte vital avanzado. Ayudante de unidades de asistencia sanitaria al desastre o de unidades de logística sanitaria en catástrofes. Ayudante en salvamento y rescate. Ayudante en cooperación internacional. Auxiliar del transporte sanitario, Ayudante de ambulancia, Conductor de ambulancias, Transporte sanitario programado y transporte sanitario urgente, con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado.

TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Técnica o Técnico en Farmacia, Técnica o Técnico Auxiliar de Farmacia, Técnica o Técnico de Almacén de Medicamentos, Técnica o Técnico en Farmacia Hospitalaria, Técnica o Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

Técnica superior o técnico superior en anatomía patológica y citología, Técnica especialista o técnico especialista en anatomía patológica y citología, Citotécnica o citotécnico, Ayudante de forensía, Prosectora o prosector de autopsias clínicas y médico-legales, Tanatopractora o tanatopractor, Colaboradora o colaborador y asistente en biología molecular, Colaboradora o colaborador y asistente de investigación.

TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS.

Técnica superior o Técnico superior en documentación sanitaria, Responsable técnico de codificación de documentación sanitaria, Responsable técnico de archivos de historias clínicas, Responsable técnico de tratamiento y diseño documental sanitario, Responsable técnico de sistemas de información asistencial sanitaria, Responsable técnico de evaluación y control de calidad de la prestación sanitaria, Responsable técnico de gestión de procesos administrativo-clínicos, Responsable de administración de unidades, departamento o centros sanitarios, Asistente de equipos de investigación biomédica, Secretaria o Secretario de servicios sanitarios.

GOI-MAILAKO TEKNIKARIA/ TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

Técnica superior o Técnico superior en Higiene Bucodental, Técnica o Técnico especialista higienista dental, Higienista bucodental, Educadora o educador en salud bucodental.

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

Técnico superior en imagen para el diagnóstico. Técnico especialista en radiodiagnóstico. Técnico especialista en medicina nuclear. Personal técnico en equipos de radioelectrología médica. Personal técnico en protección radiológica. Personal técnico en radiología de investigación y experimentación. Delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.

TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO

Técnica superior o técnico superior en laboratorio de diagnóstico clínico, Técnico especialista o técnico especialista en laboratorio, Ayudante técnico en laboratorio de investigación y experimentación, Ayudante técnico en laboratorio de toxicología, Delegada o delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.

TÉCNICO SUPERIOR EN ORTOPRÓTESIS Y PRODUCTOS DE APOYO

Técnico superior en ortoprotésica / Técnico ortopédico. Técnico en productos de apoyo Técnico en adecuación del entorno y accesibilidad. Responsable técnico de establecimientos de adaptación y/o distribución de productos ortoprotésicos. Responsable técnico de la fabricación en serie de productos ortoprotésicos y productos de apoyo. Responsable técnico de la fabricación a medida de productos ortoprotésicos y productos de apoyo Responsable técnico de taller de ortopedia hospitalario. Visitador/promotor sanitario. Asesor de productos y servicios del sector.

TÉCNICO SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTALES

Técnico superior en prótesis dentales. Técnico especialista en prótesis dental. Responsable técnico de un laboratorio de prótesis dental. Comercial en la industria dental o depósitos dentales. Responsable técnico en departamentos de investigación y desarrollo de productos en la industria dental.

TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA

Técnico superior en radioterapia. Técnico especialista en radioterapia. Personal auxiliar de los servicios de protección radiológica. Delegado comercial de equipos de radioelectrología médica.

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Educadora o educador ambiental, Informadora o informador ambiental, Monitora o monitor de educación ambiental, Documentalista ambiental, Guía ambiental, Programadora o programador de actividades ambientales, Monitora o monitor de campañas ambientales, Guía-intérprete del patrimonio natural, Profesional del servicio de gestión ambiental, Profesional del servicio de medio ambiente, Técnica o técnico en control de espacios naturales, Monitora o monitor de la naturaleza, Agente medioambiental o similar, Monitora o monitor de equipamientos ambientales.

TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL

Técnico en gestión ambiental, Coordinador de sistemas de gestión ambiental, Programador de actividades ambientales, Documentalista ambiental, Técnico de control sanitario (alimentos, aguas, atmósfera, residuos...), Técnico de control de contaminación atmosférica, Técnico de control de contaminación acústica, Técnico de control de organismos nocivos, Técnico en control de plagas en el medio urbano y entorno natural asociado, Comercial de información de productos biocidas y fitosanitarios.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS

Técnico de prevención y control de plagas. Comercial de información de productos biocidas y fitosanitarios. Responsable técnico de empresas de servicios biocidas. Técnico garante en empresas de servicios de control de organismos nocivos. Operario en industrias de comercialización de productos biocidas y fitosanitarios. Actividades de saneamiento. Control de plagas en el medio urbano y entorno natural asociado.

SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS

Aplicador de plaguicidas, Fumigador de plaguicidas, Desinfectador desinsectador de edificios, Actividades de saneamiento público, Aplicador de control de plagas.

TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y / o domicilios. Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica. Gerocultor o gerocultora. Gobernante o gobernanta y subgobernante o subgobernanta de personas en situación de dependencia en instituciones. Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad. Auxiliar de ayuda a domicilio. Asistente de atención domiciliaria. Trabajador o trabajadora familiar. Auxiliar de educación especial. Asistente personal. Teleoperador o teleoperadora de Teleasistencia.

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Coordinadora o coordinador de tiempo libre educativo infantil y juvenil, Directora o director de tiempo libre educativo infantil y juvenil, Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil, Coordinadora o coordinador de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza. Directora o director de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza, Monitora o monitor de tiempo libre, Animadora o animador sociocultural, Dinamizadora o dinamizador comunitario, Asesora o asesor para el sector asociativo, Técnica o técnico comunitario, Gestora o gestor de asociaciones, Técnica o técnico de servicios culturales, Animadora o animador cultural, Informadora o informador juvenil, Animadora o animador de hotel, Animadora o animador de veladas y espectáculos, Animadora o animador de actividades recreativas al aire libre en complejos turísticos, Jefa o jefe de departamento en animación turística.

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores o educadoras en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada, Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otras u otros profesionales, Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Técnico/a de programas de prevención e inserción social, Educador/a de equipamientos residenciales de diverso tipo, Educador/a de personas con discapacidad, Trabajador/a familiar, Educador/a de educación familiar, Auxiliar de tutela, Monitor/a de centros abiertos, Técnico/a de integración social, Especialista de apoyo educativo, Educador/a de educación especial, Técnico/a educador/a, Técnico/a Especialista I (Integrador/a social), Técnico/a Especialista II (Educativo), Monitor/a de personas con discapacidad, Técnico/a de movilidad básica, Técnico/a de inserción ocupacional, Mediador/a ocupacional y/o laboral, Dinamizador/a ocupacional y/o laboral, Educador/a de base, Mediador/a comunitario/a, Mediador/a intercultural, Mediador/a vecinal y comunitario/a, Preparador/a laboral, Técnico/a en empleo con apoyo, Técnico/a de acompañamiento laboral, Monitor/a de rehabilitación psicosocial.

TÉCNICO SUPERIOR EN PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Promotor o promotora de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, Promotor o promotora para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Técnico o técnica de apoyo en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES

Cuidador de personas dependientes en instituciones, Gerocultor, Auxiliar de Geriatría, Auxiliar de Enfermería Geriátrica.

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO

Auxiliar de ayuda a domicilio, Asistente de atención domiciliaria, Cuidador de personas mayores, discapacitadas, convalecientes en el domicilio.

DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Formador de formación no reglada. Formador de formación ocupacional no reglada. Formador ocupacional. Formador para el empleo. Formador de formadores.

LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES

Personal de limpieza o limpiador, en general, Peón especialista de limpieza, Especialista de limpieza, Limpiador/a de cristales.

TÉCNICO EN CONFECCIÓN Y MODA

Confeccionista, Ayudante de sastrería y modistería, Especialista en confección, Oficiala u oficial de confección, Cortadora o cortador de prendas y artículos textiles, Operadora u operador de máquinas industriales de coser y bordar, Cosedora-ensambladora o cosedor-ensamblador, Marcadora-cortadora o marcador-cortador de prendas y artículos en textil y piel, Planchadora-acabadora o planchador-acabador, Operadora u operador de máquinas de acabado.

TÉCNICO SUPERIOR EN PATRONAJE Y MODA

Diseñadora técnica o diseñador técnico de patronaje con CAD/CAM, Diseñadora técnica o diseñador técnico de confección con CAD/CAM, Técnica o técnico de desarrollo de productos de confección (I+D+I), Técnica o técnico en desarrollo del producto, Encargada o encargado de oficina técnica, Modelista-patronista de peletería, Modelista-patronista de prendas de vestir, Modelista-patronista-escalador o modelista patronista escaladora de sombreros y gorras, Patronista-escaladora o patronista-escalador de prendas de vestir, Técnica o técnico en confección industrial, Técnica o técnico en fabricación de artículos de piel y cuero, Técnica o técnico en control de calidad de confección, Técnica o técnico en control de calidad en industrias de piel y cuero, Técnica o técnico de organización, Jefa o jefe de fabricación, Jefa o jefe de sección, Jefa o jefe de equipo.

TÉCNICO SUPERIOR EN VESTUARIO A MEDIDA Y DE ESPECTÁCULOS

Modelista-patronista de prendas de vestir. Sastre/a a medida. Sastre/a de vestuario del espectáculo. Modista/o.

TÉCNICO EN CARROCERÍA

Chapista reparadora o chapista reparador de carrocería de automóviles, vehículos pesados, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y obras públicas y material ferroviario. Instaladora o instalador de lunas y montador o montadora de accesorios. Pintora o pintor de carrocería de automóviles, vehículos pesados, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y obras públicas y material ferroviario.

TÉCNICO EN ELECTROMECÁNICA DE MAQUINARIA

Electromecánica o electromecánico de maquinaria agrícola, Electromecánica o electromecánico de máquinas de industrias extractivas, Electromecánica o electromecánico de máquinas de edificación y obra civil, Electromecánica ajustadora o electromecánico ajustador de equipos de inyección diésel, Verificadora o verificador de maquinaria agrícola e industrial, Reparadora o reparador de sistemas neumáticos e hidráulicos, Reparadora o reparador de sistemas de dirección y suspensión, Instaladora o instalador de accesorios, Vendedora/Distribuidora o vendedor/distribuidor de recambios y equipos de diagnosis, Operaria u operario de empresas dedicadas a la fabricación de recambios.

TÉCNICO EN ELECTROMECANICA DE VEHICULOS AUTOMOVILES

Electronicista de vehículos. Electricista electrónico de mantenimiento y reparación en automoción. Mecánico de automóviles. Electricista de automóviles. Electromecánico de automóviles. Mecánico de motores y sus sistemas auxiliares de automóviles y motocicletas. Reparador sistemas neumáticos e hidráulicos. Reparador sistemas de transmisión y frenos. Reparador sistemas de dirección y suspensión. Operario de ITV. Instalador de accesorios en vehículos. Operario de empresas dedicadas a la fabricación de recambios. Electromecánico de motocicletas. Vendedor/ distribuidor de recambios y equipos de diagnosis

TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN

Jefa o jefe del área de electromecánica. Recepcionista de vehículos. Jefa o jefe de taller de vehículos de motor. Encargada o encargado de ITV. Perito tasador de vehículos. Jefa o jefe de servicio. Encargada o encargado de área de recambios. Encargada o encargado de área comercial de equipos relacionados con los vehículos. Jefa o jefe del área de carrocería: chapa y pintura.